

# Revista de Soria





# Revista de Soria

**Revista Cultural  
e Informativa  
de la  
Diputación Provincial**

**N.º 11 - SEGUNDA EPOCA**

**Director:**

ANGEL ALMAZAN DE GRACIA

**Colaboran:**

ALEJANDRO PLAZA PLAZA,  
CARLOS DE LA CASA MARTINEZ,  
JOSE ALBERTO DIEZ GARCIA, JESUS Y  
EUGENIO SAN PEREZ, ANGEL LORENZO  
CELORRIO, JOSE VICENTE DE FRIAS BALSAL  
FELIX GARCIA PALOMAR, OCTAVIO PUCHE  
RIART, JUAN MANUEL RUIZ LISO,  
JOSE ANTONIO MARTIN DE MARCO,  
CARLOS MIRANDA HERNANDEZ,  
ANABEL CORREDOR,  
JESUS ZAPATERO; NIÑO, V.M.,  
GABINETE DE PRENSA DE DIPUTACION

**Fotografías y dibujos:**

AUTORES DE ARTICULOS,  
JOSE LUIS ARGENTE,  
MUSEO NUMANTINO, CELTIBERIA,  
DIVINA APARICIO, FELIX GARCIA LORENZO,  
J. F. REGLERO, VICTORINO HERNANDEZ  
BORDALLO, ARCHIVO REVISTA DE SORIA,  
PATRONATO DE TURISMO,  
ANGEL ALMAZAN DE GRACIA Y  
GABINETE DE PRENSA DE DIPUTACION

**Administradora:**

MARIA LUISA BARRANCO ALVAREZ

**Maqueta e Imprime:**

IMPRESA PROVINCIAL

**Edita:**

DIPUTACION PROVINCIAL DE  
SORIA

La Editora y el Director no se identifican  
necesariamente con todas la opiniones de  
los colaboradores

© Diputación Provincial y autores de los  
artículos

Revista incluida en base de datos ISOC

Dep. Legal: SO-39/93

I.S.B.N.: 84-86790-59-X

**Precio: 450 Ptas.**



## AGENDA

**Diputación Provincial de Soria**

Oficinas. C/. Caballeros, 17	21 34 40
Presidencia	21 10 89
Vías y Obras	21 13 51
Parque Maquinaria	22 41 37
Imprenta, C/. Sto. Tomé, 4	21 39 48
Gabinete de Prensa y "Revista de Soria"	23 12 09
Aula Magna "Tirso de Molina"	21 10 00
Dpto. de Agricultura	22 67 51
Centro Coordinador de Bibliotecas	22 43 53
Centro de Asesoramiento de Municipios (El Burgo de Osma)	34 09 72
Patronato Provincial de Turismo	22 05 11
Patronato de Desarrollo Integral de Soria (PDI)	23 16 26
Oficina de Información y Asistencia al Contribuyente	22 22 76

**Centros de Acción Social**

Zona Agreda-Olvega, Residencia Sor M.ª Jesús	976/64 74 68
Zona Almazán (Ayuntamiento)	30 04 61
Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento)	34 30 11
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento)	38 00 01
Zona Pinares Norte (Ayuntamiento Covaleta)	37 06 94
Zona Pinares Sur (Ayuntamiento Navaleno)	37 40 02
(Centro 3.ª Edad San Leonardo de Yagüe)	37 66 47
Zona Ribera del Duero, Resd. S. José (El Burgo de Osma)	34 00 14
Soria Rural	22 23 86
Zona Sur (Ayuntamiento Arcos de Jalón)	32 05 59
Zona Tierras Altas (Ayto. de S. Pedro M. y Almarza)	38 10 01 - 25 00 50
Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer	22 23 86

**Residencias de Ancianos**

Residencia Sor María Jesús (Agreda)	976/64 74 68
Residencia Francisco Franco (Agreda)	976/64 70 11
Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes (El Royo)	27 10 61
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma)	34 00 14
Residencia Ntra. Sra. del Rivero (San Esteban de Gormaz)	35 11 41
Residencia de Navaleno	37 44 11
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma)	34 00 14
Residencia La Milagrosa	22 44 02

# sumario

MAXIMINO PEÑA EN IMAGENES  
ALEJANDRO PLAZA PLAZA

ACTUACIONES DE LA JUNTA EN MATERIA DE PATRIMONIO  
CARLOS DE LA CASA MARTINEZ

SORIA Y LO SORIANO EN LA POESIA DE GERARDO DIEGO  
JOSE ALBERTO DIEZ GARCIA

EN RUTA POR LOS MANANTIALES MINEROMEDICINALES DE SORIA  
JESUS Y EUGENIO SANZ PEREZ

TORRES DE REFUGIO EN LA CUENCA DEL RITUERTO  
ANGEL LORENZO CELORRIO

LOS ORIGENES DE LA IMPRENTA EN LA CIUDAD DE SORIA (1785)  
JOSE VICENTE DE FRIAS Balsa

GARCI FERNANDEZ: MIL AÑOS DE HISTORIA Y LEYENDAS  
FELIX GARCIA PALOMAR

LA ERMITA DE SAN CAPRASIO, EN SUELLACABRAS  
OCTAVIO PUCHE RIART

LA SANIDAD EN SORIA. 1920-1936 (NUMANCIA SANITARIA)  
JUAN MANUEL RUIZ LISO

LA PROVINCIA DE SORIA HACE CIENTO AÑOS  
ANGEL ALMAZAN DE GRACIA

LA PRIMERA DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA  
JOSE ANTONIO MARTIN DE MARCO

ACTAS HISTORICAS DE LA DIPUTACION  
CARLOS MIRANDA HERNANDEZ

LA DIPUTACION INFORMA

INDICE TEMATICO Y POR AUTORES DE LA REVISTA DE SORIA

ADEMAS FUE NOTICIA PERIODISTICA...





**ALEJANDRO PLAZA PLAZA** nace en Soria (1957). Su dedicación a la fotografía profesional data de 1980. Sus fotografías se encuentran en numerosos libros y publicaciones periódicas. Ha realizado trabajos monográficos para exposiciones y montajes audiovisuales. Es el fotógrafo del Museo Numantino desde 1986 y ha merecido numerosos galardones en concursos de fotografías turísticas, destacando las del Patronato Provincial de Turismo. En esta ocasión ofrecemos varias fotografías de lienzos y pasteles de Maximino Peña.

El lector interesado podrá encontrar mayores referencias sobre este pintor soriano en el libro *Maximino Peña. Vida y Obra* ilustrado por Alejandro Plaza y escrito por Lourdes Cerrillo Rubio (Ayuntamiento de Soria, 1993), de donde hemos tomado las referencias técnicas. El texto introductorio es del director de la *Revista de Soria*, quien agradece muy especialmente la colaboración de Alejandro Plaza en esta edición invernal.

# MAXIMINO PEÑA EN IMÁGENES

Maximino Peña Muñoz nació en **Saldueiro** el 29 de mayo de 1863 y falleció el 23 de septiembre de 1940, en Madrid, a los 77 años de edad. Su pueblo natal le rindió el último homenaje oficial el 5 de agosto de 1986 y, por su parte, el Ayuntamiento de Soria organizó en 1993 una gran exposición en el *Palacio de la Audiencia* y publicará el libro citado anteriormente.

Maximino Peña emigraría a Buenos Aires a los 13 años. Su tío materno, Felipe, dándose cuenta de su potencialidad pictórica le enviaría a España para que estudiase en la *Escuela de Bellas Artes de San Fernando*, en la que fue el discípulo predilecto de Casto Palencia, colaborando con él en los frescos y lienzos de la iglesia madrileña de San Francisco el Grande.

La Diputación Provincial de Soria, conocedora de su valía, le concedió una pensión que le permitió permanecer dos años más en Madrid y estudiar tres años en la *Academia Española de Bellas Artes* de Roma, donde coincidiría con el pintor Joaquín Sorolla y el escultor Mariano Benlliure. Con este último mantendría una larga amistad y en su funeral Benlliure

pronunciaría unas palabras de despedida cargadas de gran emoción.

En 1914 Maximino Peña celebró su enlace matrimonial con Consuelo Ruiz Forcada en Santander.

Fruto de este matrimonio nacerían sus dos únicos hijos: Eduardo y José María. El primero es pintor y al segundo los sorianos le debemos que haya sabido conservar un número considerable de óleos, pasteles y dibujos del legado pictórico de su padre, labor digna de todo un homenaje bien merecido.

En la Diputación Provincial se encuentran expuestos seis óleos de Maximino Peña, pero la mayor colección es la que tiene su hijo José María en **Saldueiro**.

Maximino Peña participaría en todas las *Exposiciones Nacionales de Bellas Artes* (1887, 1895, 1901 y 1940), en las que obtuvo diversas medallas y premios. Su obra está diseminada en todo en Europa y

Argentina, fundamentalmente.

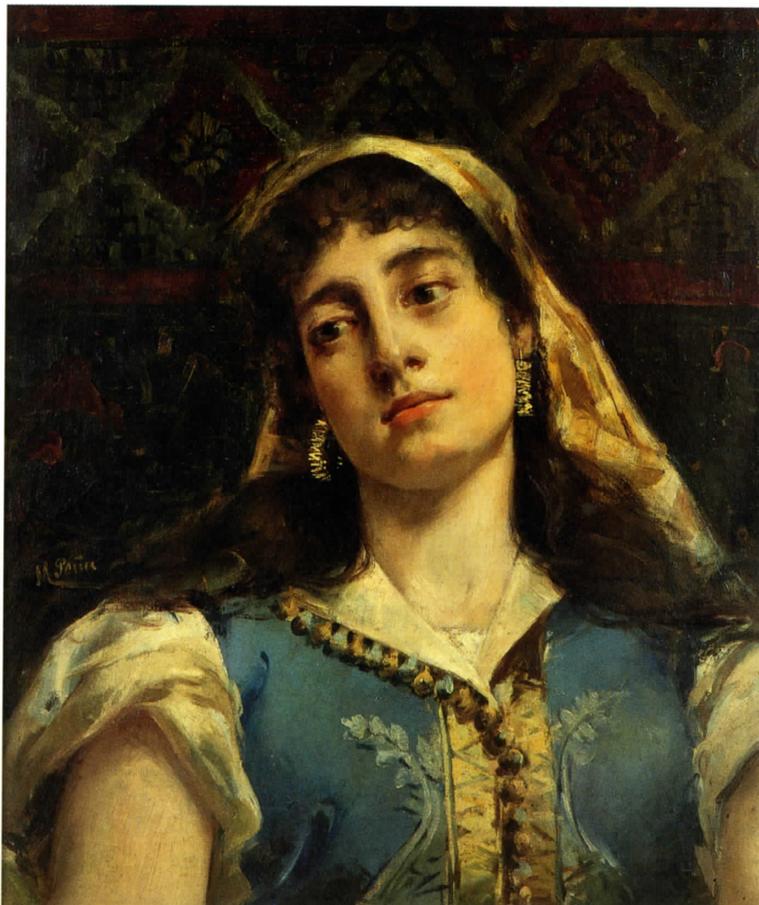
Maximino Peña fue, ante todo, un dibujante de primera categoría y un excelente pastelista. Sus retratos son excepcionales.





Página anterior  
 Autorretrato Cartón al pastel 40 x 30 cms.  
 Ovoide. Pintado hacia 1904  
 ← Col. particular. Salduero

↑ Vistiendo a la Virgen de las Nieves  
 de Salduero  
 Lienzo al óleo  
 60 x 90 cms  
 Pintado en 1905-1906  
 Col. particular. Salduero



Joven con traje típico  
 Lienzo al óleo  
 65 x 51 cms  
 Pintado hacia 1890-93  
 ← Col. particular. Salduero

Idilio en la aldea →  
(Pareja de Piñorros de Salduero)  
Lienzo al óleo  
140 x 125 cms  
Pintado en 1921-22  
Col. particular. Salduero



Muchacha con flores  
Cartón al pastel  
65 x 90 cms  
Pintado hacia 1908  
Col. particular. Salduero ↓





Bodegón de caza  
Cartón al pastel  
50 x 68 cms  
Col. particular. Soria

Las Hilanderas  
Lienzo al óleo 45 x 64 cms  
Pintado en 1890  
Col. particular. Soria





**CARLOS DE LA CASA** es Doctor en Historia Medieval (1990), Diplomado en Antropología Médica (1979). Es Correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Bellas Artes de Cataluña. Miembro del Centro de Estudios Sorianos (C.S.I.C) y Director de la Universidad Internacional Alfonso VIII. Es autor de más de doscientos trabajos de investigación histórico-artísticos, entre ellos diez libros, todos ellos de temática soriana. Actualmente es el Director General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León.

## ACTUACIONES DE LA JUNTA EN PATRIMONIO



El Presidente de la Junta, Juan José Lucas, y el Director General de Patrimonio, Carlos de la Casa, en el Museo de Tiemres Foto: J.L. ARGENTE

Una de las tareas más importantes que tiene encomendada la Junta de Castilla y León es la defensa y conservación del Patrimonio Histórico

de la Comunidad Autónoma, aún cuando la responsabilidad de la conservación, mantenimiento y custodia de dichos bienes recaiga sobre los pro-

pietarios o titulares de derechos reales, según el art. 36 de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del *Patrimonio Histórico Español*.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León, en virtud de lo dispuesto en el art. 26 del *Estatuto de Autonomía*, tiene competencias exclusivas en materia de Patrimonio Histórico, Artístico, Arquitectónico, Arqueológico, Paleontológico y Etnológico.

Es nuestra Comunidad una de las regiones más extensas de Europa y que mayor patrimonio cultural encierra, de gran variedad y calidad, lo que hace que tenga un especial atractivo para los estudiosos y conocedores del Patrimonio, y que constituya un inmejorable componente de potenciales *rutas turísticas* para el viajero interesado por la cultura.

La dispersión geográfica de los *bienes* integrantes del patrimonio, que los sitúan en gran medida en pequeños núcleos de población; la incapacidad por parte de los propietarios de mantener y restaurar por sí solos dichos bienes al carecer de los medios precisos, y los agentes externos que provocan el deterioro progresivo de los monumentos, hace que se presente como una tarea

ardua y comprometida para la Administración Autonómica, la consecución de una protección integral del Patrimonio Histórico de la Comunidad castellano y leonesa.

La defensa de nuestro patrimonio histórico pasa necesariamente por su divulgación y conocimiento, lo que permitirá una participación activa en su conservación y rehabilitación. Por fortuna, el disfrute de las obras de arte ha pasado de ser un privilegio de una minoría culta, a ser un derecho de toda la sociedad que lo entiende y necesita como contrapunto al avance vertiginoso del desarrollo tecnológico, lo que hace que valore la necesidad de salvaguardar el testimonio del pasado que le confiere su personalidad histórica.

El ciudadano ha empezado a tomar conciencia del valor que encierran los Conjuntos Históricos como compendio de distintas arquitecturas que se articulan en una trama urbana de gran interés, exponente de nuestro legado cultural que nos identifica con nuestro pasado, y en suma, es patrimonio de todos. La conservación de la ciudad obliga no sólo a la conservación de los edificios monumentales, sino a la de aquellos otros que, por sus valores ambientales, exijan no perder sus



Los Duques de Soria y las autoridades institucionales, en el Museo Numantino en su 75 Aniversario

Foto: ROSEL

características arquitectónicas, preservando, si ello es posible, los usos primitivos o adecuándolos a las necesidades actuales sin perder su identidad.

La protección y mejora del patrimonio histórico constituye una preocupación prioritaria a nivel internacional, nacional, autonómico y local, interviniendo tales niveles de muy diversas maneras y también, con distintas manifestaciones según sus competencias.

La región castellano y leonesa, históricamente, ha ocupado una posición relevante en el contexto mundial, europeo y nacional, lo que nos ha proporcionado un ingente número de bienes muebles e inmuebles significativos y pertenecientes a distintos períodos históricos, mezcla de muy diversas culturas. Todo ello se traduce en la posesión de una gran riqueza y variedad arquitectónica que se implanta en nuestra extensa geografía.

En el ámbito territorial de nuestra Comunidad, se halla ubicado aproximadamente el 50% del patrimonio monumental de España, lo que exige por parte de la Administración Autonómica un gran esfuerzo gestor y financiero para poder afrontar, prácticamente en solitario, la conservación y restauración de nuestro patrimonio histórico, heredado en la mayor parte de los casos en un estado de lamentable degradación y desidia.

Afortunadamente el entendimiento de los valores que un bien posee ha trascendido de la antigua idea de *Monumento Histórico-Artístico*. Hoy consideramos otros valores tan sustanciales para la conservación y mantenimiento del bien como su valor etnográfico, científico o técnico.

En el marco legal con el que actuamos en orden a la conservación y protección del Patrimonio Histórico, se entiende que las competencias de la Junta de Castilla y León se extienden no solamente a los *Monumentos* en la antigua acepción anteriormente definida, sino a todos los bienes muebles e inmuebles; estos últimos en sus categorías de *Monumento*, *Conjunto Histórico*, *Jardín Histórico*, *Sitio Histórico*, *Zona Arqueológica*.

Por ello, toda intervención de restauración en un edificio histórico supone un hito en su proceso evolutivo, lo que exige un planteamiento de las acciones a adoptar dentro de su propio contexto histórico. Los criterios que definen estas intervenciones que se promueven desde la Administración Autonómica, y en cumplimiento de lo estipulado



Excavaciones en Ambrona, en 1995

Foto: J.L. ARGENTE

en el art. 39.2 de la *Ley de Patrimonio Histórico Español*, se basan en los siguientes principios: Máximo estudio para la mínima intervención, máxima compatibilidad física y estética, y respeto a la lectura histórica.

Sobre la base de los datos y diagnósticos que obran en poder de la Dirección General acerca del estado de conservación de los monumentos incoados o declarados, la Administración Autonómica está en condiciones de elaborar una programación objetiva y rigurosa de dicho patrimonio.

A partir de esa documentación, y en lo que respecta a la provincia de Soria, después de celebrar anualmente una sesión de programación entre los miembros de la *Comisión Territorial de Patrimonio Cultural* de Soria y los diferentes responsables de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, se decidieron para 1995 las intervenciones señaladas en el cuadro adjunto.

Pero lógicamente, y siempre dentro del campo de Patrimonio Histórico, hemos realizado intervenciones y apoyos en otros campos. En el ámbito de Museos se ha realizado una inversión de 7.972.411 pts, y en el área de Archivos y Bibliotecas la cifra asciende a 29.238.157 pts.

A esta inversión, que alcanza los 324.796.669 pts., desde la Consejería de Educación y Cultura -a través de la Dirección General de Patrimonio y Fomento Cultural- debemos unir la importante labor realizada por la Consejería de Fomento, dentro de su programa de *Protección y Recuperación Arquitectónica* para muebles no B.I.C.

Como se puede observar, la Junta de Castilla y León, en este caso en Soria, así como en el resto de las provincias que componen nuestra Comunidad Autónoma, está dando un ejemplo de buen hacer.

## BIENES MUEBLES

Pesetas

- Restauración de pinturas murales de la Ermita de San Baudelio en CASILLAS DE BERLANGA .....	8.275.218
- Desinsección de la Sillería del Coro del Monasterio de SANTA MARIA DE HUERTA .....	852.600
- Restauración de la talla del Cristo del Milagro de la CATEDRAL DE EL BURGO DE OSMA realizado en el C.C.R.B.C. . .	De oficio

## BIENES INMUEBLES

- Consolidación de las Murallas de AGREDA .....	38.923.847
- Restauración del Palacio Municipal de AGREDA (en contratación) .....	40.177.746
- 2.ª fase de restauración de la Iglesia de MORON DE ALMAZAN .....	32.575.232
- Consolidación de la espadaña de la Iglesia de Virgen del Rivero en SAN ESTEBAN DE GORMAZ .....	16.711.991
- Emergencia en la Iglesia del Monasterio de SANTA MARIA DE HUERTA .....	49.293.269
- Restauración de la Iglesia Parroquial de LOS LLAMOSOS .....	21.169.482
- Obras desconcentradas .....	15.000.000

## ESTUDIOS

- Estudios Histórico-Artísticos e Inventario del Monasterio de SANTA MARIA DE HUERTA .....	4.936.589
- Plan Director de las Murallas de SORIA .....	4.000.000
- Plan Director de la Colegiata de BERLANGA DE DUERO (en tramitación) .....	1.900.000
- Prospección e Intervención Arqueológica y catas arquitectónicas en SANTA MARIA DE HUERTA .....	3.343.116

## SUBVENCIONES

- Subvención al Ayuntamiento de SORIA para la restauración del LAVADERO DE LANAS SAN JOSE por la Escuela Taller Duques de Soria .....	3.000.000
- Subvenciones a particulares para la restauración del Castillo de MOÑUX .....	350.000
- Subvenciones a particulares para la restauración de la Casa Palacio Marqués de Vadillo en TERA .....	3.591.000
- Subvenciones a particulares para la restauración de inmuebles en C/. RUIZ ZORRILLA, 1, de EL BURGO DE OSMA . . .	891.100

## OTROS

- Reportaje fotográfico sobre el EL BURGO DE OSMA .....	24.360
- Bancos de madera para la Capilla del Carmen en EL BURGO DE OSMA .....	752.000
- Reparación Iglesia de San Millán en CABREJAS DEL PINAR .....	899.000

## INVERSIONES SOBRE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

- Indemnizaciones por reserva del cultivo en yacimientos .....	122.144
- Musealización y acondicionamiento de yacimiento .....	19.156.832
- Adquisición mobiliario para centro de investigación en yacimiento arqueológico .....	663.200
- Excavaciones de urgencia y prospecciones arqueológicas .....	9.843.775
- Actuaciones en villas romanas .....	1.706.650

## PROYECTOS DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA, SUBVENCIONES

- Estudio y excavación de yacimientos pleistocenos de AMBRONA y TORRALBA .....	2.800.000
- Excavación del túmulo de "Peña de la Abuela" en AMBRONA .....	1.200.000
- Plan Director de Numancia (GARRAY) .....	4.200.000
- Excavación arqueológica en diversos puntos del yacimiento de TIERMES .....	1.000.000
- Prospección de la vía 27 del itinerario. Tramo Augustóbriga-Numancia .....	240.000

**Total** ..... **287.599.101**



**JOSE ALBERTO DIEZ GARCIA** nace en Soria (1950). Cursó estudios universitarios en Sevilla y Zaragoza. Es Licenciado en Filología Románica y Catedrático de Lengua Española y Literatura del Instituto *Pedro de Luna* de Zaragoza. Ha publicado *Poesía lírica del siglo XVI* (Biblioteca clásica Ebro, Zaragoza, 1983) y *Universidad y novela picaresca* (Zaragoza, 1993). Como coautor destacan

*José Hierro. Guía de lectura* (Zaragoza, 1990) y *José Luis Sampedro. Novelista* (Zaragoza, 1991). Con el presente artículo la Diputación de Soria rinde un nuevo homenaje al poeta Gerardo Diego, del cual se cumple el centenario de su nacimiento en este año nuevo de 1996.

# SORIA Y LO SORIANO EN LA POESIA DE GERARDO DIEGO

## I. GERARDO DIEGO: POETA DE SORIA

*"Hay ciudades –señala José Luis Cano<sup>(1)</sup>– que tienen un destino poético. Tal es la atracción que ejercen sobre los escritores o poetas que en ellas viven o por ellas pasan, y apenas las entrevén se sienten subyugados por su hechizo. Una de estas ciudades es Soria, la ciudad fría y pura que ya en el Siglo de Oro nos descubren Tirso de Molina y Pedro de Rúa...",* y más tarde Bécquer, Machado y Diego –el autor que nos ocupa–, y aun después Dionisio Ridruejo, Dámaso Santos,

Ángela Figuera, Vicente García de Diego, Concha de Marco... El mismo Gerardo Diego confiesa ese hechizo que la ciudad le produjo: *"Los pocos cursos que yo pasé en Soria dejaron honda huella en mi vida y en mi poesía. Era ya la tercera ciudad, la que terminaba de edificarme espiritualmente, tras el Santander de mi nacimiento y niñez y el Bilbao de mi adolescencia"*<sup>(2)</sup>.

Gerardo Diego –uno más de los poetas-profesores de la llamada *generación del 27*– llega a Soria en abril de 1920, ocho años después de que Machado partiera hacia Baeza huyendo de recuerdos dolorosos y nostalgias de su pasado. El nuevo catedrático de Literatura permanecerá poco más de dos años en la ciudad, hasta mayo de 1922, cuando marcha a Gijón a continuar su labor docente.

No es el propósito de estas líneas hacer un bosquejo del paso de Gerardo Diego por la ciudad, trabajo que –si exceptuamos los trazos gruesos aportados por A. Gallego Morell en *Vida y poesía de Gerardo Diego*<sup>(3)</sup>– está por hacer, sino más bien analizar su producción y, de paso, facilitar el acceso a su obra sobre Soria. Señalaremos únicamente que durante esos años vive en Soria *"la clásica vida provinciana"*: los paseos por la ciudad o por las márgenes del río, la monotonía de las clases, el cultivo de aficiones melómanas o



Gerardo Diego

intelectuales (tertulias en *El Ateneo*, conferencias, representaciones teatrales), que facilitan el desarrollo de una sincera amistad con la elite de la intelectualidad soriana de la época: Mariano Granados, Blas Taracena, Pepe Tudela, el abad de la Colegiata de San Pedro, D. Santiago Gómez Santa Cruz, Gervasio Manrique, Dámaso Santos, José María Palacios y, también, Antoñita Izquierdo, la cuñada de Machado y hermana de Leonor.

Esta vida provinciana de Gerardo Diego en Soria ha sido evocada y recreada por José Del Río Sáinz (periodista fundador de *La Voz de Cantabria* y poeta amigo de Diego) en unos versos que publicó en *La Voz de Soria*:<sup>(4)</sup>

A la quietud de Soria, burócrata y levítica,  
–Delegación de Hacienda, conventos y casino,  
mentideros en donde una implacable crítica  
juzga todo lo humano y todo lo divino–  
ha llegado un muchacho seco y barbilampión  
y vestido de negro como un seminarista:  
este muchacho lleva en su cuerpo de niño  
un cerebro proteico y un corazón de artista.  
Las señoritas tristes –Claras, Amelias, Julias–,  
que entretienen su tedio en las tristes tertulias,  
esas grises tertulias de matiz mesocrático,  
en que zurcen chismes en derredor del fuego,  
hablan del forastero, saben que es catedrático  
y montañés y el nombre suyo: Gerardo Diego.  
Y el nuevo catedrático, el joven don Gerardo  
–pronto de él se conoce lo agradable y lo adverso–  
además de su cátedra tiene pujos de bardo  
y urde en los largos ocios las arañas del verso.  
Clara y Julia, por medio de unos amables chicos,  
que juegan con Gerardo en las tardes de lluvia,  
le piden unos versos para sus abanicos,  
y don Gerardo escribe: Madrigal a una rubia...  
y luego, en los paseos por la plaza vetusta,  
paseos de un encanto nostálgico que él gusta,  
y que en una metáfora comparaba a una noria,  
va urdiendo con atisbos de poeta y viajero  
la canción provinciana de la ciudad y el Duero,  
y la encierra en la caja de música de “Soria”.

La estancia de Diego en Soria da lugar a un primer libro sobre la ciudad, escrito en 1922 y publicado en 1923 en la serie “Libros para amigos” que dirigía José María de Cossío. El libro lleva por título *Soria, galería de estampas y efusiones* y constituye sólo el germen de lo que será la producción de Diego sobre Soria. Sucesivamente irán apareciendo *Nuevo cuaderno de Soria*, *Capital de provincia*, *Cancionrillo de Salduero*, *Tierras de Soria* y *El intruso*: todos ellos integran la versión definitiva de aquel libro que publicara en 1923. Fruto de los recuerdos y las sucesivas visitas

del poeta a la ciudad son otras entregas que serán reunidas en una obra completa que lleva el título de *Soria sucedida*<sup>(5)</sup> y que incluye poemas escritos hasta 1976, lo que da idea de la fidelidad poética del autor a este motivo lírico.

Fidelidad poética en la línea de Antonio Machado, al que le unen otras evidentes coincidencias: el paisaje como tema central de la obra sobre Soria, el río como elemento esencial, la humanización de la ciudad y su paisaje, la correspondencia en el tema del pensar–pasear, las alusiones a la vida personal, Soria en el recuerdo y, finalmente, el amor de ambos a Soria. No son menos, sin embargo, las divergencias, aunque éstas sean más de matiz y de grado que de fondo. Así, Machado es más sentimiento y emoción, más ciudad ensoñada que descripción real, mientras que Diego suele complacerse en presentarnos estampas de la ciudad o, si se prefiere, un álbum de paisajes. Machado es más sencillo, más humano, más corazón; Diego más poeta puro, con mayor oficio de versificador. Machado caminante melancólico y pensativo; Diego más alegre, con más amigos que el encerrado y taciturno Machado. Machado, filósofo; Diego, músico, y también más urbano que rural y campesino.

Por eso, Diego –al ampliar los motivos poetizados– completa la visión que sobre Soria había ofrecido Antonio Machado pocos años antes. Lo que no variará es la actitud de ambos ante ese paisaje, ante esa tierra. Tras ellos el camino está hecho: será difícil cantar de otro modo a la ciudad. Podrá haber nuevas sensaciones, incluso quienes se acerquen a Soria podrán descubrir nuevos motivos poéticos, pero la emoción para sentir ese paisaje y el tono como se cantará serán los mismos.

## II. SORIA EN LA POESIA DE GERARDO DIEGO. LOS TEMAS

Desde “Esta Soria arbitraria mía, ¿quién la conoce?”, verso con el que se abre *Galerías de estampas y efusiones* (1922-1923) y que inicia el quehacer poético de Gerardo Diego sobre Soria, hasta el “*Soria arbitraria y mía, en mí te conociste, / toda entrañada, toda fiel*” que cierra *El pacto* (1975-1976), última entrega sobre la ciudad,

media un gran trecho: el que constituye el intento consciente del autor por buscar, encontrar y reflejar el ser y la naturaleza de esta tierra. Y eso es lo que hará Diego a lo largo de sus versos: mostrárnosla "total, precisa, exacta" a través de su mirada –descripción– o de su corazón –interpretación–:

Esta Soria arbitraria mía, ¿quién la conoce?  
 Acercaos a mirarla en los grises espejos  
 de mis ojos, cansados de mirar a lo lejos.  
 Vedla aquí, joven, niña, virgen de todo roce.  
 Sombreros florecidos tras la misa de doce.  
 Y bajo la morada sombra de los castaños,  
 unos ojos que miran, cariñosos o huraños,  
 o que no miran, ay, por no darme ese goce.  
 Abajo el río, orla y música del paisaje,  
 para que el alma juegue, para que el alma viaje  
 y sueñe tras los montes con las vegas y el mar.  
 Y arriba, las estrellas, las eternas y fieles  
 estrellas, agitando sus mudos cascabeles,  
 lágrimas para el hombre que no sabe llorar.  
 ("Esta Soria arbitraria". *Galería de estampas y efusiones*)

Descripción e interpretación van parejas, pues aunque Diego declara el carácter arbitrario de su visión de Soria, no hay duda de que esto no ocurre siempre y ni siquiera las más de las veces: Diego ofrece una visión bien real de los campos y la ciudad, de sus monumentos y paisajes. Por eso podemos denominarle "el contemplador", porque esa es la óptica con la que Diego se acerca a la ciudad.

Pero no se detiene ahí. Junto a la visión real del contemplador aparece la sensación, la evocación, el ensueño. Soria será un paisaje subjetivable, un paisaje que se adentra en el alma y provoca necesariamente la efusión lírica.

Era en Numancia, al tiempo que declina  
 la tarde del agosto augusto y lento,  
 Numancia del silencio y de la ruina,  
 alma de libertad, trono del viento.  
 La luz se hacía por momentos mina  
 de transparencia y desvanecimiento  
 diafanidad de ausencia vespertina,  
 esperanza, esperanza del portento.  
 Súbito ¿dónde? un pájaro sin lira,  
 sin rama sin atril, canta, delira,  
 flota en la cima de su fiebre aguda.  
 Vivo latir de Dios nos goteaba,  
 risa y charla de Dios, libre y desnuda.  
 Y el pájaro, sabiéndolo, cantaba.  
 ("Revelación", *Tierras de Soria*)

Hay visión real, sin duda. Pero Gerardo Diego suele complacerse en destacar la impresión que esa visión real le provoca, y entonces surge la interpreta-

ción, la evocación, la ensoñación y, en consecuencia, Soria aparece como "la inventada".

Qué bien me la pintó. Fue su profeta.  
 Nítida, cotidiana, esquiva, prieta,  
 vista al sesgo de un viaje y un destino.  
 Ni él ni yo sospechábamos el sino  
 que iba a prendernos en su urdimbre quieta...  
 Ya todo es pasmo y de fulgor se inviste  
 y Soria, la inventada, nos enlaza.  
 ("Celestino", *El pacto*)

Soria es, pues, la inventada, la creada y moldeada por el poeta. Impresionismo pictórico, musical y poético: paisajes, sonidos y estados anímicos se fundirán en los mejores logros de Gerardo Diego, y Soria, la "arbitraria y mía", será primero descubierta, luego sentida y, finalmente, cantada con voz íntima.

Se ha dicho que una poesía sin persona dentro será siempre una poesía vacía, por muy sagaz que sea la técnica del poeta. La poesía de tema soriano de Gerardo Diego está colmada de persona, de humanidad: es una poesía que conecta con la más pura línea de la poesía humana de



Gerardo Diego firma el ejemplar de la Biblioteca Pública de su autología "Soria", en edición ilustrada para bibliófilos (octubre, 1981)

este país. Diego sabe de vanguardias, pero las olvida cuando se asoma a la "ciudad del alto Duero".

Dos serán los temas predominantes, ambos apuntados por el mismo Diego:

En mi álbum de paisajes y retratos,  
los vuestros guardo en múltiple acuarela.  
(“La estación de los sueños y los trenes”, *Nuevo cuaderno de Soria*)

## 1. ALBUM DE PAISAJES.

La descripción del paisaje constituye el elemento esencial de su obra. La visión que Diego hace de la ciudad es múltiple, variada, total, o casi total, pues si bien declara

“Si yo fuera pintor  
no pintaría, Soria, tu yermo y tu pastor”,

la imagen campesina, que no su descripción, puede aparecer:

Ya sería una cabaña  
con ovejas trashumantes.  
(“S. Baudelio de Berlanga”, *Tierras de Soria*)

Pasad bajo mis alas sanjuaneras,  
sorianos míos, Sorias,  
numancias, trashumancias.  
(“Pórtico”, *Folias*)

Pero es la excepción. Diego no capta el campo soriano, tampoco el hombre que lo habita. Su paisaje será, casi invariablemente, urbano. Sirvan dos ejemplos: si en el texto transcrito anteriormente alude a la trashumancia, el mismo tema aparecerá en versión urbana en el poema titulado “*Por la ciudad adormida*”, donde describe el paso del ganado trashumante por la ciudad y la transformación que esta sufre:

Por la ciudad adormida  
cruza el rebaño en silencio.  
Maravilloso espectáculo,  
el más bello entre los bellos.

Por la ciudad perezosa,  
en un nimbo vago envueltos,  
dulcemente amontonados  
van pasando los borregos,  
van pasando y, con las manos,  
como el ciclope de Homero  
las quisiéramos contar  
–vidente tacto de ciego–.

(También en las noches rústicas  
por las praderas del cielo  
apacentamos manadas

luminosas de luceros.)

Cruza el rebaño. Desfilan  
dulcemente los borregos.  
Marchan detrás los pastores  
y delante va el morueco.

Y después queda la calle  
desierta, triste, en silencio.  
Parece que fuera un río  
que se haya quedado ciego,  
y antes que vuelvan las aguas  
espera enjuto un momento,  
como al paso de Moisés  
aquel mar de los hebreos.

(“Por la ciudad adormida”, *Galería de estampas y efusiones*)

Del mismo modo, cuando describe la trilla une la imagen campesina a la urbana:

A la trilla, trilladores,  
que Soria es una frontera,  
que huele a trigo la era  
y vuela la tolvanera  
por la plaza de Herradores.  
(“Canción de trilla”. *Capital de provincia*)

Sólo en *Cancionerillo de Salduero* se acerca más a la realidad campesina.

Esa línea urbana de su paisaje –y de su poesía– aparece como un objetivo consciente en uno de los primeros poemas que Gerardo escribe cuando llega a la ciudad: se trata de una declaración de intenciones, de exponer el objetivo al que iba a aplicar su visión de poeta.

Si yo fuera pintor  
no pintaría, Soria, tu yermo y tu pastor.  
En mi paleta habría un rosa de rubor,  
un amarillo agosto y un verde verdecido,  
porque tienes la gracia de un país recién nacido.

Pintaría tus árboles señeros y viudos,  
aquel olmo decrepito de quirúrgicos ñudos,  
aquel plañente sauce, todo esbelto de gracia,  
y, entre menudas guijas, aquella urbana acacia.

Pintaría las márgenes del Duero  
con el puente, la fábrica, la presa, el lavadero;  
y aquel alero, aquel balcón  
y aquella casa que parece de cartón.

Y todas las siluetas, las amadas siluetas  
de tus torres manchadas del poniente sangriento.  
Y así otros mil motivos en otras mil viñetas  
para guardarte íntegra tal como yo te siento.

(“Si yo fuera pintor”, *Galería de estampas y efusiones*)

Y es así. La naturaleza urbana, el río, edificios y monumentos van a ser objeto del “paisaje sin figuras”, del “paisaje a solas” que constituye la visión gerardiana de Soria. Es como si Diego hubiera sustituido la cámara fotográfica por la palabra y fotografía a fotografía, viñeta a viñeta

o, mejor, poema a poema, fuera presentándonos su visión objetiva y subjetiva de la ciudad, centrándolo en diversos puntos: el río y sus alrededores, el Instituto, la estación, los edificios típicos (hospicio, burdel, convento, casino, plaza de toros), colegiata e iglesias, tejados, muralla, plazuelas, castillo, campanas, Dehesa...

Hemos dicho visión objetiva y subjetiva. Nada más cierto; ahí precisamente radica la diferencia entre la cámara fotográfica y la palabra: Diego pinta, describe, pero también siente; y junto al lugar nos ofrece la sensación, la emoción que ese lugar comunicó a su alma (sirvan como ejemplo los poemas titulados *Campanas*, *Por tus largas carreteras*, *Santo Domingo* o *San Juan de Rabanera*). Aparece entonces la evocación de Soria: hay paisaje, pero lo que ahora nos interesa no es sólo él, sino la impresión que produjo en el poeta. Surge, ahora sí, la Soria "arbitraria, mía e inventada" a que se ha aludido anteriormente. Y entonces, cuando predomina la sensibilidad, será cantada con voz entrañable, íntima, voz que resalta el valor emotivo y poético de las cosas y las impresiones que producen las cosas. Es también entonces cuando Diego es más fino, más delicado y, también por ello, menos frío, menos académico, para entendernos.

Junto al "paisaje a solas" aparece el "paisaje con figuras": ofrece entonces Diego una visión general de la Soria urbana, describiendo a la vez un trozo de vida, un modo de ser o las costumbres de sus habitantes. Junto al paisaje aparece el hombre anónimo que lo habita, que pasea tarde a tarde por *el Collado*, que asiste a sus clases durante el largo invierno, que se divierte por carnaval o por San Juan al llegar el solsticio de verano.

El "paisaje a solas" vuelve a ser motivo poético cuando Diego se fija en la provincia, en los motivos sorianos no urbanos. Las excursiones con el Ford que poseía Mariano Granados hacen que Diego tenga un conocimiento amplio de la provincia: además de los machadianos Urbión y Moncayo, Duero, el camino de la Laguna Negra o el férreo de Soria a Madrid, por las páginas de Diego desfilan y son descritos o evocados —o ambas cosas a la vez— Sierra Cebollera, **Catalañazor**, **Salduero**, Quintanar de la Sierra, **Los Rábanos**, *San Baudelio*, **Medinaceli**, **Almenar**, **San Pedro Manrique**, **Caltojar**, *la Cueva del Asno*...

La progresiva visión/evocación de Soria y su evolución a lo largo de los años, su recuerdo y sucesivas visitas han dado lugar a una serie de poemas que deben encuadrarse en un apartado distinto: Soria en el recuerdo. Como en Machado, parece que la distancia acrecienta el amor (*Epístola a mis amigos de Soria*, *La lista*), aunque a veces surja la crítica acerba por la desaparición de la Soria que él había cantado y amado. Lo que Dionisio Ridruejo<sup>(6)</sup> llama "moderna forma de la usura" ha cometido abundantes profanaciones contra la Soria que Gerardo Diego había cantado:

También aquí me han levantado la casa.  
 ¿No me dejaréis una siquiera  
 de aquellas pocas de mis nacimientos  
 para que alguien pueda, al fin, vivirme,  
 renacerme,  
 después que yo me muera?  
 ¿Cómo saber dónde se nace  
 al amor, a la vida?  
 Fiebre de incubación: por ella supe  
 que estaba otra vez naciendo.



Gerardo Diego, en sus últimos años

Pero no me obliguéis a señalar:  
aquí fue.  
Ya que no me dejáis portal y nido,  
respetad mi leyenda.  
Imprecisión, polémica os pido.

A veces el paisaje externo desaparece totalmente o es sólo el motivo que provoca el sentimiento, no el objeto del canto. Diego se centra entonces en sí mismo y muestra su paisaje interior, sus vivencias y experiencias personales. Soria queda reducida a marco geográfico, aunque en el fondo sea ella misma la que ha provocado las sensaciones de soledad, melancolía, hastío..., o sea el involuntario lugar en el que se desarrolla la vida profesional del autor, tema éste que asoma numerosas veces a los versos de Diego.

En este *álbum de paisajes* hemos de distinguir, pues, varias páginas:

1. Paisaje con figuras.
2. Paisaje a solas (urbano y no urbano).
3. Evocación de Soria.
4. Soria en el recuerdo.
5. Paisaje del alma.

## 2. ALBUM DE RETRATOS

Gracias, amigos, gracias: César, Jesús, Mariano,  
Benito: oh claros nombres –Alejandro, Heliodoro...

Veintidós poemas y veintiún personajes (hay dos dedicados a Mariano Granados) componen el *álbum de retratos* de Gerardo Diego. De ellos, quince son de sus amigos. El tema de la amistad, que sólo circunstancialmente aparece en Machado en los famosos versos dirigidos a José María Palacios, llevó a Diego a crear un amplio álbum de retratos tornado en verso.

Diego, no absorbido por el amor (aunque sí enamorado), llena sus horas provincianas en el casino, en el paseo, en promover actividades culturales como la *Historia del teatro español...*, y dedica al coro de sus amigos del casino, a la intelectualidad soriana, al poeta que canta la misma tierra, al huésped y contertulio de la casa de *las Isidras*, a Antoñita Izquierdo, la cuñada de Machado, el homenaje de sus versos. En este álbum, Diego guardó los retratos de Mariano Iñiguez, Mariano Granados, Pepe Tudela, Dámaso Santos, Millán Borque, Gervasio Manrique, Pedro Chico, el abad D. Santiago, Blas Taracena, Bernabé Herrero, José María Palacios y de sus amigos Juan del Plata y Celestino García Verde.

En el fondo se trata de un nuevo homenaje a Soria y sus gentes por el acogimiento que le han dado:

Ay, Soria, Soria, tan tuya y tan mía,  
tan de Gustavo y de Antonio, los cuatro,  
–huéspedes de su tierra, sus aires, su cielo–  
sí, de sus cuatro adoptados hijos,

(“Pedro Chico y la Geografía”, *Nuevos retratos*)

porque deja vivir a cada cual su vida:

Admirable ciudad que sin ser corte  
tolera a cada uno su deporte,  
no inquisidora Soria, libre, sana,

(“Don Juan”, *Velad*)

y porque, dadas las dimensiones y forma de vida, permite el cultivo sincero de la amistad. Amigos que forman la élite intelectual soriana de los años 20 y a los que dedica Diego casi todas las páginas de este su *álbum de retratos*. No obstante, reservará algunas de ellas para recordar, en evocaciones históricas, al poeta que le precedió en tomar esta tierra como marco de su obra (*Bécquer en Soria*), al santo medieval cuyo sepulcro le sorprendió al visitar la Catedral del Burgo de Osma (*San Pedro de Osma*), o al personaje que simboliza una ciudad (*Fray Gabriel* = Tirso de Molina en Almazán).

Otra página está dedicada al retrato en grupo de los compañeros del Instituto, con Ayuso, el Catedrático de Griego amigo de Machado, en primera fila.

La estufa de la sala  
de profesores con su tubería  
de obtusa oblicuidad  
y su puchero de agua casi hirviendo.  
Alma mater, materno claustro cálido  
–sí, tiempos benignos,  
no como los de Antonio  
cuando disolvía los claustros a escobazos  
la hembra del Director–.

No: nosotros el asueto, el rumor, el cigarrillo.  
Y el coro de libros absolviéndolo todo.

Buenos compañeros; nombrarlos uno a uno  
sería prosaizar,  
desigualar homérico catálogo.  
Una excepción fugaz:  
veinticuatro horas de traslado a permuta.  
Fui un solo día colega sorianísimo  
de Ayuso, el candidato,  
el federal y helénico  
amigo de Machado.  
Me oyó tocar Beethoven, y “cómo se conoce  
que este chico sabe griego”.

Antonio Gallego Morell<sup>(7)</sup> ha señalado acertadamente al referirse al *álbum de retratos* de Gerardo Diego: "*Diego canta la capital de provincia con los Iñiguez, Granados y Tudela necesarios para conocer la ciudad. No sólo paisajes y arqueologías, costumbres e historias, sino los retratos también de los hombres a quienes primero conoceríamos en el concierto, la conferencia o la fiesta social*".

### 3. TEMAS MENORES

Concha Zardoya<sup>(8)</sup> ha subrayado "*la gran variedad poemática que nos presenta Diego, recordando que Machado es pobre, limitado, monótono como una cumbre*". El paisaje, el amor y el motivo religioso son los temas en que Machado abunda. Diego llena todo su álbum con paisajes y figuras. Pero en ese álbum que Diego se compone para guardar a Soria hay más; porque junto al paisaje aparece el paisanaje, la fauna y flora de esta tierra, el motivo del agua, la nieve y la tormenta; y junto a la figura aparece el amor, la fiesta, el juego, el paseo o las alusiones a su monótona vida de profesor. Motivos menores, sí, pero imprescindibles para completar la visión que Diego tiene de Soria y, muchas veces, para conocer de primera mano el pormenor personal o el detalle sugestivo que le llama la atención.

No hay duda de que en ese sentido Diego, que sabe de música y músicos, es más polifónico que Machado: son más las perspectivas, los instrumentos (el juego, la fiesta, el amigo, el retrato, las alusiones a la propia vida cotidiana o profesional) que componen la sinfonía gerardiana sobre Soria. Por eso Diego completa, al ampliar los motivos poetizados por Machado, la visión poética de Soria.

### III. POESÍA HUMANA

Cuando Gerardo Diego llega a Soria en abril de 1920 es ya un poeta dual: junto al poema creacionista y ultraísta que suprime tema, anécdotas y efusión lírica, verso, rima y ritmo, compone el poema humano, el que recalca en la poesía tradicional a través del amor (*Romancero de la*

*novia*, 1920), del paisaje y de la emoción poética. Su llegada a Soria supone el contrapunto a la anarquía de la imagen y la metáfora disparatada. Para acercarse a Soria, retoma el corazón, la pureza de formas, la imagen clásica, el romance, la endecha y el soneto. Diego, que sabe de modernidades, las abandona cuando se asoma a la capital castellana.

Compone entonces una poesía en la más pura línea humana: *Versos humanos* titulará la obra cumbre de este período. No obstante, la imagen moderna puede aparecer, bien provocada por el tema:

Ved cómo llegan los soberbios mulos  
con cabeza de ajedrez, tocada a lo corintio,  
y a carcajadas que quieren ser relinchos  
interrumpen la antifona chacona...

...

Y hay un escarabajo tan grande como un vizconde  
que se muda peto y espaldar al revés...

...

Páginas de novela y escenas de comedia  
se enredan en estampas, se arrepienten de arañas,  
en tanto que en los palcos vacíos del teatro  
chapotea el remo que arromanza la góndola...

(*"Las folias de Soria"*),

bien por la sugestión que provoca la imagen descrita:

...Por manos de arbitrarios poetas albañiles.  
(*"Los tejados de Soria"*)

...y por cancelas de Albéniz  
manos blancas enredándose.

(*"El amor en vacaciones"*)

Tornasol verde oro,  
las alas alborota  
y estira  
guantes tontos de goma.

(*"Los patos"*).

Pero es la excepción. El tono impuesto por Antonio Machado hace que la poesía de Diego se rehumanice cuando sube a Soria. Y por eso son frecuentes las relaciones con el popularismo de Machado y con el neopopularismo de otros poetas de su generación (Lorca, Alberti) o posteriores (Gabriel Celaya, Gloria Fuertes). Investigar las relaciones de Gerardo Diego con la poesía popularista es asunto que merece mayor atención de la que los estudiosos de su obra le han dedicado.

Antonio Machado hace decir a Juan de Mairena: "*Si vais para poetas, cuidad vuestro folklore. Porque la verdadera poesía la hace el pue-*

blo" <sup>(9)</sup>. Siguiendo este postulado, algunos poetas habían compuesto una poesía que entroncara con la transmitida por el pueblo de forma oral o a través de cancioneros en lo que atañía al tono poético y a la forma métrica. Son los poetas que se encuadran bajo el rótulo "popularismo". Bécquer, Rosalía, los Machado, Unamuno. Más tarde, la "generación del 27" remozará este movimiento al añadirle los adelantos formales de la poesía moderna, tendencia denominada "neopopularismo" y que Gustav Siebenmann define así: "*Ese descubrimiento de procedimientos "modernos" en la poesía tradicional y su posterior ejecución en composiciones propias, es lo que quisiéramos entender bajo el nombre de neopopularismo*" <sup>(10)</sup>. Y eso es precisamente lo que ocurre en muchas de las poesías de Gerardo Diego, orientadas hacia lo popular por su temática o por su forma exterior:

#### A. Sencillez de formas

Gerardo Diego es poeta clasicista, que gusta de la perfección formal. En *Soria sucedida* abunda el metro culto, sobre todo el soneto (25 de las 106 composiciones que integran el libro), usado para los retratos, la descripción de monumentos ciudadanos y de Numancia. Aparece frecuentemente la silva (11 composiciones), aunque también el verso libre (18). Pero junto al metro culto aparece el popular, el tradicional, el que le une a la poesía neopopularista, en especial el romance, en sus diversas formas: hay nueve octosilábicos, tres endechas y un romancillo; pero también el zéjel ("*Zéjel de los vencejos*"), la seguidilla ("*El sueño*", "*San Pedro de Osmá*"), la tercerilla ("*Alborada de julio*"), el aleluya, la letrilla o la balada ("*San Juan de Rabanera*", "*Canta siempre y todavía*", "*Balada del Duero infante*").

Sirva como ejemplo el poema que titula "*La tormenta*", poema que nos hace recordar al Alberti de *Marinero en tierra*:

Nube negra, trueno gordo.  
Los angelotes de plomo  
ruedan y ruedan los bolos.  
Palomas locas revuelan.  
Trota y relincha la yegua.  
¡S.O.S., lavanderas!

#### B. Imitación directa de la poesía tradicional.

En el *Chonicon mundi* del Tudense (Lucas, obispo de Tuy, mediados del XIII) aparecen tres versos dedicados a Almanzor:

En Cañatañazor  
perdió Almanzor  
ell atambor.

Las relaciones del caudillo árabe con la provincia de Soria –y sobre todo con **Calatañazor**– son bien conocidas. Ante el paisaje que viera la derrota de Almanzor, Diego, conocedor profundo de nuestra historia literaria, no puede por menos que recordar la endecha medieval, y entroncando con ella compone estos versos:

Azor, Calatañazor,  
juguete.  
Tu puerta, ojiva menor,  
es tan estrecha  
que no entra un moro, jinete,  
y, a pie, no cabe una flecha.  
Descabalgá, Almanzor.  
Huye presto.  
Por la barranca brava,  
ay, y cómo rodaba,  
juguete  
el atambor.

(*"Calatañazor"*, *Tierras de Soria*)

#### C. Huellas temáticas.

En algunas composiciones, Diego imita las formas breves de la poesía oral, advirtiéndose a la par coincidencias temáticas con la poesía tradicional: son los romances en que canta los rebaños, el río, el viento, la cabalgata de Reyes tornada ahora en historia contemporánea.

Otras veces es el aire de canción popular lo que se imita:

Carnaval de Soria.  
Carnaval de Niza.  
La carne ilusoria  
se torna ceniza.  
Tres horas fugaces  
en el año lento.  
Seda de disfraces  
que se lleva el viento.  
.....  
Carnaval soriano.  
Carnaval pequeño.  
Yo soñé en tu mano.  
Prolonga mi sueño.

(*"Carnaval de Soria"*, *Nuevo cuaderno de Soria*)

Aunque se podrían multiplicar los ejemplos, bástenos señalar que esta forma de neopopularismo enlaza a Gerardo Diego con los grandes poetas de su generación, de manera especial con Rafael Alberti, a cuyo *Marinero en tierra* se asemejan estos versos:

Era una vez un castillo,  
un fronterizo muñón.  
Era una vez un castillo  
y era un paisaje amarillo  
como una alucinación.

Era una vez un poeta  
enamorado del mar.  
Era una vez un poeta  
que sin perro ni escopeta  
subía al monte a cazar.

Agosto ardía en la trilla  
y bailaba el tamo al son.  
Agosto ardía en la trilla  
y yo sentía a Castilla  
dentro de mi corazón.

Mi corazón no era mío  
—qué guerra, qué batallar—.  
Mi corazón no era mío  
y yo lo arrojaba al río  
que se lo llevaba al mar.

Y el mar me lo devolvía  
—ay, amor—  
y el mar me lo devolvía.  
(“Era una vez”),

o a *La amante* estos otros:

(La niña de la platea  
que ayer los tenía azules,  
hoy tiene verdes los ojos).  
(“Historias del teatro español”, *Capital de provincia*)

#### D. *El tono poético tradicional*

Finalmente, muchos poemas de *Soria sucedida* imitan el tono lírico de la poesía tradicional (sin que sea necesario buscar mayores entronques temáticos), creando una atmósfera poética similar a la de la poesía propia de la tradición no escrita de este país o de las canciones más cultas del *Cancionero*.

Para crear esa especial atmósfera, ese tono lírico, Diego puede acudir a estribillo:

Tardes de hastío  
junto a las márgenes del río...  
Mañana de amor  
bajo las árboles en flor...  
(“Letrillas”, *Nuevo cuaderno de Soria*).

o al poema breve, rítmico, de corte musical: léase el titulado “*La pajarilla*” o el que aquí reproducimos.

La nieve, niños, la nieve.  
baja la nieve.  
Por Quintanar de la Sierra  
danzando viene.  
Temblando la nieve viene,

flor de diciembre.  
Angeles hilan los copos,  
ruecas celestes.  
Colmen, niños, vuestras manos  
trapos de nieve.

La nieve, mozas, la nieve,  
vuelve la nieve,  
a besar vuestras mejillas,  
manzana y leche.  
Ya nieva sobre los pinos,  
ya nada es verde.  
Nieva sobre las palomas.  
Nadie se mueve.  
Ay, qué silencio tan hondo.  
Callan las fuentes.  
Si no fuera por el río,  
callar de muerte.  
Ya nieva la nieve nueva  
sobre la nieve.

La nieve, viejos, la nieve,  
Qué fría viene.  
Ya mide más de una vara  
por las paredes.  
Caperuza de la torre,  
nata en copete.  
Qué bien arde la carrasca.  
La noche crece.  
Y nieva la nieve fuera  
sobre la nieve.  
(“La nieve”, *Cancionerillo de Salduero*)

O puede conseguirlo con tan sólo los versos que inician el poema mediante una gran intensidad lírica:

¿Cuántos años, meses, días?  
Horas sólo tiene el Duero  
cuando pasa por Salduero.  
(“Balada del Duero infante. *Cancionerillo de Salduero*)

O con los que lo terminan:

En la noche quieta callan  
los gallos y los juguetes.  
Soria está a una legua sólo.  
Sus niños, soñando, duermen.  
(“Camino de Soria pura”, *Tierras de Soria*)

El neopopularismo de Gerardo Diego corrobora el carácter humano de su poesía y, por otro lado, nos introduce en una de las características más típicas del autor: el tono infantil, la poesía concebida como juego, llena de candor:

—Que no.  
—Sí, madre que sí.  
Que yo los vi.  
Cuatro elefantes  
a la sombra de una palma.  
Los elefantes, gigantes.

-¿Y la palma?

-Pequeñita.

-¿Y qué más?

¿un quiosco de malaquita?

-Y una ermita...

(*"San Baudelio de Berlanga". Tierras de Soria*)

Pero el rasgo es muy frecuente en la poesía de Diego, desde la pincelada poética que da esa tonalidad al cuadro,

...Tejados caprichosos e infantiles,...

como los de Belén, niños, acurrucados...

(*"Los tejados de Soria", Galería de estampas y efusiones*)

El infante va contento,

brinca y tañe su pandero

-pies sonoros, piernas frescas-

cuando pasa por Salduero.

(*"Balada del Duero infante", Cancionerillo de Salduero*),

hasta la que da a todo el poema el aire risueño de la poesía concebida como juego (*"Gervasio Manrique", Nuevos retratos*) o le presta el sencillo y sincero candor de la poesía de tonalidad infantil

(*"Zéjel de los vencejos", "Camino de Soria pura", "San Baudelio de Berlanga"*) o popular:

A la trilla, trilladores,  
que Soria es una frontera,  
que huele a trigo la era  
y vuela la tolvanera  
por la plaza de Herradores.

A la trilla, trilladores,  
que el alba amarilla brilla,  
y las estrellas rastrilla,  
y es ya amarilla Castilla.

A la trilla.

Trilladoras, a la trilla,  
en carros de emperadoras  
vencedoras,  
sobre tablas crujidoras.  
A la trilla, trilladoras.

Que pise firme el caballo,  
y trille espigas el callo,  
y sangre granos el tallo.  
Y tú, de pie, oh maravilla,  
con las riendas de la trilla.

Que el alto de la dehesa  
ya no puede más de flores.



Excursión de Gerardo Diego al Seminario de El Burgo de Osma, el 7-V-1922. El poeta aparece sentado en el centro, con corbata y sombrero en la rodilla. Detrás suyo, con un niño delante, se encuentra J. M.<sup>o</sup> Palacios, amigo de Antonio Machado. Foto: Archivo de MILAGROS GARCÉS

A la trilla, trilladores.

Que llega ya San Lorenzo  
a tostarse a la parrilla.

Trilladores, a la trilla.

A la trilla.

(Canción de trilla", *Capital de provincia*)

No cabe duda de que nos encontramos ante una poesía viva, real, sentida, auténtica, fruto de la profunda sensibilidad de un poeta que siente un paisaje o recuerda a un amigo. ¿Poesía fría?, ¿academista?. Digamos que perfecta de ejecución, variada y , aunque carente del tono candoroso de Machado, que tanto nos subyuga, también historia de un corazón.

"*Mi poesía –afirma Diego– siempre aspira al equilibrio poniendo temblor íntimo en los poemas de inspiración exterior y procurando ordenación y coherencia en los de efusión del hondo sentimiento*"<sup>(11)</sup>. Por eso es difícil que junto al paisaje no encontremos también la sensación; por eso el álbum de retratos se convierte en historia de las

cosas familiares, en una *intrahistoria personal*; por eso no es infrecuente encontrar el ensimismamiento contemplativo, la expresión del gozo ante la naturaleza, la plenitud –al modo de Guillén, pero con mayor calor humano– ante el paisaje, como ocurre en "*Revelación*", como ocurre en estos versos:

Geología yacente, sin más huellas  
que una nostalgia trémula de aquellas  
palmas de Dios palpando su relieve.

Pero algo, Urbión, no duerme en tu nevero,  
que entre pañales de tu virgen nieve  
sin cesar nace y llora el niño Duero.

(*"Cumbre de Urbión"*, *Tierras de Soria*)

Ya eras tú sola, tú todo:  
nubes, cielo, árboles, río,  
voces, risas, vuelos, aire.  
Tú, aquel silencio invisible,  
tú, principio y fin, tú, éxtasis.

(*"Creación"*, *Tierras de Soria*)

Bien es cierto que ese carácter frío y académico que siempre se ha atribuido a Diego



Gerardo Diego, en sus últimos años

puede aparecer ("*Plaza de toros*", "*La sombra de las rocas*", "*Puerta perdida y hallada*", por ejemplo), pero en *Soria sucedida* encontramos, sobre todo, la poesía profunda y auténtica, la que muestra a un hombre cuando conoce, ama y pinta esta tierra y sus gentes llevándose como recuerdo

un álbum de paisajes y retratos. Y para ello se sirve del color, o de la línea, de la música y de la forma bella; para ello conjuga aspecto e impresión, sentimiento y expresión, dando lugar a ese peculiar estilo tan suyo, tan musical, tan poético, tan humano.



Edición numerada de 100 ejemplares

Ejemplar núm. 84

Pena Milagros  
García, con la sim-  
patía y como re-  
cuerdo de su profe-  
sor

Gerardo Diego

Soria - 27. Mayo - 1922.

#### NOTAS:

1. CANO, J.L. *La poesía de la generación del 27*. Ed. Guadarrama. Col. Punto Omega, núm. 87. Madrid, 1973, 2ª ed. Pág. 93.
2. DIEGO, Gerardo. *Antología* (Primer cuaderno: 1918-1940). Anaya. Col. Autores Españoles, núm. 13. Madrid, 1970. Pág. 11.
3. GALLEGO MORELL, A. *Vida y poesía de Gerardo Diego*. Aedos. Barcelona, 1956. El lector interesado puede consultar también *Guía literaria de Soria* de José A. Pérez Rioja (C.S.I.C., Madrid, 1973) y el capítulo dedicado a Literatura en *Historia de Soria* (Centro de Estudios Sorianos, C.S.I.C., 1985), a cargo de Heliodoro Carpintero.
4. El texto (v. GALLEGO MORELL, op.cit.) fue publicado el 6 de marzo de 1925 en "La Voz de Soria".
5. DIEGO, Gerardo. *Soria sucedida*. Plaza y Janés, Barcelona, 1983, 3ª ed. (Edición especial para la Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria). Esta obra es de lectura obligada para quienes deseen conocer el tratamiento que de Soria y lo soriano hace Gerardo Diego. Es, también, base de este trabajo y origen de los poemas citados.
6. RIDRUEJO, Dionisio. *Castilla la Vieja. Soria*. Destino. Col. Destinolibro, núm. 130. Barcelona, 1981. Pág. 103.
7. Op. cit., pág. 112.
8. ZARDOYA, Concha. *Poesía española del S. XX*. Gredos. Madrid, 1974. Pág. 273.
9. MACHADO, Antonio. *Juan de Mairena*. T. II. Buenos Aires, 1957. Pág. 53.
10. SIEBENMANN, Gustav. *Los estilos poéticos desde 1900*. Gredos. Madrid, 1973. Pág. 270.
11. *Antología*. Op. cit., pág. 14.



**JESUS SANZ PEREZ** es doctor en Medicina. Especialista en Hidrología Médica y Licenciado en Odontología. Cuenta con diversas publicaciones sobre sus especialidades. Ejerce la medicina privada en San Leonardo de Yagüe y Duruelo de la



Sierra. Su hermano **EUGENIO SANZ PEREZ** es doctor en Ciencias Geológicas y profesor de Hidrogeología en la Escuela de Ingenieros de Caminos de Madrid. Tiene numerosas publicaciones sobre la geología de Soria.

## EN RUTA POR LOS MANANTIALES MINEROMEDICINALES DE SORIA

Entre los numerosos atractivos que tiene la provincia de Soria, los manantiales mineromedicinales constituyen un valioso patrimonio natural muy poco conocido, el cual es necesario conservar, proteger y darlo a conocer.

Existe en el norte de Soria muchos manantiales sulfhídricos y ferruginosos que fueron utilizados para fines terapéuticos desde tiempo inmemorial, aunque fue durante el siglo XIX y principio y mediados del siglo XX la época de mayor auge de la hidrología médica. En este período de tiempo se acondicionaron los manantiales sulfhídricos para recibir las visitas de enfermos procedentes de los pueblos de alrededor, tanto de Soria como de otras provincias vecinas. En algunos de estos manantiales se edificaron casas de curas o pequeños balnearios (**Yanguas, Vinuesa**); en otros sitios los agüistas se alojaban en hospederías o casas particulares de los pueblos próximos (**Esteras de Medinaceli, Aldealcardo**, etc.).

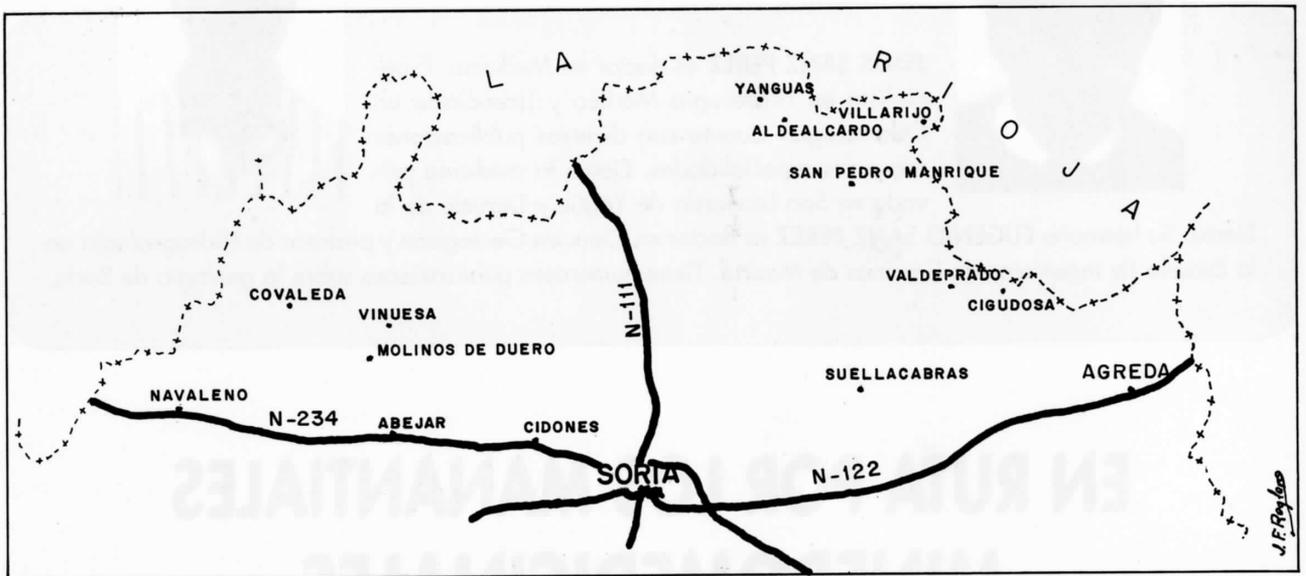
Aunque hoy en día estos peculiares manantiales se siguen utilizando de forma esporádica, muchos de ellos han quedado casi en el olvido, y los situados en lugares apartados están expuestos al abandono y desaparición.

El presente trabajo pretende ofrecer una panorámica breve e introductoria a los manantia-

les mineromedicinales de nuestra provincia (se dejan aparte los termales), centrándose en los sulfurados (también llamados sulfhídricos o sulfurosos) y ferruginosos, que son los más importantes. Está estructurado en dos secciones: un apartado donde se expone el origen, principales características y propiedades terapéuticas de estos manantiales, y un segundo apartado donde se propone al lector y excursionista cinco rutas para conocer los principales brotes sulfurados y ferruginosos de Soria. Cada ruta está planificada para que, partiendo desde Soria, se pueda realizar durante todo un día de forma pausada, pudiéndola combinar si se quiere con otros atractivos naturales de la zona, como la denominada *Ruta de las Icnitas*, con la que coincide o está muy próxima a los recorridos aquí propuestos. Quien quiera aumentar su conocimiento sobre estos manantiales, en el apartado de bibliografía se ha hecho una recopilación de referencias concretas.

### ORIGEN DE LOS MANANTIALES SULFUROSOS Y FERRUGINOSOS

Todos los manantiales sulfhídricos estudiados contienen azufre titulable en cantidad superior a 1 mg/l; se pueden clasificar como aguas sulfu-



Rutas de los manantiales mineromedicinales y situación de las fuentes sulfídicas y ferruginosas.

Plano: J.F. Reglero

radocálcicas frías, si exceptuamos el *manantial del Salobral*, en **Vinuesa**, que tiene un alto contenido en cloruros. Suelen tener un caudal comprendido entre 0'01 y 0'7 l/s, es decir, son de pequeño a mediano caudal, que es lo común en este tipo de fuentes. Es característica la presencia de lodos blanquecinos gelatinosos y consistentes, constituidos por formaciones filamentosas.

El origen del carácter sulfídrico de estas aguas va ligado indiscutiblemente a la presencia de yesos y materia orgánica (margas y yesos negros) en los diferentes niveles del *Grupo Oncala* de la *Facies Purbeck-Weald* de la zona oriental de la provincia (G. YELAMOS Y SANZ, 1995).

Las aguas subterráneas incrementan su salinidad por disolución de los yesos presentes en el substrato, adquiriendo el carácter sulfatado cálcico característico de todas estas surgencias. Parte de los aniones del sulfato pueden sufrir una reducción a ión sulfídrico, y a su vez, el ión bisulfuro pasa al característico gas sulfídrico.

Se admite la posibilidad que los manantiales de **Agreda** y **Suellacabras** puedan provenir de la oxidación de las piritas, donde son muy abundantes.

Los manantiales ferruginosos son también de caudal pequeño, poco mineralizados, y están asociados claramente a la presencia y abundancia de cemento ferruginoso en las areniscas de la *Facies Purbeck-Weald* de la comarca soriana y

burgalesa de *Pinares*. La presencia apreciable de hierro se hace notar en los característicos depósitos rojos que tiznan el lecho de fuentes y arroyos, presentando muchas aguas la característica película superficial de tono irisado, denominándolas por este motivo los naturales como *aguas luminosas*, y que parecen manchas de aceite o gasolina.

## PROPIEDADES TERAPÉUTICAS DE LOS MANANTIALES SULFURADOS Y FERRUGINOSOS

No hay duda que hubo muchas personas que recurrieron a las aguas sulfuradas sin ningún control médico, pero que su constante cita al tratamiento periódico, verano tras verano, demostraba inequívocamente que el agua mejoraba sus lesiones.

Las principales indicaciones terapéuticas de las aguas sulfuradas en Soria se referían a infecciones cutáneas y trastornos intestinales. Para ello se administraba el agua en bebida durante novenas, y se aplicaba de forma directa y local en la piel durante una o más semanas.

Las propiedades de los manantiales ferruginosos se centran como reconstituyentes en las debilidades, ya estomacales, ya por clorosis o anemia, en la leucorrea, etc. En general han sido utilizadas de forma esporádica y desigual.

## RUTA PRIMERA: SORIA-SUELLACABRAS-VALDEPRADO-CIGUDOSA-AGREDA

Comenzaremos con **Suellacabras**. El manantial se llama *Fuente de la Ermita* y se encuentra junto a la ermita de la *Virgen de la Blanca*, dentro de una arqueta, en medio de una finca de labor. Este manantial se halla casi abandonado, contaminado y ha perdido su olor sulfhídrico. Según cita MADUZ (1845-1850), hubo un intento de construir un balneario en este pueblo. La ermita de *la Blanca* se encuentra unos 400 m. al sur de Suellacabras y se llega en coche por un camino en buen estado de conservación.

Desde Suellacabras vamos a **Valdeprado**, pasando por Trébago y Fuentes de Magaña. En Valdeprado sale un camino de tierra que va hacia Cigudosa. A 2 Km. del pueblo, cerca de un antiguo molino harinero situado 100 m. a la derecha del camino, y en la orilla derecha del *Barranco de Valdeprado*, brota de un caño este manantial de alto contenido en azufre. La fuente deja sentir su olor característico a huevos podridos desde lejos, tanto más intenso a medida que nos aproximamos a ella. Se remarca que para llegar a esta fuente hay que pasar por el mencionado molino y luego seguir 50 m. aguas arriba cruzando el cauce del *Barranco*. Sus aguas eran recomendadas para curar los "ojos legañosos" y conjuntivitis.

Siguiendo por el mismo camino, 1'5 Km. más adelante (unos 2 Km. antes de llegar a **Cigudosa**), podremos ver la *Fuente del Brocal*. Se trata de un manantial encañado sito en la orilla izquierda del río Alhama, donde también brotan unos

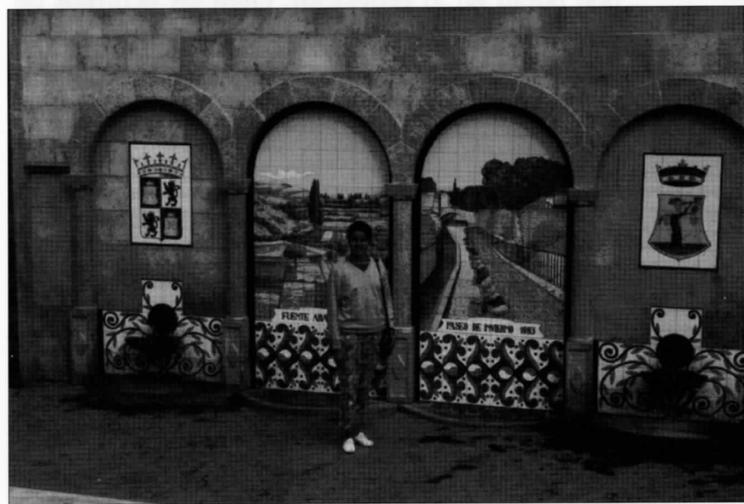


Fuente sulfhídrica de Valdeprado

Foto: Autores

rezumes ferruginosos. Este manantial se encuentra unos 200 o 300 m. a la derecha del camino, y hay que pasar unas huertas; es aconsejable preguntar sobre su situación pues es difícil llegar a él si previamente no se ha estado. Muy cerca de aquí se encuentran las ruinas del balneario de Navajun (La Rioja).

Pasando por Cigudosa y subiendo a Castilruiz, ya con carretera asfaltada, llegamos a **Agreda**, donde podremos conocer la famosa fuente sulfurosa del *Parque de la Dehesa*. Actualmente se ha rescatado del abandono en la que estaba por parte de la Diputación Provincial, construyéndose una vistosa y bien decorada fuente. Los farmacéuticos de esta villa, NUÑEZ Y SONIER (1885) ya



Fuente sulfurosa de Ágreda rehabilitada recientemente Foto: Autores

analizaron las propiedades medicinales de sus aguas en el siglo pasado, las cuales estaban indicadas para las erupciones herpéticas y ejercían una acción saludable en los pacientes de estómago por exceso de álcali en el jugo gástrico o en la bilis. Causa, así mismo, efectos diuréticos y purgantes.

## RUTA SEGUNDA: SORIA-SAN PEDRO MANRIQUE-VILLARIJO

A las afueras de **San Pedro Manrique**, cerca del Ayuntamiento, se encuentra la fuente sulfhídrica de *Los Tiñosos*. Se trata de un chorrillo de agua que cae de un caño situado al pie de una finca de labor. Este manantial era recomendado por los médicos en caso de eccemas, alergias difusas en la piel, en ocasiones con prurito. La forma de aplicación era lavándose la cara o zonas afec-

tadas durante una o más semanas, varias veces al día. Por sus cualidades favorecedoras de la función hepática y digestiva, se aplicaba también el agua por vía oral, en forma de novenas: el primer día un vaso, el segundo dos... el noveno, nueve.

Desde San Pedro sale una larga pista forestal (15 o 20 Km.) por la que se puede llegar en turismo al despoblado de **Villarijo**, que ya está lindando con La Rioja. Hay que cruzar andando el pueblo y bajar al *Barranco de la Yasa*: unos 400 m. al este de Villarijo, cerca de la desembocadura de este barranco con el río Alhama. Luego hay que subir por el cauce normalmente seco del barranco otros 300 o 400 m. hasta llegar a las ruinas de un molino de aceite de oliva (el único que había en la provincia). Entre los acarreo de gravas y bolos del cauce salen 2 brotes sulfhídricos. Su alto caudal hizo pensar en la construcción de un balneario en el siglo pasado (PALACIOS, 1890). Estas aguas eran recomendadas, entre otras aplicaciones, para curar las "pupas" de la cara. Resultaba común, como en casi todos estos manantiales sulfhídricos, la aplicación de lodos blancos en la piel, las novenas como forma de ingestión in situ a pie de manantial, o la recogida de agua en garrafas.

### RUTA TERCERA:

#### SORIA-YANGUAS-ALDEALCARDO

En **Yanguas** se encuentra *La Fuente del Agua*. Se sitúa a las afueras del pueblo, cerca de la carretera que sube a Diustes, dentro de una casa de arquitectura tradicional bien conservada que servía de pequeño balneario. Esta fuente se empleaba sobre todo para la curación de erupciones cutáneas y, en forma de bebida, era favorecedora de la función renal debido a su acción diurética.

Desde Yanguas subimos por la carretera que va a San Pedro Manrique y antes de llegar a La Cuesta cogemos el desvío que nos lleva a **Aldealcardo**. Dejamos el coche en las proximidades de la iglesia de este pueblo y subimos andando por un empinado camino que trepa en zig-zag por la ladera de la sierra unos 300 o 400 m. En una de las curvas del camino parte a la izquierda

una senda que faldea la montaña otros 300-400 m. hasta llegar a una casita dentro de la cual brota este manantial sulfurado, el cual tiene un caudal apreciable y es visitado por algunos agüistas veraneantes de Yanguas. En las inmediaciones se adivinan las ruinas del antiguo despoblado de Ontálvaro, que es donde coge el nombre el manantial (*Fuente de Ontálvaro*).

Durante los meses de verano acudían de Arnedo, Calahorra y otros pueblos cercanos los veraneantes que se hospedaban en casas particulares de **La Cuesta** y **Aldealcardo**. Pagaban una pequeña cuota al ayuntamiento pues el manantial era de propiedad municipal. Entre los visitantes de principio de siglo se encontraba D. Arsenio Gallego, catedrático de Matemáticas en el Instituto de Cáceres, natural de **Castilruiz**, más conocido por sus obras literarias en relación a Soria. La *Fuente de Ontálvaro* se empleaba para tratar dermatitis atópicas, eccemas, procesos alérgicos, acné, etc. Aquí se aplicaba el agua como los sedimentos sulfobacterianos blancos que se encontraban en la emergencia. La presencia de sulfatos alcalinos parece que producían efectos diuréticos y purgantes.

### RUTA CUARTA:

#### SORIA-VINUESA-COVALEDA-NAVALENO

Al llegar a **Vinuesa** hay que cruzar el pantano por el puente romano. Junto a este puente hay una ermita de la que sale una senda que penetra en el pinar; sin perder altura, hay que



Ruinas del balneario de la Fuente del Salobral (Vinuesa) Foto: Autores

recorrer unos 500 m. aguas arriba, por la margen derecha del río Duero, hoy cola del *Embalse de la Cuerda del Pozo*. Antes de intentar encontrar el manantial sulfhídrico (*Fuente del Salobral*) es conveniente preguntar en Vinuesa sobre su situación pues es difícil localizarlo, aunque hay una huella a seguir: el rastro de su agua desde el monte al embalse.

El agua sale de dos caños dentro de una edificación en ruinas de dos plantas, y de las que se conservan las paredes y un balcón. Era un hotelito de descanso que regentaba la familia Torroba.

Anteriormente el manantial fue dado a conocer en el primer tercio del siglo XIX por el párroco Esteban García. En 1879 lo denunció Antonio Rodríguez Tierno, y en 1880 se realizó un proyecto para la construcción de un balneario cerca del pueblo, que aunque fue aprobado no llegó nunca a materializarse.

Las aguas sulfurosas de este manantial eran muy recomendadas para afecciones cutáneas en general, siendo el único manantial de la provincia que disponía de bañeras. La alta concentración de cloruros que obraban como tónicos, contribuía a la buena digestión del agua, que se llevaban en garrafas.

Entre Vinuesa y **Molinos de Duero** se encuentra un pequeño manantial ferruginoso llamado *Fuente del Hierro*. Se encuentra en la margen derecha del Duero, justo a la derecha de un puente de cemento que cruza el río.



Fuente mineral (ferruginosa) de Abejar

Foto: Autores

Otras fuentes ferruginosas podemos ver en **Covaleda** (*Fuente de La Raíz*, junto al Duero y cerca del puente de piedra) o en **Navaleno**. En este último pueblo es famosa la *Fuente Rovellano*, que se encuentra a medio kilómetro del pueblo, junto a la carretera que va de **Navaleno** al *Almogable*. Este manantial despidе un cierto olor a metano. Hay también manantiales ferruginosos en **Abejar** (*Fuente Mineral*), **Muriel Viejo**, **Cidones**, etc.

## RUTA QUINTA:

### SORIA-MEDINACELI

Hay otra ruta que se sale de las habituales del norte y noreste de la provincia. Nos referimos a la que tiene como objeto conocer la fuente sulfhídrica de *Los Baños*, situada en el término municipal de **Esteras de Medinaceli**.

Aparte de un pequeño rezume sulfhídrico que hay que en **Urex** (SOLER, 1987), éste es el único manantial sulfurado del sur de la provincia. Era bastante conocido en la comarca y a él acudían *agüistas* que se alojaban en las casas particulares de Esteras.

Para ir a este manantial hay que llegar a Medinaceli, seguir la antigua carretera N-II en dirección a Madrid, cruzar bajo el FF.CC. *Madrid-Barcelona*, y antes de salir a la autovía tomar un camino de tierra que cruza el Jalón. Se halla muy cerca de este río, en la margen izquierda, en medio de una finca de labor; en la otra orilla hay una chopera que está muy próxima a la autovía de Aragón.

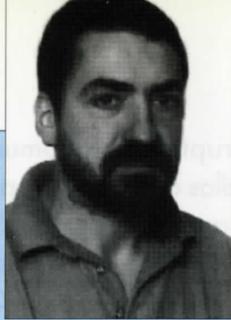
## BIBLIOGRAFÍA

- ARMIJO, M. (1968): *Compendio de Hidrología Médica*. Ed. Científico-Médica. Barcelona, 484 pgs.
- ARMIJO, F. (1990): *El azufre en las aguas mineromedicinales*. Bol. Soc. Esp. Hid. Med. 3, 109-112.
- ARMIJO VALENZUELA, M. & SAN MARTIN BACAICOA, J. (1994). *Curas balnearias y climáticas. Talasoterapia y Helioterapia*. Editorial Complutense. Madrid.
- ARTMANN, K. & PRATZEL, H. (1987): *Immunsuppression der Haut durch Schwefel-Bäder*. Phys. Med. Baln. Med. Kelim. 16, 65-68.
- DREVER, J.I. (1988): *The Geochemistry of natural waters*. Prentice hall, 437 pp. (2ª edición) New Jersey.
- MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico de Castilla y León (Soria)*. Reeditado en 1984 por Ediciones Ámbito- Diputación de Soria. 281 pp. Madrid.
- NUÑEZ, C. & SONIER, A. (1985): *Aguas mineromedicinales y aguas potables de Agreda*. Imprenta de F. Martínez Zaporta. 28 pp. Logroño.
- PALACIOS, P. (1980): *Descripción física, geológica y agrológica de la provincia de Soria*. Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España, 112-117. Madrid.
- PALACIOS, P. & SANCHEZ LOZANO, R. (1985): *La Formación Wealdense en las provincias de Soria y Logroño*. Not. y Com. Map. Geol. de España, 12, 109-140. Madrid.
- SANZ, J. & SANZ, E. & GONZALEZ, J. (1985): "Introducción a los manantiales termales y mineromedicinales de la provincia de Soria". *Boletín de Hidrología Médica*. Nº 92, pp. 147-155.
- SCHNIZER, W. (1985): "Physikalisch-medizinische Behandlungsverfahren bei patienten mit chronisch-venöser Insuffizienz". *Theraphiewoche* 35, 3359-3361.
- YELAMOS, J.G. & SANZ, E. (1994): *Hidrogeoquímica de los manantiales sulfhídricos y ferruginosos de las facies Purbeck-Weald del Noroeste de la Cordillera Ibérica (Provincia de Soria)*. Estudios Geológicos.



Quinientos metros de estos puentes se encuentra la foto del Salobral, o de "Los huevos podridos" de Vinuesa.

Foto: A.A.



**ANGEL LORENZO CELORRIO** nace en Pozalmuro (1960). Es funcionario del Ayuntamiento de Soria. Compagina trabajo y familia con su afición al estudio de los castillos medievales y a la arquitectura militar, en general. Es autor de *Compendio de los principales vocablos referidos a los castillos medievales* (Lancia, 1995). En estas páginas expone la comunicación presentada en el *I Congreso de Castellología Ibérica*, celebrado en Aguilar de Campoo (Palencia); trabajo que supone al mismo tiempo una llamada de atención para el público, en general, con el objetivo de que se revaloricen estas construcciones medievales que suelen estar minusvaloradas bajo muchos aspectos. Las fotos son del autor.

## TORRES DE REFUGIO EN LA CUENCA DEL RITUERTO

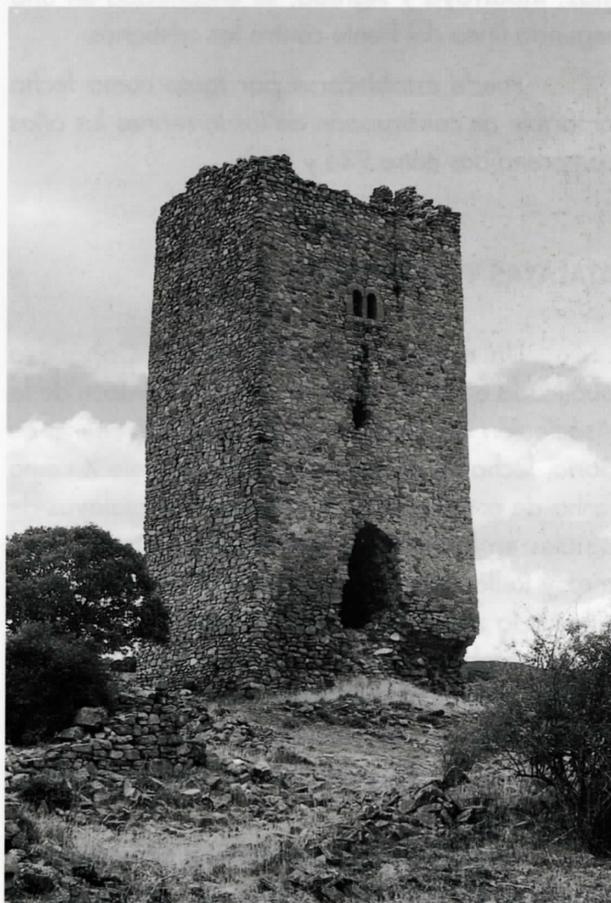
Al hacer cualquier estudio, guía o exposición de los castillos de una determinada zona geográfica, se refieren los autores casi con exclusividad a aquellas construcciones militares realizadas en los siglos XIV, XV y XVI. Es poco frecuente el estudio de fortificaciones anteriores debido generalmente a que su antigüedad va pareja con su ruina, con su poca monumentalidad, con su nula comercialización turística y consecuentemente con su olvido.

En estas páginas hemos querido analizar un tipo de construcción muy controvertido y que puede ser considerado en general como el *germen* de los castillos bajomedievales: el torreón.

Y como no se puede hablar de un tipo de construcción sin ceñirse a un marco geográfico, hemos tomado la cuenca del río Rituerto de nuestra provincia de Soria, puesto que en ella se da una especial concentración de torreones muy parecidos a simple vista pero con ciertas singularidades dignas de mención.

Se conservan restos en buen estado en **Castellanos** (despoblado de **Villar del Campo**), en **La Pica** (despoblado de **Tajahuerce**), en **Aldealpozo**, en **Masegoso** (despoblado de **Pozalmuro**), en **Hinojosa del Campo**, en **Noviercas** (con su torreón reformado y ampliado totalmente), en **Villanue-**

**va de Zamajón**, y próximos, aunque ya fuera de la cuenca del Rituerto; **Trévago**, **Matalebreras**,



Torre de Castellanos

**Agreda, Montenegro de Agreda, Torretartajo y Aldealseñor.** También hay que incluir en este tipo de edificios, aunque lejano de esta zona pero dentro de la provincia, la torre campanario de la iglesia de *San Pedro* de **Caracena**.

Con escasos restos visibles quedan los de **Almenar** (dentro del edificio del castillo señorial), **Valdegeña** y **Castil de Tierra**.

Para situar cronológicamente la mayoría de estas construcciones tenemos que remitirnos a los primeros años del Califato Cordobés, cuando por medio del general Galib, Abderramán III, en 946, refuerza **Medinaceli** como capital de la *Marca Media*, que traslada de su anterior ubicación en Toledo. Presumiblemente refuerza también las zonas adyacentes y con ello la cuenca del Rituerto. Por otro lado, cabe recordar que, en el año 954, Fernán González consigue frenar a Galib en **San Esteban de Gormaz** y acuerdan un tratado de paz. Posteriormente, en 966, Al-Hakan II (sucesor de Abderramán III que muere en 961) refuerza la fortaleza de **Gormaz**. Este segundo dato nos incita a pensar que en este momento la *frontera Media* iba extendiéndose hacia el norte y que la zona comprendida entre **Medinaceli, Gormaz, Ribarroja y Agreda**, se encontraba en una *segunda línea* del frente contra los cristianos.

*Puede establecerse por tanto como fecha probable de construcción de los torreones los años comprendidos entre 946 y 966.*

## ATALAYAS Y TORREONES

Un estudio realizado por L. Caballero publicado en el nº 14 de la revista *Arevación* de la *Asociación de Amigos del Museo Numantino de Soria*, fecha en el segundo tercio del siglo X como fecha de construcción de una serie de atalayas de señales en la zona de **San Esteban, Osma, Gormaz y Rello**, como parte de la política de explotación de la zona por Abderramán III. Esto nos indica que ambos tipos constructivos (atalayas y torreones) son contemporáneos y se conciben en un mismo proceso de avance, no obedeciendo sin embargo a un mismo fin, siendo interesante abundar en el tema.

Las atalayas, cuya finalidad es la emisión-recepción de señales, se sitúan en lugares elevados, estratégicos para el desarrollo de su función,

en muchos casos abruptos, con comunicación visual entre varias de ellas a la vez y despreciando el hecho de no tener agua cerca ni aljibes para conservarla. La obra siempre es circular, como puede apreciarse en los términos de **Gormaz, Osma, San Esteban y Rello**, si bien hay restos de una torre cuadrada en **Jaray** de parecidas dimensiones aunque no se la puede incluir dentro de las de este tipo por pertenecer a un sistema de fortificaciones posterior y que, en este caso, dependía de la torre cristiana de **Hinojosa del Campo**.

En cuanto al recinto interior de los torreones, éste es prácticamente inhabitable por sus reducidas dimensiones y se sitúan alrededor de un centro estratégico importante, excepto la *torrecilla* de **Valdegeña**, y los torreones de **Trébago** y el de **Castil de Tierra**.

Los torreones, por contra, no se encuentran como norma en sitios elevados, están siempre en núcleos de población (centros de explotación); desde uno de ellos sólo suele verse otro; la obra siempre es de forma paralelepípeda formando un recinto habitable en cuanto a dimensiones interiores, y se sitúan cerca de alguna fuente o incluso gozan de un pozo en su interior.

De esta comparación puede deducirse la función eminentemente defensiva de los torreones como lugar de refugio en caso de algarada. Es fácil imaginar que contaran con sistemas de aviso luminosos o acústicos pero con un radio de acción más bien pequeño como medio de avisar a la población que se encontrara en el campo, no muy lejos, ante la presencia enemiga.

La teoría de ciertos autores que afirman ser torres de señales del extremo del Califato para su control militar cae por su propio peso. Sirva de ejemplo el estudio realizado por José María Romero López sobre una red de comunicaciones por medio de "ahumadas" que en 1405 anunció a Enrique III en Segovia, el nacimiento de su hijo, Juan II, en Toro<sup>(1)</sup>. En este caso el número de ahumadas era de cinco. Si comparativamente pretendiéramos situar más de una hoguera en lo alto de una torre, distinguibles y visibles a la distancia de unos 12 kms., que es la que el autor considera ventajosa para que la noticia llegue a su destino antes que si lo hiciera a caballo, comprobamos la inviabilidad del supuesto. Según dicho autor, las señales se realizaban desde cerros estratégicamente situados y formaban una línea de comunicación, teoría que sí es aplicable a las anterior-

mente citadas atalayas, aunque por las dimensiones de éstas sólo fuera posible una hoguera.

La lógica y las fuentes coinciden en mostrarnos lo poco que pudieron hacer ni comunicar los torreones en el ámbito de un territorio tan extenso como el Califato, que suponía la mayor parte de la Península Ibérica, destacando los siguientes puntos:

- La única comunicación que pueden emitir-recibir es la de alarma. No se puede concretar el grado de peligro, el número de atacantes, si es necesario el auxilio y en qué cantidad, y ni siquiera el origen exacto de la alarma.

- Caso de poderse descifrar por algún medio el origen de la señal, el auxilio es imposible; la velocidad de avance para un pequeño contingente de tropas, en aquellos tiempos y en condiciones meteorológicas ideales, se ha calculado en unos 30 kms. por jornada<sup>(2)</sup>.

- No es eficaz situar torres de señales en los valles, y sin embargo la mayoría lo está. Lo propio sería buscar lugares elevados con un mejor control visual de la zona como es el caso de las atalayas.



Torre de Noviercas

- Como prueba documentada histórica de la no efectividad de estos torreones como torres de señales, nos remitimos a las batallas de **Deza** y **Almenar** libradas en 974<sup>(3)</sup>. En ellas, el Conde Garci Fernández atacaría Deza ante la ausencia del general Galib, caudillo de la zona, que se encontraba guerreando en Africa. Trás la caída de **Deza**, continuaron hasta **Medinaceli** sin poderla conquistar y avanzaron todavía "*hasta la vista de Sigüenza*", donde hicieron alto las tropas.

Ya de regreso los cristianos a Castilla, los hijos de Amril (responsables de pequeñas guarniciones en la zona a la muerte de su padre) reaccionaron, y en Alboreca (Guadalajara) tuvieron un encuentro armado con el Conde con un desastroso resultado para los musulmanes.

De este punto se pueden obtener, por tanto, varias conclusiones:

a) Las torres no sirvieron para evitar la incursión del Conde.

b) A las huestes cristianas, aparte del avance hasta **Deza** y la batalla consiguiente, les dio tiempo de llegar hasta prácticamente Sigüenza. Por tanto, el hipotético sistema de comunicación no pudo impedir un avance de más de 100 kms. desde la frontera del Duero en las inmediaciones de Soria -por donde penetraron los cristianos en territorio musulmán-, ni sirvió de nada el supuesto aviso que pudieran dar los hijos de Amril para que se dispusieran a "recibir" al Conde.

c) Si las torres no fueron eficaces para avisar a los propios defensores locales, mucho menos podía esperarse ayuda cordobesa: Madhe tenía el castillo de **Peñarroya** (tal vez **Ribarroya**) y Zarkel era gobernador de una fortaleza llamada Zajara (piedra) que tal vez fuera **Peñalcázar**. El encuentro bélico de Alboreca fue el 3 de septiembre de 974 y la noticia del mismo llegó a Córdoba el 22 del mismo mes, de lo que se deduce que el mensaje llegó a caballo.

## ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

**Técnica constructiva:** De modo genérico existen dos formas tradicionales de construcción que se pueden aplicar tanto a estos torreones como a cualquier otra obra de cierta embergadura en la que se emplee la piedra sin trabajar como

elemento principal y cal como aglutinante: la mampostería concertada y el encofrado. De otros sistemas basados en el adobe, la madera, los sillares labrados, la tapia, etc. no queda ningún resto que pueda indicarnos su empleo.



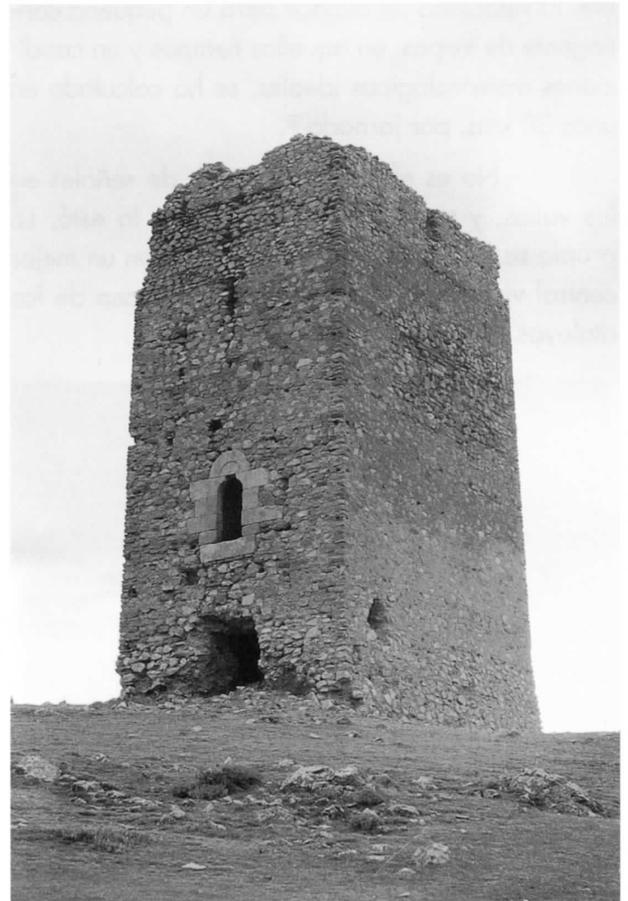
Torre de Agreda

Cuando hablamos de mampostería concertada nos referimos a un sistema que consiste en ir construyendo las caras exteriores de un mismo muro, de forma separada, rellenando el interior con hormigón de cal y piedras vertidas con pocos miramientos. Aún hoy día muchos albañiles no quieren ni oír hablar de mampostería concertada, ya que la obra resulta muy lenta y, por lo tanto, poco competitiva.

Cuando se trata de la técnica de tapial vemos que es un sistema más complejo, pero que precisa menos albañiles especializados con respecto al número de peones. Se trata de construir un encofrado de madera y arrojar en él hormigón y piedras pero teniendo cierto cuidado en presentar a la madera la mayor cantidad de caras planas de piedra. De este modo se evita en gran medida la posterior erosión del aglutinante por

parte de los agentes atmosféricos. Al molde se le llama tapial y al resultado final, tapia.

La mayoría de los torreones se ha construido con técnica de tapial, si bien en **Noviercas** y **Aldealpozo** se han empleado los dos sistemas. Es significativo que, en todos los casos -salvo la torre del reloj de la iglesia de **Hinojosa del Campo**, **Villanueva de Zamajón**, **Aldeaseñor** y **Torretartajo**-, se encuentran restos de tirantes de madera insertos todavía en los muros, ya que su recuperación no es posible. En casos como **La Pica**, al desintegrarse esta madera con el paso del tiempo y quedar el hueco atravesando el muro, se ha llegado a afirmar que se trataba de un sistema de ventilación y control visual.



Torre de La Pica

**Cimientos.** Por extraño que parezca puede comprobarse que estos edificios no poseen los cimientos que por su tamaño pudieran necesitar, atendiendo, eso sí, al concepto de cimiento que tenemos actualmente<sup>(4)</sup>. Simplemente se hacía un vaciado no muy profundo en el terreno y se comenzaban a construir los muros.

No quiere decir esto que no posean cimientos, pero tampoco se puede afirmar que cuenten con una superficie de apoyo sobre el terreno acorde con el peso total de la obra.

A pesar de ello, y salvo excepciones, se han mantenido en pie hasta ahora y los derribos se han debido a la mano del hombre, al rayo o a otras causas, no presentando en general graves problemas de cimentación los que aún se mantienen en pie. Hagamos constar, no obstante, que la torre de **Aldealpozo** presenta dos grandes grietas y la de **Aldealseñor** también presentaba alguna, pero en la parte de la obra más moderna.

Como "trucos" que los alarifes empleaban para corregir los deficientes cimientos, comenzaban la obra construyendo una base troncopiramidal ligeramente pronunciada hasta unos pocos metros de altura, para luego continuar en vertical hasta su coronación o bien ejecutaban la obra ligeramente troncopiramidal en su totalidad.

**Zunchados.** Presenta el sistema de encofrado frente al muro normal la ventaja de la rapidez de la ejecución y la autosujeción hasta el fraguado parcial de la masa. De esta manera se puede construir una tongada encima de otra sin que esta última haya terminado de fraguar ya que se encuentran sujetas por la propia estructura del tapial. La masa de cal tarda en adquirir dureza y en estos muros tan gruesos, que en ocasiones superan los dos metros, el secado es aún más lento.

Por ello, y como medida preventiva ante el colapso de la obra por el propio peso de la masa sin fraguar, se introducía en cada muro un madero y se ensamblaban entre sí en los extremos, a modo de zuncho posiblemente en cada piso, como en el caso de **La Pica**.

Estos maderos, aún siendo eficaces tanto en la fase de construcción como en la consolidación final, realizando un efecto parecido al del acero en el actual hormigón armado, tienen una duración limitada en el tiempo ya que al ser materia orgánica pueden verse alteradas sus condiciones físicas, llegando incluso a desintegrarse, como es el caso de la torre antes mencionada.

**Accesos.** Las torres que conservan puerta coinciden en tenerla a unos cuatro metros del suelo aproximadamente y de unas dimensiones

más bien reducidas para nuestro gusto; alrededor de un metro y medio de alto y entre 0,7 y 1,1 metros de ancho. Dimensiones que obligan a entrar o salir de uno en uno por medio de una escalera de mano.

Este *detalle* conlleva que el acceso para los que buscan refugio sea dificultoso y lento, pero mucho más para el que pretenda entrar por la fuerza.

Si efectuamos unas mediciones elementales comprobamos que en el interior de las torres que tienen la puerta en el lado más grande (estas torres son siempre de planta rectangular) cabe una escalera de madera de la longitud necesaria para llegar al suelo, aunque ocupara parte del pasillo de entrada una vez retirada, permitiendo siempre el cierre de la puerta. En aquellas que tienen la puerta en el lado estrecho cabe la escalera con más holgura sin ocupar siquiera el pasillo.

En ninguna de las torres se encuentran restos de una segunda puerta original. En varias, sin embargo, se han practicado desafortunados accesos a nivel del suelo que han contribuido al deterioro de la obra.



Torre de Masegoso

Con escalas de cuerda solo se puede subir por seguridad y comodidad de uno en uno. Si la ascensión se produce apoyándose en la pared es muy difícil que dos personas puedan hacerlo a la vez ya que el segundo, con su peso, acerca de tal modo la escala al muro, que el primero no puede seguir avanzando ante la imposibilidad de introducir pies y manos en los peldaños.

Frente a todas estas dificultades la escalera de mano de madera ofrece una seguridad total. Todo el mundo (más entonces) está acostumbrado a subir por ellas. Si alguien se "atasca" se le puede ayudar. El número de personas que pueden subir a la vez es el de las que quepan en la escalera. Es mucho más fácil de hacer y mantener que la de cuerda.

Asimismo, en el caso de que un enemigo se acerque, es más rápida de recoger, y si ya hubiera empezado a subir, con solo empujarla hacia afuera se evita el problema, mientras que en la escala de cuerda el propio peso del intruso dificulta el desanclaje. Prolongando los brazos de la escalera a partir del nivel de la puerta se puede terminar de subir de forma erguida, cuando con la escala hay que gatear al final.

En ninguna de las torres ha aparecido resto alguno de posible anclaje para escala de cuerda a pesar de que se siguieron usando durante toda la Baja Edad Media, y más recientemente incluso. No queda tampoco ningún resto de escalera de obra ni nada que facilite, naturalmente, la escalada por la pared.

A mi juicio todas las puertas que se conservan de sillería son de distinta factura que la torre, realizadas posteriormente, respondiendo a una reutilización bajomedieval de los edificios y a una mínima adecuación o reparación.

El único arco de entrada original se halla en **Matalebreras** y denota una rusticidad pareja a la del resto de la fábrica. Se trata de un arco ojival formado por lajas de piedra sin labrar y conserva en la masa del intradós las huellas de una cimbra muy rudimentaria. Se aprecia a simple vista que el arco no es simétrico siquiera, debido a una simple falta de celo.

En el resto de los arcos de entrada que se conservan hallamos gran disparidad de formas, aunque todas realizadas en piedra arenisca labrada: arco de medio punto en **Masegoso**, de herradura en **Noviercas** y adintelado con escultura semiplana en **La Pica**.



Torre de Matalebreras

## ELEMENTOS DEFENSIVOS

**Aspilleras:** No todos los torreones las poseen y donde es así tienen una función de iluminación y control visual más que de defensa, encontrándose siempre en los pisos más altos.

**Almenas:** Quedan almenas en **Castellanos**, **Noviercas** y **Trébago**; en estos dos últimos casos se trata de reconstrucciones del presente siglo.

**Troneras:** No hay en estos edificios ni una sola tronera para armas de fuego, lo que nos indica que al menos a partir del S.XV no tenían ya utilidad defensiva.

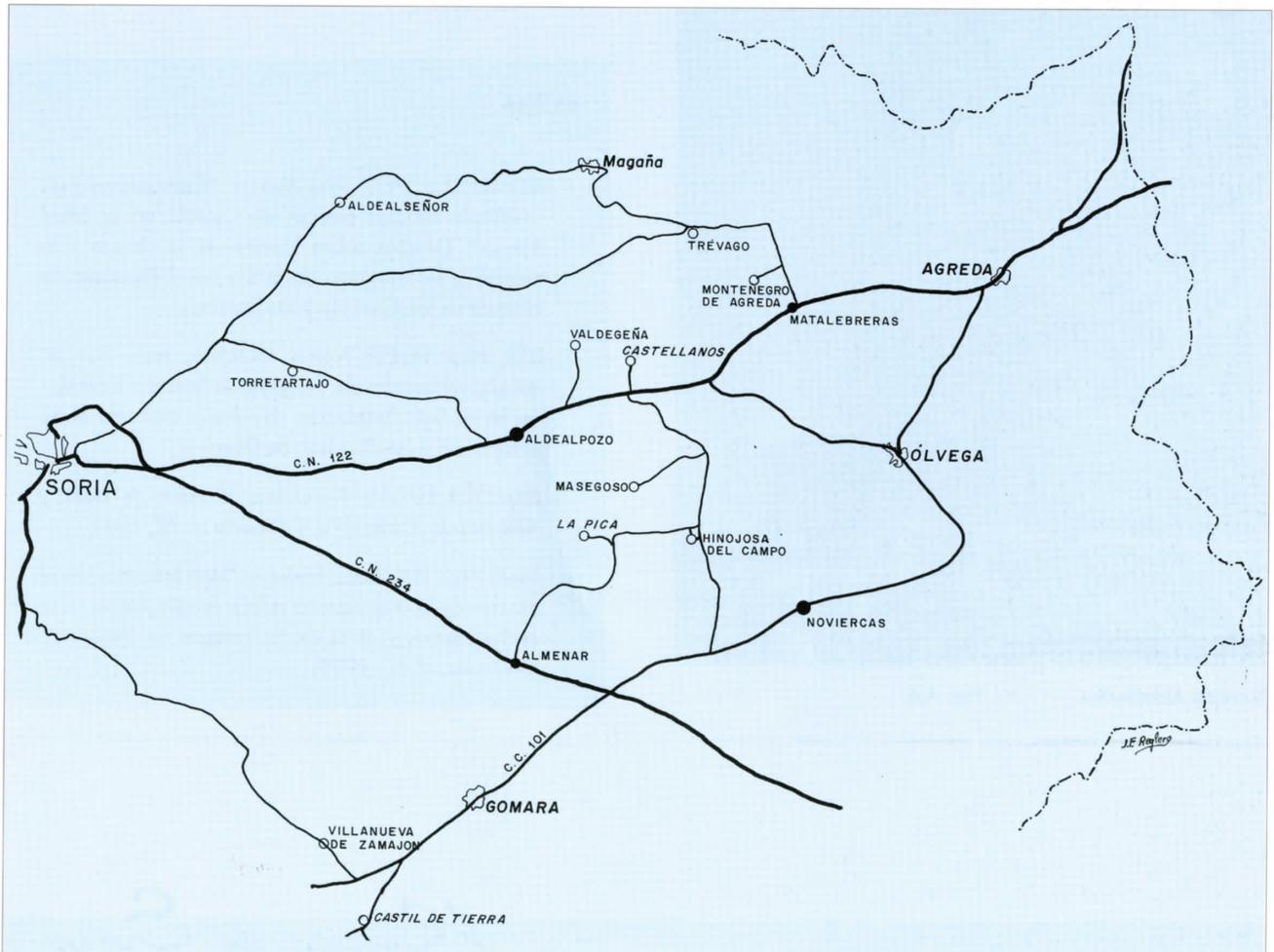
**Cadahalsos:** Sólo en **Aldealseñor** se conservan restos de lo que fuera un magnífico cadahalso, que sin duda tuvo la torre aunque ambos sean de factura cristiana.

**Matacanes:** Sólo **Noviercas** tiene restos de matacanes colocados en cada esquina de la azotea. Se trata de un añadido a la obra original que junto con el recrecimiento de la torre pudo llevarse a cabo en el S.XIV.

**Cercas exteriores:** En **Castellanos** se pueden apreciar restos de una cerca exterior de forma rectangular, aunque es muy probable que se trate de una obra no defensiva y mucho más reciente debido a la diferencia de aparejo y al escaso grosor del muro.

En **Masegoso** se aprecian restos de unos gruesos muros que según los habitantes de **Pozalmuro**, término al que pertenece, se trata de trozos de pared caídos de la parte superior de la torre. Teniendo en cuenta que el espesor de este muro sobrepasa el metro y que en la parte superior del edificio, además de no faltar semejante volumen de obra, se llega escasamente a los 80 cm., se deduce fácilmente que son obras diferentes. Si bien es improbable que estos restos sean de una cerca directamente relacionada con la torre, es posible que pertenezcan a una anterior construcción relacionada con el puente y calzada romanos que se encuentran en los alrededores y, por qué no, de carácter militar.

Es muy probable que, en general, estos edificios no tuvieran recinto exterior al menos de fábrica. Sin embargo una cerca de troncos difícil-



ta el acceso al atacante, no compromete defensivamente al que se refugia y es sencilla de hacer. No obstante, al no encontrarse ningún resto claro en algún sentido, no puede haber sino conjeturas.

**Fosos:** No hay indicios de foso en ninguno de los casos. Aunque hubieran podido tenerlo, el hecho de encontrarse en núcleos habitados hubiera acabado con ellos al finalizar su utilidad defensiva siendo la prospección arqueológica la única fuente de datos definitiva.

**Dominio de la vertical:** Hay que tener en cuenta, en fin, que los dos elementos defensivos por excelencia en estas construcciones son la robustez de la obra, que posibilita la altura y disuade la zapa, y el dominio de la vertical desde la azotea a base del lanzamiento de piedras, compatible por supuesto con cualquier otro tipo de arma arrojada de la época.



Torre de Aldealseñor.

Foto: A.A.

Todo ello pone de manifiesto el eminente carácter defensivo de estas construcciones con el fin de garantizar, como antes mencioné, un refugio seguro a la población en una zona de colonización fronteriza y fértil, compatible con la ubicación de una pequeña guarnición militar.

Y ya para terminar, aparte de los restos arquitectónicos, hay que significar el gran número de topónimos de raíz árabe en la zona señalada y que, aún no coincidiendo necesariamente unos y otros, vienen a abundar en la hipótesis de la colonización musulmana.

Sirva de ejemplo una breve relación de poblaciones que a continuación citamos: **Albalate, Albocabe, Alentisque, Algarbe, Aliud, Almalvez, Almántiga, Almarail, Almazán, Almazul, Almenar, Alparrache, Araviana, Borjabad, Gómara, Jaray, Peñalcázar, Tajahuerce, Valdegeña, Zárcabes**, etc.

#### NOTAS

- 1.-ROMERO LOPEZ, José María: "Comunicaciones mediante señales ópticas en Castilla en la Edad Media". Estudios sobre historia de la ciencia y la técnica II. IV congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y las Técnicas.
- 2.-LLUL, Pilar; HUETE, Mario; MOLINA, Jesús: "Un itinerario musulmán de ataque a la frontera Castellana en el S.X: fortalezas, castillos y atalayas entre Medinaceli y San Esteban de Gormaz".
- 3.-ZAMORA LUCAS, Florentino: *Batallas de Deza y Almenar en el año 974*, Celtiberia nº 22, 1961.
- 4.-MARTINEZ TERCERO, Enrique: "Una introducción al estudio de la arquitectura militar mozárabe: la torre de Noviercas y otras de la frontera del Noreste", *Celtiberia*, nº 57, 1979.



**JOSÉ VICENTE DE FRÍAS BALSA**, nacido en El Burgo de Osma. Estudios de Teología y Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Salamanca. Colaborador habitual de la prensa soriana, ha publicado trabajos de investigación en las revistas *Celtiberia*, *Burgense*, *Wad-Al-Hayara*, *Arevacon*, *Revista de Soria* (1ª época), *Revista de Investigación* (CUS)... Es profesor tutor de

Paleografía y Diplomática del Centro Asociado de la UNED y secretario del Centro de Estudios Sorianos. Sus estudios se dirigen, en la actualidad, hacia el Monasterio de Espeja de San Marcelino y la Universidad de Santa Catalina amén de hacia la crónica negra de la primera decuria del siglo.

# LOS ORIGENES DE LA IMPRENTA EN LA CIUDAD DE SORIA

El propósito de los presentes apuntes no es otro que el de aportar una contribución a la investigación sobre los orígenes de la imprenta en la

ciudad de Soria, ampliando algunos datos que, resumidos, publicamos en la *Historia de Soria* <sup>(1)</sup>, coordinada por José Antonio Pérez-Rioja. Dos



En El Burgo de Osma nació la imprenta en Soria. Esta fotografía es de la imprenta burgense de Severino Jiménez, de finales de los años veinte

autores nos han precedido en el tratamiento del tema. Los dos nos sirven de punto de partida y de logro a completar. Son: Víctor Higes Cuevas<sup>(2)</sup> y Florentino Zamora Lucas<sup>(3)</sup>.

Las únicas fechas ciertas y verosímiles de la aparición de la imprenta en la provincia nos las proporcionan los trabajos realizados, en **El Burgo de Osma**<sup>(4)</sup> y **Berlanga de Duero**<sup>(5)</sup>, por Diego Fernández de Córdoba, impresor de su Majestad<sup>(6)</sup>. Pero ¿cuándo se instaló la imprenta en la capital de la provincia?

## I. ESTADO DE LA CUESTION

Si la actividad tipográfica está comprobada documentalmente en las dos villas antes citadas, en el caso de Soria no ocurre lo mismo. Los intentos del Sr. Higes y del P. Zamora por fechar la aparición de la máquina de imprimir en la ciudad del alto llano numantino, han supuesto una valiosa aportación al tema que tratamos. No obstante creemos que, a raíz de los nuevos hallazgos documentales que hemos realizado, podemos precisar la fecha de una manera mucho más exacta.

El Sr. Higes, en su trabajo citado escribe: *"La Real Sociedad Económica de Amigos del País, impulsora de la industria y otras muchas actividades de nuestra región, implantó hacia 1787 la imprenta en la capital, en el edificio Colegio de la extinta Compañía de Jesús, hoy Instituto de Enseñanza Media, trayendo para ello, precisamente también de Logroño, al impresor Cosme Damián Delgado, hijo de Francisco Delgado y de María Magdalena Iburuceta, el cual afincóse en nuestra ciudad, donde se casó en marzo de 1794, en la desaparecida parroquia de San Esteban, con Vicenta Gil, natural de Calatayud. Damián falleció el 12 de febrero de 1803, siendo enterrado en la Iglesia de Santo Tomás, a la sazón convento de Dominicos".* A la muerte del impresor, su viuda contrajo segundas nupcias con Domingo Puyuelo de Rivera, también impresor que continuó al frente de la imprenta hasta su fallecimiento el 23 de noviembre de 1842. A éste siguió Rafael Puyuelo.

Florentino Zamora duda *"mucho de la implantación de la primera imprenta en el año 1787, así como de que fuese implantada en el Colegio de la Compañía de Jesús de Soria, a no ser provisionalmente, puesto que no se conoce la*

*existencia de una imprenta en Soria, por los años de 1787, ni 1788"*<sup>(7)</sup>. Escribe, a continuación, que Blas Taracena<sup>(8)</sup> *"consigna, con intuición bibliográfica el año 1789"*, deduciéndolo del **Informe que a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Soria, y su provincia, hizo don Isidro Pérez, su secretario, y que dicho Real Cuerpo publica para Refutar las equivocaciones, imposturas y calumnias, que contiene el número 46, del capítulo 4º, del tomo 2º, pág. 116 de la Descripción histórica del Obispado de Osma, escrita por Juan Loperráez Corvalán, canónigo de la Santa Iglesia de Cuenca<sup>(9)</sup>.**

El año 1789, insinuado por Taracena y propuesto por Zamora, no es exacto, como veremos a continuación. Higes, por su parte, se aproxima más a los orígenes, pero no acierta con la fecha.

Efectivamente, en este último año se imprime en Soria, por Cosme Damián, como asegura el Marqués del Saltillo<sup>(10)</sup>, el folleto de 31 páginas titulado: **Noticia de las fiestas executadas en la villa de Agreda en la proclamación del Señor Rey Don Carlos IV, en los días 29 y 30 de Septiembre y el 1, 2 y 3 de Octubre.**

## II. NUEVOS DATOS

El 26 de septiembre de 1787, Cosme Damián Delgado presenta, a la Sociedad Económica Numantina<sup>(11)</sup>, un memorial exponiendo la oferta que había recibido de don Joaquín Eguirreta, Intendente de la provincia, para que trasladase a Soria la imprenta que tenía en Logroño. El intendente le ofrecía la posibilidad de presentar al Consejo que del producto de propios de la provincia se le señalase algún sueldo fijo. Pero, como al parecer la gestión no tuvo resultado positivo, el maestro impresor se decidió a gestionar dicha solicitud. La Económica Numantina, y en su nombre su director primero, después de la lectura del memorial, le ofreció la protección de la entidad que representaba y acordó, también, se le diesen 300 reales de vellón y carta de recomendación.

Las **Actas de la sesiones de la Sociedad Económica Numantina** por un lado, le califican *"de maestro impresor"* y, por otro, dicen que era *"vecino de esta Ciudad"*. Es fácil, pues, deducir que ya había establecido su oficina de imprimir en

Soria. Podemos afirmar, además, que en ella se vendían libros, pues el 27 de febrero de 1788, presentó a la Económica Numantina<sup>(12)</sup> una cuenta de 50 reales de vellón, por importa de la venta de un libro de acuerdos para la Real Junta de Caridad.

Tenemos una fecha segura pero aún podemos fijar de una manera más exacta el año de la aparición de la máquina impresora en la altimeseta soriana.

En el mes de diciembre de 1788 recibía el Ayuntamiento de El Burgo de Osma<sup>(13)</sup>, al igual que los 649 pueblos de la Intendencia de Soria, una carta impresa, firmada por Cosme Delgado, fechada en Soria, a 12 de diciembre, en la que decía:

*Habiendo considerado que ése Ilustre y Político Cuerpo en la presente ocasión puede coadyuvar a la subsistencia del Noble Arte de la Imprenta en esa Capital; bajo de cuyo concepto pongo en noticia de Vmds. como desde el año de mil setecientos ochenta fui llamado por el Caballero Intendente Don Joaquin de Eguiarreta, para que estableciese la Oficina de Imprenta en ésta Ciudad de Soria, y que habiendo precedido varias instancias, y el prometimiento de un Sueldo fixo la estableci en el de ochenta y cinco, con la Protección y auxilio de dicho Señor Intendente que en aquel tiempo era. Hace tres años he trabajado quantas impresiones me han mandado imprimir los Señores Intendentes y Caballeros Corregidores de ésta para el Giro de Veredas que se han hecho en dicho tiempo, desempeñando con todo amor al Real Servicio mi obligación, como és notorio: Bajo de este merito, y de otras circunstancias que le preceden, he merecido de la Real Sociedad de ésta expresada Ciudad uno de los premios que tienen destinados, y la protección, para que se egecuten las diligencias que se van a practicar sobre la consignación de quatrocientos ducados que en cada un año deberan contribuir por reparto igual y equitativo entre los pueblos que comprende la Jurisdiccion de ésta Intendencia; con el bien entendido quedo obligado a imprimir por dicho Sueldo, dandoseme el papel todas quantas Ordenes, Decrétos, Reales Cedula, y demas Resoluciones que EL REY Nuestro Señor, (que Dios guarde) y Su Supremo Consejo enviase á ésta Capital, y cabezas de Partido, como asimismo todos los Recivos, Finiquitos de Cuentas*

*que / se dan de parte de la Contaduría, y Tesorería se les imprimirán a los dichos Pueblos sin interés alguno.*

*Quedarán las Ciudades, Villas y Lugares de ésta Intendencia con mucho alivio, y gozarán durante los dias de mi vida de tener todas las Reales Ordenes impresas, gozando Vmds. de éste beneficio; y por ser tan provechoso y útil éste Arte de Imprimir a los Pueblos comprendidos en ésta Intendencia, me ha parecido conveniente hacer noticioso a éste Ilustre Ayuntamiento ésta resolución; por la cual espero de Vdms. se digne condescender á éste proyecto, como uno de los miembros de ésta Intendencia; asi como lo han egecutado muchos Pueblos, y en especial la Universidad de la Tierra de ésta sobredicha Ciudad, que desea se consiga tan buen Establecimiento de Imprenta para alivio de todos sus Pueblos.*

*La sabia comprension de Vmds. penetrará las ventajas que se le seguiran en adelante logrado éste Proyecto, y por lo mismo suplico a Vmds. me favorezca con enviarme una Certificacion autorizada del escribano de ese Ayuntamiento á nombre de Vmds. donde diga condescienden á que se consiga la pretension expresada, y que para donde convenga dan Vmds. de su parte el consentimiento.*

*Espero puntual respuesta juntamente con el Certificado de su beneplacito. Favor que deberé merecer de la gran justificacion de Vmds. quedando en el interin esperando órdenes de su agrado, y que Nuestro Señor guarde a Vmds. muchos años.*

*Soria, 12 de diciembre de 1788.*

*B.L.M. de Vmds. el mas aténto seguro servidor.  
Cosme Delgado.*

*[En papel pegado] Se advierte que los pueblos de esta Intendencia son seiscientos quarenta y nueve; y que el Señor Intendente me ha mandado imprimir esta Carta, por lo que espero la aprobación de Vmds. con brevedad.*

\*\*\*

La lectura de esta carta, además de confirmar que en 1788 ya existía la imprenta en esta capital, nos proporciona valiosas noticias que veremos confirmadas en otras impresiones realizadas en Soria antes de dicho año.

Sabemos, también, que don José Santonja, corregidor y juez subdelegado de los montes y plantíos de la ciudad de Soria, su jurisdicción y

partido, recibió diferentes ejemplares de distintas reales cédulas, remitidas por orden del Rey y los Sres. del Consejo de Castilla para su debido cumplimiento. Con el fin hacerlas llegar a los respectivos ayuntamientos dispuso "dar a la imprenta lo esencial de dichas Reales Cédulas, a fin de que se dejen a dichas Justicias uno, o mas ejemplares" (14).

Como conclusiones generales se pueden sacar las siguientes:

- 1º Que Cosme Damián Delgado había recibido varias propuestas, por parte del Intendente de Soria, don Joaquín de Eguiarreta, para que abriese una oficina de imprimir en nuestra capital. Pero las gestiones no fructificaron hasta unos años después.
- 2º Fue en 1785 cuando el maestro impresor, bajo la protección de la Intendencia, puso la primera máquina de imprimir en la ciudad de Soria. Por eso podía afirmar, en 1788: "Hace tres años he trabajado quantas impresiones me han mandado imprimir los Señores Intendente, y Caballeros Corregidores".

### III. OBRAS IMPRESAS EN SORIA ANTES DE 1789

Sin ánimo de ser exhaustivos damos, a continuación, una lista de publicaciones impresas en la oficina de Cosme Damián Delgado Iburuceta (15) anteriores a la **Noticia de las fiestas executadas en la villa de Agreda**, obra considerada por el P. Zamora como el primer libro impreso en Soria.

Los años que datan los siguientes documentos se refieren, sin duda, a la publicación de las mismas en Madrid. No es descabellado pensar que, en el caso de Soria, algunas de ellas se imprimiesen, sobre todo las que se publicaban en Madrid a finales de diciembre, durante los primeros meses del año siguiente. La portada se reimprime con pie de imprenta de Madrid y bajo éste se añade el de Soria.

1. **Real Cedula de S.M. y Señores del Consejo, por la cual se manda guardar la resolución inserta tomada á consulta de la Junta general de Comercio y Moneda, para que tenga efecto el tanteo de las lanas concedido á los Fabricantes de paños y demas textiles de lanas de estos Reynos en la conformidad que se expresa.**

Año <escudo real> 1784.

En Madrid: En la imprenta de Don Pedro Marin; y reimpressa en Soria por Don Cosme Damian Delgado, impresor de la Intendencia, de dicha Ciudad, y toda su Tierra.

6 folios. Es copia de su original, de que certifico=Pedro Escolano de Arrieta.

La impresión de esta real cédula, fechada en Madrid en 1784, probablemente se realizara en Soria ya en el año siguiente. De lo contrario la fecha que proponemos de 1785, avalada por la carta del impresor, habría que retrotraerla a un año antes.

2. **Real Cedula de S.M. y Señores con Consejo, por la qual en conformidad de lo prevenido en la de diez y siete de Junio de mil setecientos ochenta y quatro, se manda observar exactamente la practica adoptada uniformemente por todos los Prelados del Reino, acerca de los requisitos que deben proceder para contraer matrimonio los hijos de familia, con lo demas que se expresa.**



Año <escudo real> 1785.

En Madrid: En la Imprenta de Don Pedro Marin; y reimpressa en Soria por Don Cosme Damian Delgado, Impresor de la Intendencia, de la dicha Ciudad, y toda su tierra.

8 folios. Es copia de su original de que certifico=Pedro Escolano de Arrieta.

**3. Real Cedula de S.M. y Señores del Consejo, por la qual se manda que entretanto que se pone en perfecta execucion el Decreto de 29 de Junio, é Instruccion de 21 de Setiembre de este año, para el arreglo por Provincias y Partidos de las Rentas Provinciales, no hagan novedad los dueños de las tierras en los arrendamientos pendientes al tiempo de su expedicion, ni en sus precios, ni aprovechen los nuevos pactos que se tengan hechos de aumentarlos, con lo demás que se expresa.**

Año <escudo real> 1785.

En Madrid: En la Imprenta de Don Pedro Marin; y reimpressa en SORIA por Don Cosme Damian Delgado, Impresor de la Intendencia, de la dicha Ciudad, y Provincia.

7 folios. Es copia de su original, de que certifico: Pedro Escolano de Arrieta.

Cuya Real Cedula que el Excelentísimo Señor Don Pedro de Lerena, Superintendente General de la Real Hacienda, con Cartas de diez y nueve de Diciembre del año próximo se dirigió al Señor Don Joaquin de Eguirreta y Ripa, Intendente de esta ciudad de Soria y su Provincia, comunica á los Justicias de los Pueblos de ella, para su notoriedad y debido cumplimiento y á este fin se archivará en el de cada uno: Soria y Enero veintisiete de mil setecientos ochenta y seis.

**4. Real Cedula de S.M. y Señores del Consejo, por la qual se manda observar, y cumplir la Instrucción inserta adicional a la de 30 de Julio de 1760, formada para la mejor administración y arreglo de Propios y Arbitrios del Reyno, y despacho de los negocios respectivos á ellos, en la conformidad que se expresa.**

Año <escudo real> 1786.

En Madrid: En la Imprenta de Don Pedro Marin; y reimpressa en Soria en la de Don Cosme Damian Delgado, Impresor de esta Intendencia.

18 folios. Es copia de su original, de que certifico. Don Pedro Escolano Arrieta.

**5. Real Cedula de Su Majestad y Señores del Consejo, en que se manda guardar, y cumplir el Auto inserto, en que se establecen las rentas convenientes para la puntual y debida execución de lo dispuesto en la Real Pragmatica de once de Julio de mil setecientos sesenta y cinco, y ulteriores providencias, tomadas en punto al libre Comercio y circulación interior de granos, y para evitar los excesos, y desórdenes que se han observado hasta ahora, en la forma que se expresa.**

Año <escudo real> 1788.

En Madrid: En la imprenta de D. Pedro Marin; y reimpressa en Soria, en la de D. Cosme Damian Delgado.

17 folios. Es copia de su original, de que certifico. Don Pedro Escolano de Arrieta.

Cuya Real Cedula se ha publicado en esta Ciudad en seis del corriente mes de Agosto; y

✱  
**REAL CEDULA  
DE S. M.  
Y SEÑORES DEL CONSEJO,**

POR LA QUAL SE MANDA OBSERVAR, Y cumplir la Instruccion inserta adicional á la de 30 de Julio de 1760, formada para la mejor administracion y arreglo de los Propios y Arbitrios del Reyno, y despacho de los negocios respectivos á ellos, en la conformidad que se expresa.



AÑO

1786.

En Madrid : En la Imprenta de Don Pedro Marin ; y reimpressa en Soria en la de Don Cosme Damian Delgado, Impresor de ésta Intendencia, &c.

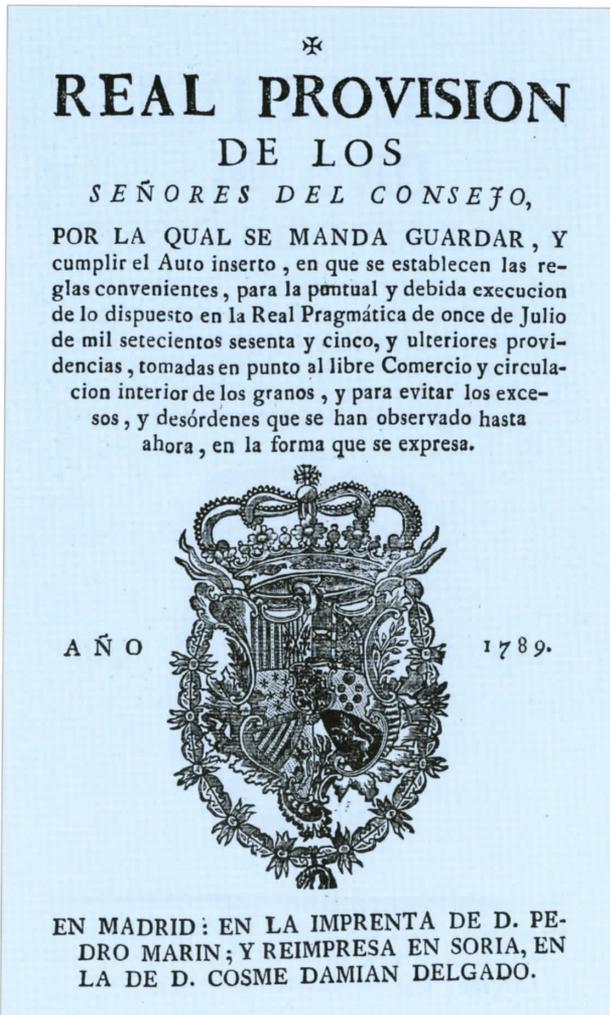
para comunicarla a las Justicias sugetas a esta Capital el Señor Corregidor de ella mando se reimprima por su Auto, proveído en cinco del mismo, de que certifico yo el Infrascrito Escribano del Ayuntamiento, y Numero de ella. Ventura.

6. **Real Provisión de los Señores del Consejo, por la qual se manda guardar, y cumplir el Auto inserto, en que se establecen las rentas convenientes para la puntual y debida execución de los dispuesto en la Real Pragmatica de once de Julio de mil setecientos y cinco, y ulteriores providencias, tomadas en punto al libre Comercio y circulacion interior de los granos, y para evitar los excesos, y desórdenes que se han observado hasta ahora, en la forma que se expresa.**

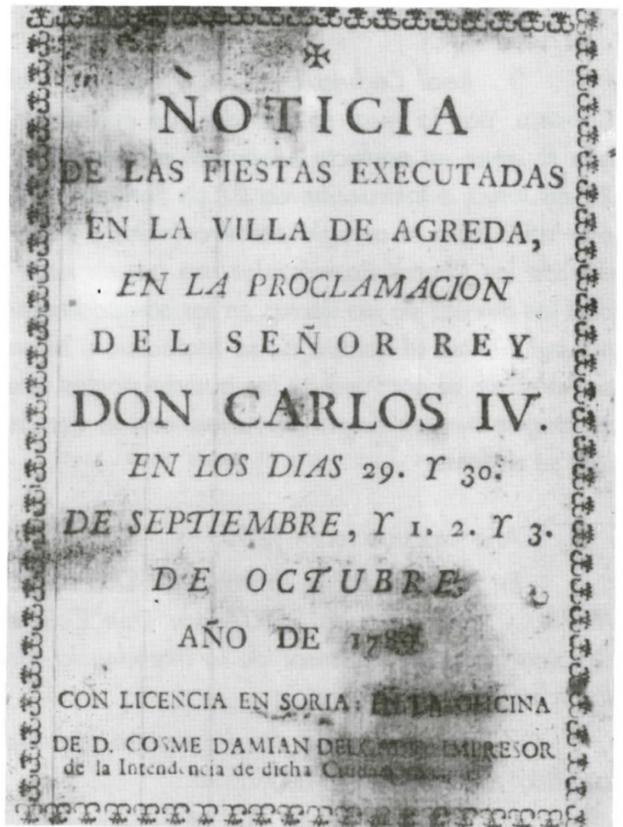
Año <escudo real> 1789.

En Madrid: En la Imprenta de D. Pedro Marin; y reimpressa en Soria, en la de D. Cosme Damian Delgado.

10 folios. Es copia de su original, de que certifico. Don Pedro Escolano de Arrieta.



Cuya Real cedula se ha publicado en esta Ciudad en sesis delcorriente mes de Agosto; y para comunicarla a las Justicias sugetas a esta capital el señor Corregidor de ella mando se reimprima por su Auto, proveído en cinco del mismo, de que certifico yo el Infrascrito Escribano del Ayuntamiento, y Numero de ella. Ventura.



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- Almazán, 1985, I, 383-386.
- 2.- *La imprenta en nuestra capital*, en SORIA HOGAR Y PUEBLO, 3.709, 3 de mayo de 1973, 2-3.
- 3.- *El primer libro impreso en Soria (1789). Noticia de las fiestas executadas en Ágreda*, en *Celtiberia*, 44 (1972) 213-220. En las páginas 213-214, al afirmar que en Soria no se imprimieron incunables, escribe: "Por el año de 1727 [sic por 1927], leíamos en un número del diario "ABC", publicado en el mes de septiembre, que "la imprenta en Soria había comenzado en 1450", dato que nos sorprendió por lo absurdo (salvo error de imprenta), pues en ese año, apenas, en Europa, había salido un libro en letras de molde". El texto al que hace referencia, titulado *Para paladares exquisitos*, está firmado por el VIZCONDE DE EZA, en Zayas de Báscones, septiembre de 1927, y está publicado en el nº 7.706 del citado diario.
- 4.- ZAMORA LUCAS, Florentino: *La imprenta en Burgo de Osma 1555-1672*, en REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, LXII (1956) 423-456. Ver, también, FRIAS BALSÁ, José Vicente: *Cantoriales e incunables en la Biblioteca del Seminario Diocesano*, en REVISTA DE SORIA, 34 (1977) s.p.
- 5.- ZAMORA LUCAS, Florentino: *Datos para la historia de Berlanga de Duero*, en CELTIBERIA, 6 (1956) 195-200.
- 6.- GUTIERREZ DEL CAÑO, M.: *Ensayo de un catálogo de impresores españoles desde la introducción de la imprenta hasta finales del siglo XVIII*, en REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, III (1899) 669. TORRES FONTES, Juan: *En el V centenario de la introducción de la imprenta en Murcia (Los Fernández de Córdoba)*, en MISCELÁNEA MEDIEVAL MURCIANA, XI (1984) 105-116.
- 7.- *El primer libro impreso...*, 216
- 8.- *La Sociedad Económica Numantina de Amigos del País*, Publicaciones de la Real Sociedad vascongada de Amigos del País, 1946, nota 16.
- 9.- *Impreso en Soria*, en la Oficina de don Cosme Damián Delgado, impresor de la dicha ciudad y su provincia. L-XXX-IV págs. más 5 de apéndices, sin numerar y 12 planas plegadas. La última fecha del informe es de 28 de octubre de 1788. El texto lo reproduce MARTÍNEZ LASECA, José María: *Labrantíos*, Soria, 1986, 417-440. Ver LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan: *Descripción Histórica del Obispado de Osma*, Madrid, 1788, II, 116-117.
- 10.- *Dos impresos relativos a la villa de Ágreda*, en CELTIBERIA, 8 (1954) 258-259.
- 11.- Archivo Municipal de Soria, *Libro de sesiones de la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País (1784-1793)*.
- 12.-Ibid.
- 13.- Archivo Municipal de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, *Libro de Acuerdos (1786-1789)*. El 24 de diciembre de 1788 el acta de la sesión consigna que "se leyó una carta de impresa de dicho Cosme Delgado, Impresor de la Ciudad de Soria, su fecha doce del que sigue, en que suplica condescienda este Ayuntamiento a que se le dote con el salario anual de quatrocientos ducados a costa de los seiscientos quarenta y nueve Pueblos de la provincia quedando el susodicho con la obligación de imprimir, por esta razón, todas las reales ordenes, recibos, finiquitos de cuentas y otras cosas sin interés alguno y que deste consentimiento se le remita título o certificación autorizada por el escrivano de Ayuntamiento. Y enterados dichos Señores de la utilidad que se sigue a toda la provincia de que permanezca la Imprenta en dicha Ciudad acordaron que, desde luego, por mi el escrivano se le remita testimonio que acredite el consentimiento de esta villa para que haga de él el uso conveniente". La carta a la que se hace alusión se halla en el legajo 138 del archivo burgense.
- 14.- Archivo Municipal de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, *Órdenes y reales oficios*, legajo 137, 19 páginas.
- 15.- Las reales cédulas que citamos, así como la real provisión, se hallan en el Archivo Municipal de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, *Órdenes y reales oficios*, legajo 137, las citadas con los números 1, 2 y 3. La 4, en el 139 y la 5 y 6 en el 138.



Alcozar recordó con unas jornadas culturales y etnográficas el milenario de la batalla de "Piedra Sillada" y la captura del conde castellano Garcí Fernández, en la que participó todo el pueblo y diversos investigadores sorianos. Fotos: DIVINA APARICIO





**FELIX GARCIA PALOMAR** es natural de San Esteban de Gormaz y reside en la provincia de Madrid. Profesor de EGB, Licenciado en Historia Contemporánea y Licenciado en Historia Moderna. Investiga la historia, el arte y la cultura de la comarca sanestebeña y sus artículos se han publicado en *Celtiberia*, *Revista de Soria*, *Diario de Soria*, *Soria 7 Días* y en los *Programas de Fiestas* de San Esteban de Gormaz.

En el presente trabajo rememora la figura histórica y legendaria del conde castellano Garci Fernández, cuya derrota en Alcozar tuvo lugar hace mil años. Entre las leyendas que resume destaca la del *Vado de Cascajar* que, como ha señalado J.A. Pérez Rioja, es la leyenda soriana más divulgada fuera y dentro de España.

# GARCI FERNANDEZ: MIL AÑOS DE HISTORIA Y LEYENDAS

En 1995 se ha cumplido el milenario de la muerte de Garci Fernández, *el conde de las blancas manos*, tras un enfrentamiento con los musulmanes en el paraje de *Piedra Salada*, en **Alcozar**.



El milenario se festejó en Alcozar este verano pasado.

Foto: DIVINA APARICIO

Durante el mes de agosto pasado, los habitantes de esta localidad conmemoraron el suceso con unas Jornadas Culturales, centradas en conferencias, exposiciones y recuperación de tradiciones y vivencias populares.

Los mil años transcurridos desde aquella batalla han dejado un poso que pervive en leyendas y narraciones localizadas en la zona y con el conde Garci de protagonista, lo que constituye el eje temático de este artículo.

## UN ENEMIGO IMPLACABLE

Primavera de 995 en la Península Ibérica. El califato cordobés está en el culmen de su poder, sometiendo los reinos y condados del norte. El caudillo militar y gobernante efectivo, Muhammad Ibn Abi Amir, *al-Mansur bi-llah* -«el victorioso por Alá»-, más conocido como Almanzor, derrota año tras año a los *politeístas* cristianos. El califa Hisam II, postergado en la dirección de *al-Andalus*, está orgulloso de presidir los tiempos más gloriosos que vieron los siglos.

Ninguna fortaleza resiste al poderío islámico. Ni siquiera *Santisteban*, antes llamada *Castro Moro*, que durante años soportó, impávida, las

incurSIONES del caudillo amirí. Pero haber acogido un año largo, desde el verano de 989, a Abd Allah, hijo rebelde de al-Mansur, sentenció su destino.

Y el 17 de junio de 994 **San Esteban** había sido fácilmente ocupada, al igual que Clunia, por las tropas del califato. Previamente al-Mansur había logrado que Sancho García, hijo del conde Garci Fernández, se rebelase contra su padre. A Sancho le secundó su madre, la condesa Aba, y gran parte de los señores de la guerra de Castilla, produciéndose una guerra civil, que dejó inermes las fronteras.

Una crónica añeja, *Anales castellanos segundos*, lo refleja escuetamente: "*Era MXXXII prendiderunt mauri Sanctum Stephanum et Cluniam die sabbati XV Kalendas iulii*" -fecha correspondiente al 17 de junio de 994-.

Pese al desastre sufrido, otro más para olvidar en unos tiempos tan dramáticos para Castilla, Garci Fernández mantuvo inquebrantable la idea de luchar por la frontera del Duero, ahora destrozada en el área más dinámica y comprometida.

## LOS HECHOS

Sin embargo, la fortuna siguió siendo esquiva con el castellano. En ese esfuerzo por recuperar anteriores posiciones, Garci Fernández tuvo un encuentro armado con los musulmanes en las márgenes del Duero, en el paraje que los cronistas denominaron *Piedra Salada* y hoy se conoce como *Piedra Sillada*, en término de **Alcozar** lindante con **Langa de Duero**. El conde fue herido de lanza y hecho prisionero -<<*captus et lanceatus*>>, reflejan las crónicas-, siendo trasladado a **Medinaceli**. A consecuencia de la herida moriría el indómito hijo de Fernán González.

Y para informar más notoriamente a los cordobeses de la victoria obtenida frente a los irreductibles castellanos, así como de la caída de su adalid, el conde fue utilizado como certificado y garantía, al trasladar su cabeza -o todos sus restos- a la capital califal.

La voluntad de resistencia a ultranza por parte del conde era, para los musulmanes, un

objetivo a doblegar. Por eso, cuando ha muerto y la noticia llega a Córdoba, colma de júbilo a sus habitantes. Viguera recoge una poesía cortesana de la época en la que se magnifica indirectamente al vencedor, al-Mansur, al alabar al enemigo derrotado:

"¡Anunciad a los reyes cristianos todos, a los coronados; la muerte de Garci anunciadles! / ¿Los cristianos por él, ahora muerto, podrán consolarse? / Ya el poder de la impiedad no tiene protector ni el desquite del politeísmo tiene quien lo repare".

El lugar de la escaramuza, *Piedra Salada/Piedra Sillada*, se encuentra al suroeste de **Alcozar**, estando señalado su acceso. El nombre actual proviene de la caprichosa forma de un bloque pétreo, que integra un espigón rocoso en la confluencia de dos barrancos. En sus cercanías se produjo el encuentro armado.

Con Alberto Carrasco accedí al sitio y, por su medio, entré en contacto con la familia de Florentino, que me informó, amablemente, de la memoria local sobre éste y otros sucesos. Especial curiosidad tiene la costumbre de *blincar* en la *Piedra Sillada*: lo que es fácil al bajar resulta complicado al regreso.

## DISTINTAS VERSIONES

Aunque están claros los hechos acaecidos en la última escena protagonizada por el conde, así como sus resultados, las diferentes fuentes no coinciden en los detalles de este desgraciado desenlace.

DOZY, basándose en crónicas islámicas y latinas, describe los sucesos a partir de una anécdota del poeta favorito de al-Mansur. Sa'id al-Bagdadí, el vate en cuestión, presentó a su mecenaz un ciervo atado, el 25 de mayo de 995, recitando al tiempo un poema en el que deseaba sucediese lo mismo al conde castellano que al animal. Ese mismo día el conde fue alanceado y hecho preso en **Alcozar**, siendo llevado a **Medinaceli**, donde moriría cinco días después, a consecuencia de la herida.

Por su parte, LEVY-PROVENÇAL señala que, en una de las correrías por el Duero, Garci Fernández fue herido el 19 de mayo -fecha que toma

de IBN AL-JATIB-, entre **Langa** y **Alcozar**. Hecho preso y conducido a **Medinaceli**, murió a los pocos días, pese a los cuidados con que fue tratado. También menciona la anécdota del ciervo y el poeta.

Añade que le cortaron la cabeza y que, colocada en un cofre, fue enviada a Córdoba, quedando el resto del cadáver en **Medinaceli**. Más tarde, su hijo Sancho recibiría todos sus restos mortales de los musulmanes y los enterraría en Cardeña.

PEREZ DE URBEL, tras recordar la anécdota del ciervo, alude a un enfrentamiento entre **Langa** y **Alcozar**, en la ribera del Duero, "junto a la Piedra Salada, según la localización más precisa de la gesta, que parece corresponder a una cima calva que se alza entre estos dos pueblos". Las tropas castellanas fueron derrotadas por un ejército musulmán más numeroso. También recoge la información, transmitida por IBN BASSAN (*Dhajira*), de que la derrota sucedió mientras el conde cazaba, sin llegar a asumir esta variante completamente.

Este historiador menciona ambas fechas: el 19 de mayo, según IBN AL-JATIB, casi coincidente con los *Anales toledanos*, y el 25 del mismo mes, según las crónicas latinas.

Acabada la expedición, al-Mansur regresa a Córdoba a finales de junio, llevando a un agonizante Garcí Fernández, a quien quería exhibir en la capital del califato como trofeo victorioso. El conde fallecería allí el 29 de julio, cuatro días después de haber llegado -"Prisieron moros al conde

*Garcí Fernándiz e murió en II feria, IV calendas de agosto*". El caudillo amirita entregó su cuerpo a cristianos cordobeses que le dieron sepultura en la iglesia de los Tres Santos, de donde sería trasladado al monasterio de Cardeña.

Fuentes musulmanas, continúa PEREZ DE URBEL, señalan que murió en **Medinaceli** y sólo su cabeza fue llevada a Córdoba. RODRIGO DE TOLEDO (*De rebus Hispaniae*) indica que "su cuerpo, redimido del poder de los sarracenos, recibió sepultura en el monasterio de Cardeña", y en un breviario antiguo de este monasterio, recogido por BERGANZA (*Antigüedades*), se lee: "fué preso e lanceado, e al quinto día fué muerto e levaron moros a Córdoba e después traxéronle a este monasterio".

PALACIOS, al tratar de **San Esteban de Gormaz** en la Edad Media, refleja la fecha del 25 de mayo para la batalla y la muerte del segundo conde castellano en Córdoba el 29 de julio.

Más recientemente SAENZ RIDRUEJO resumía lo sucedido. En una incursión por la línea del Duero, Garcí Fernández era herido y capturado por el gobernador de Medinaceli, el visir Qand. Con respecto al lugar precisaba: "Una vez más se constata la memoria histórica del pueblo castellano: lo que los cronistas llamaron <<Piedra Salada>>, el predio donde se dio la batalla, es hoy el llano de <<Piedra Sillada>>, en término de Alcozar pero lindante con Langa". Trasladado a **Medinaceli**, sus restos se llevarían a Córdoba, siendo finalmente enterrado en Cardeña. Recuerda, además, la profecía del poeta sobre el ciervo.

## INCERTIDUMBRE

Existen dudas sobre acontecimientos importantes acaecidos en los últimos días de Garcí Fernández. Así, la fecha del enfrentamiento con los musulmanes, su herida y captura sería la del 19 ó 25 de mayo. Con respecto al momento y lugar de fallecimiento oscilaría entre unos días después del 19 o bien el 30 de mayo en **Medinaceli** o el 29 de julio en Córdoba.

Si fue herido y capturado durante una correría por la frontera del Duero o si sucedió durante una cacería; si es sólo la cabeza, o todos



Celebración del milenario de la batalla en "Piedra Sillada".

Foto: DIVINA APARICIO

sus restos mortales, los que fueron enviados a Córdoba, o murió allí, son circunstancias que no alterarán el resultado final.

Por cierto, el envío de la cabeza cortada, una conducta cruel y vengativa, junto a un parte de victoria, era un hecho usual y, quizá, el más acreditativo de la muerte de cualquier persona, siempre y cuando fuese relativamente conocida. El propio al-Mansur mandó a Córdoba la cabeza de su hijo, el renegado Abd Allah, tras ser entregado por los castellanos y ejecutado por musulmanes, en las cercanías de **San Esteban de Gormaz**, junto al Duero -8 ó 9 de septiembre de 990-.

## LEYENDAS SOBRE GARCI

Las leyendas son creaciones literarias que reflejan más unos hechos maravillosos reelaborados por la tradición oral o escrita que sucesos plenamente históricos. Sin embargo, tienen siempre un fondo de realidad que ayuda a dar verosimilitud a todo el episodio. Suelen disponer de unos mimbres verídicos a partir de los cuales se estructura la narración, laudatoria en sumo grado para sus protagonistas.

Figura menos legendaria que su padre Fernán González, el conde Garci también ha dejado su huella en la narrativa castellana y sus hazañas no han sido una excepción en este proceso de *rehacer* el pasado. Si el progenitor consiguió la independencia de Castilla a cambio de un caballo y un azor, el sucesor tendrá sus propias leyendas. Unas serán religiosas, otras amorosas, pero siempre se desarrollarán en un ambiente belicoso frente a los musulmanes.

Porque la lucha del conde Garci Fernández, durante su gobierno de Castilla (970-995), fue continua contra *al-Andalus*. Un período que coincidió con uno de los momentos de máximo apogeo del califato cordobés, teniendo como rival dominante a al-Mansur.

A pesar de las circunstancias, ciertamente poco halagüeñas, el castellano no ceja en su empeño de mantener como frontera la línea del Duero ante las acometidas continuadas de al-Mansur. Una empresa que resultará imposible de lograr y que le llevará a morir en **Medinaceli** -o en Córdoba-, tras la infeliz escaramuza en el paraje alcozareño de *Piedra Salada*.

## EL VADO DEL CASCAJAR

Entre las grandes gestas literarias relacionadas con Garci Fernández, sin pretender ningún carácter exhaustivo, destaca la *leyenda del Vado del Cascajar*, localizada en las inmediaciones de **San Esteban de Gormaz**. Según esta célebre y conocida narración, antes del combate el conde Garci y sus hombres de armas oyen misa. Entre ellos, un caballero castellano, llamado según versiones Fernán Antolínez, Fernando Cuotobinos o Vidas Pascual, tiene por costumbre no salir de la iglesia hasta que haya terminado el rito religioso.

Pero ese día es especial y la ceremonia se repite una tras otra, solicitando a su Dios la victoria, por lo que cuando el conde  
y



Recreación de la leyenda del Vado de Cascajar.

Victorino Hernández Bordallo

sus mesnadas se dirigen a la batalla, desarrollada en el *Vado del Cascajar*, el caballero permanece en la práctica piadosa y no acompaña al conde, tal como dice la leyenda.

El escudero tiene el caballo y las armas preparadas fuera y reniega por la cobardía de su señor. Para evitar la ignominia, un ser celestial le sustituye en la lucha, siendo quien decide la suerte del envite contra los musulmanes. Acabada la lucha, el caballero se esconde avergonzado, mientras los soldados y el propio conde le vitorean como a un héroe.

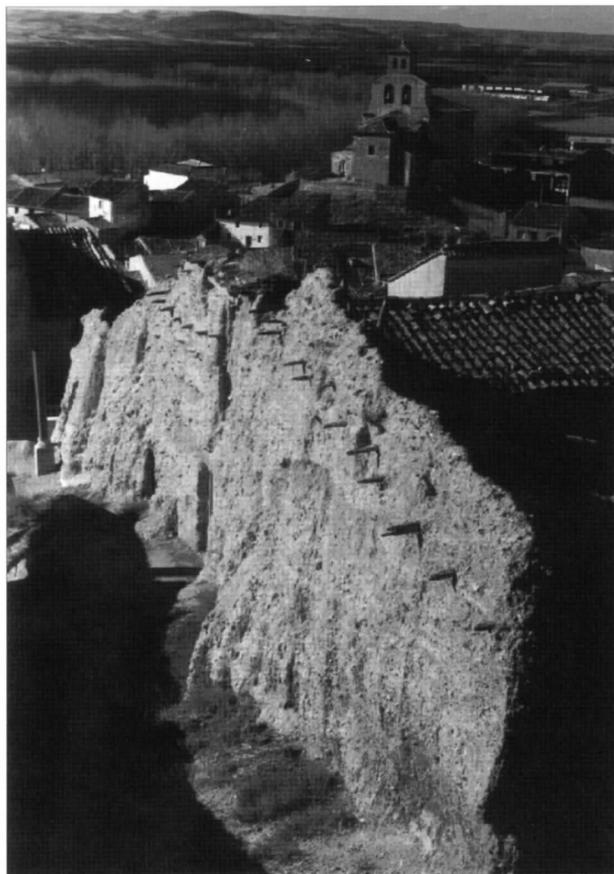
Reproducida con distintas variantes y estilos, tanto en prosa como en verso; en crónicas, narraciones, romances; en auto sacramental, drama, comedia..., siendo recreada, por ejemplo, en *La devoción de la misa* de PEDRO CALDERON DE LA BARCA y aparece, entre otras muchas obras, en la mismísima *Legenda aurea sanctorum* de JACOBO DE LA VORAGINE, en las *Cantigas* del rey ALFONSO X EL SABIO, en el código *Fortalitium fidei* del archivo de la catedral oxomense -copiado por García de Santisteban en 1464- o en el *Romancero de Amberes*. ZAMORA LUCAS y SAENZ GARCIA recopilaron gran parte de los textos en que ha sido formulada.

## SOBRE SU MUERTE

Hay otras epopeyas que refieren el fallecimiento de Garci Fernández. Pertenecen al ciclo de *La condesa traidora* que, enamorada de un dirigente musulmán, prepara una celada a su esposo para librarse de él y unirse a su amado enemigo, entregando al tiempo territorios.

PEREZ DE URBEL recoge dos variantes, bastante similares en el fondo, no así en su desarrollo. Según una, Garci Fernández, segundo conde de Castilla, es un caballero apuesto y valiente, el de *las blancas manos*. Sin embargo su mujer, la condesa Sancha, fascinada por el rey moro de Córdoba, desea casarse con él, para lo que buscará la muerte de su marido.

La lucha constante con los musulmanes posibilitaba que las mujeres ayudasen a sus maridos; en el caso de la condesa cuidando del caballo. Para conseguir su objetivo lo alimentaba con salvado en vez de cebada, manteniéndolo con



Murallas de tapial (San Esteban de Gormaz). Foto: F. GARCIA PALOMAR

una apariencia robusta. Cuando Garci Fernández hubo de ir al combate, el caballo no resistió la cabalgada y se derrumbó, provocando que su jinete fuera herido y capturado en *Piedra Salada*. Desde allí, fue conducido a **Medinaceli**, su destino final.

En la segunda, a partir de la *crónica najarense*, al-Mansur envía una carta a la esposa de Garci Fernández, la condesa Aba, para enamorarla y convertirla así en reina. La castellana sucumbe a los halagos y perspectivas ofrecidas por el musulmán y prepara la caída de su marido, manteniendo débil su cabalgadura y aconsejando al conde que, por navidad, permita a los guerreros la vuelta a sus hogares. Entonces informa a al-Mansur, quien ataca la frontera. En desventaja de soldados y con un caballo sin fuerzas, Garci es herido, hecho preso y llevado a Córdoba, donde fallece días después.

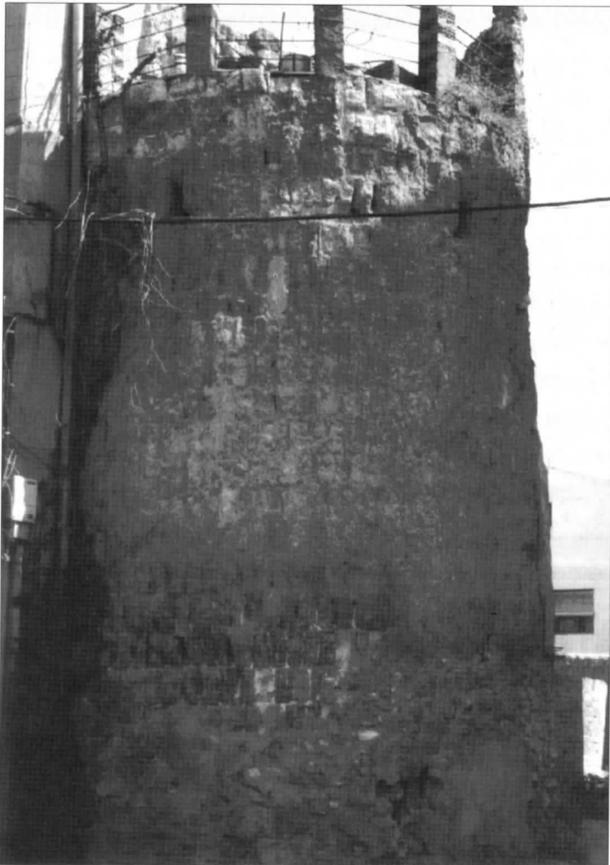
## ¿GARCI O SANCHO?

Estas versiones de *la condesa traidora* han sufrido cambios, algunos importantes, en otro

texto, recogido por GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO, cronista de Indias y camarero del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, quien lo leyó en *Verdadera e antigua historia general de Castilla*. PALACIOS MADRID la divulgó, incompleta, hace unas décadas. Pero ya no se refiere a Garci Fernández sino a su hijo Sancho García.

Con algunas variantes, RAENCA había publicado esta epopeya en el periódico *Duero* (Soria, 5-I-1943), con el título "Historias y Leyendas. San Esteban de Gormaz por Castilla", también recogida por ZAMORA.

La protagonista malvada es, nuevamente, la condesa Aba, esposa de Garci Fernández. Éste ha muerto, siendo sucedido por el hijo común, Sancho García. Ambos se hallan en la fortaleza de **San Esteban**, manteniendo buenas relaciones con un rey moro residente en **Gormaz**. La condesa se enamora de él, le promete matar al conde y entregarle el territorio controlado por los castellanos. El plan consiste en envenenar a Sancho y avisar, después, por medio de una carga de paja echada al Duero, para que los musulmanes inicien el ataque de la frontera, ante el desconcierto de los castellanos.



Cubo de la puerta de S. Gregorio, islámico, siglo X (San Esteban de Gormaz)

Foto: F. GARCIA PALOMAR

Desvelado el proyecto por Sancho de Espinosa, el conde obliga a su madre a beber el veneno, falleciendo en el acto. Y ordena arrojar la paja al río, siguiendo la idea de los amantes, sorprendiendo y derrotando a unos confiados enemigos y ocupando importantes fortalezas en el Duero.

La fidelidad del caballero de Espinosa, por quien se ha conocido la trama, es recompensada por el conde Sancho con el encargo permanente de que vele por su seguridad y la de sus sucesores. Como se aprecia, los hechos van reinterpretándose y, al tiempo, se añade otro elemento interesante, el origen de los *Monteros de Espinosa*, los guardas del rey.

## EL POETA Y EL CIERVO

También la literatura islámica ha dejado constancia de la derrota de Garci Fernández, lo que resalta la importancia concedida por sus enemigos. DOZY ofrece una narración de la legendaria profecía del poeta favorito de al-Mansur. Por medio de ella puede deducirse la impaciencia que se vivía en la corte del gran caudillo musulmán ante la enconada oposición del castellano y los deseos de que cesase definitivamente.

Un día Sa'id al-Bagdadí, el poeta de Bagdad, se presenta ante su señor al-Mansur con un ciervo atado, al que llamó Garci, y recita un poema en el que se incluían estos versos: "*Tu esclavo, al que has arrancado de la miseria, te trae este ciervo. Le he puesto por nombre García y te lo traigo con una cuerda al cuello, esperando que mi pronóstico sea verdadero*".

Según escribe DOZY, "*por una singular casualidad*", ese mismo día, lunes 25 de mayo de 995, Garci Fernández fue herido de lanza en un enfrentamiento contra las tropas islámicas, entre **Alcozar** y **Langa**, en la ribera del Duero. Capturado, sería trasladado a **Medinaceli**, falleciendo cinco días después.

Es así como la *casualidad*, el *amor*, la *devoción*, la *lealtad*... son las bases en que futuras generaciones forjarán relatos legendarios, con fondo histórico.



Vista de las dos iglesias románicas de S. Esteban de Gormaz

Foto: M.L. CALOTO

## BIBLIOGRAFIA

- R.P. DOZY: *Historia de los musulmanes de España*. Vol. III. Madrid, 1984 (1861).
- F. GARCIA PALOMAR: "Al-Mansur conquista San Esteban", en *Soria 7 Días*, 3-IX-1994 y *Diario de Soria*, 8-IX-1994.
- E. LEVI-PROVENÇAL: *España Musulmana (711-1031). La conquista, el Emirato, el Califato*. Madrid, 1987, 5ª ed. (1950).
- F. PALACIOS MADRID: "San Esteban de Gormaz en la Edad Media III y IV", en *Soria Hogar y Pueblo*, 28-II-1971 y 3-III-1971.
- J. PEREZ DE URBEL: "Geografía histórica de Soria en la Alta Edad Media", en *Celtiberia* nº 9. Soria, 1955.
- J. PEREZ DE URBEL: "Los primeros siglos de la Reconquista (Años 711-1038)", en J. PEREZ, R. del ARCO y F. VALLS: *Los comienzos de la Reconquista*. Madrid, 1988, 5ª ed. (1956).
- PEREZ RIOJA, J. Antonio: *Guía literaria de Soria*, Patronato J.Mª Cuadrado, CSIF, Madrid, 1973.
- E. RUIZ: "Ahora hace mil años", en *El Norte de Castilla*. Valladolid, 12-V-1995.
- C. SAENZ GARCIA: "Una excursión bibliográfica: El Ángel del Cascajar (leyenda soriana)", en *Celtiberia* nº 37. Soria, 1969.
- C. SAENZ RIDRUEJO: "Soria durante la Reconquista", en J.A. PEREZ-RIOJA (Dtor): *Historia de Soria*. Vol. I. Almazán, 1985.
- Mª J. VIGUERA: <<Gloria y ocaso del Califato>>, en Mª J. VIGUERA, M. ACIEN, F. MAILLO y M. MARIN: "La cima del Califato de Córdoba". *Historia 16*, nº 195. Madrid, 1992.
- F. ZAMORA LUCAS: *Leyendas de Soria*. Soria, 1984.





**OCTAVIO PUCHE RIART** nace en Barcelona (1954). Es Doctor Ingeniero de Minas y profesor en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, de la Universidad Politécnica de Madrid. Es miembro de la *International Commission on the History of Geological Sciences* de la UNESCO. Recientemente ha sido nombrado secretario de la recién creada *Sociedad Española para la Defensa del*

*Patrimonio Geológico y Minero*. Esta casado con una soriana, gracias a lo cual conoce la provincia, incidiendo especialmente en sus paisajes y gastronomía, y descubriendo sus leyendas, historia y gentes, como lo demuestra el presente artículo. Las fotografías son del autor.

# LA ERMITA DE SAN CAPRASIO, EN SUELLACABRAS

## 1.-INTRODUCCION

No cabe duda que la ermita de San Caprasio constituye un punto de interés singular, por su hermoso emplazamiento, por su origen confuso y por las innumerables leyendas que sus decaídos muros encierran. Por eso ha despertado el interés de diversos autores, algunos lo han puesto de manifiesto a través de REVISTA DE SORIA<sup>(1)</sup> pero otros no la han contado en estas páginas. Un caso particular es el de JOSE MARIA DE AREILZA que si la memoria no nos falla, en 1980, se dirigió al entonces alcalde, Agustín Lafuente, preguntándole cual era el modo de dirigirse al Santo.

El paisaje es ideal, como el de muchos cenobios y monasterios, está protegido del cierzo y no faltan el agua, la caza y la pesca. Al Sur se destacan las elevadas cotas de la Sierra del Almuerzo de los Siete Infantes de Lara, al Norte discurre el espeso carrascal del espacio natural protegido del Río Alhama, curso de agua que nace en las cercanías. Según PALLARES, J.G.<sup>(2)</sup>: "*Un denso monte mediterráneo lo cubre todo. En las paredes rocosas cría una importante colonia de buitre leonado. Aguila real. Alimoche. Halcón peregrino. Jabalí. Gato Montés. Nutria*". También hay ciervos, zorros, liebres, conejos y otros mamí-

feros, habiendo ya desaparecido los lobos descritos por PASCUAL MADDOZ<sup>(3)</sup>.

Se puede acceder a la ermita tras descender un kilómetro de empinada cuesta, por cualquiera de los caminos que discurren según los dos valles fluviales que envuelven a la villa. Las sendas concurren algo más abajo, donde lo hacen los arroyos, suavizándose a partir de aquí las pendientes. Se abre el valle y un poco mas abajo divisamos, sobre un alto, la ermita (foto 1) y frente a ella un molino harinero, de única muela, accionado por aguas canalizadas de represa<sup>(4)</sup>.



Ermita San Caprasio

Foto: 1

Desde el molino destaca el ábside semicircular de la ermita, de aspecto románico. La planta del edificio es mas o menos rectangular, elaborada con mampostería y sillería de areniscas wealdenses, extraídas de las proximidades. Una fuerte rampa, cortada por los roquedos, une el camino llamado de *Las Pozas* con los edificios religiosos. Antiguamente la entrada por la vereda estaba jalonada por dos estelas funerarias medievales (de los siglos XII o XIII), ornadas por su anverso con sendas cruces célticas<sup>(5)</sup>. Estas piedras podrían proceder de la propia Suellacabras que ya existía entonces, o de algún despoblado próximo, como San Martín.

Desde el patio, nos dirigimos al pórtico, llamado *entrada de Troya*. El acceso a la galería queda guarnecido por una fuerte viga de madera. Por esta abertura y por un amplio ventanal reciben la luz los interiores, donde se ubica un arco de medio punto y, adosada a él, la puerta de la iglesia, donde aun se observa la supuesta huella de la herradura del caballo de Santiago. Cuenta la leyenda que este golpeó la madera para entrar en el recinto ante la persecución de una sierpe (o de un dragón según otros). Los suelos empedrados forman dibujos geométricos de traza circular, hoy recubiertos por una fina capa de suelo, que rasca da con una azadilla o con la punta del zapato pone en evidencia tan crucial trabajo.

Tras pasar a la iglesia la luz es grande por ausencia de tejado. El coro de madera tallada aparece hundido por el peso del escombro, mientras los restos de las vigas se deshacen merced al trabajo de la carcoma. El altar profanado muestra al descubierto el hueco relicario, mientras que el ara se mece por que alguien se llevó los mejores sillares de su estructura. El ábside enjalbegado, como era típico en los años de su reconstrucción, aparece recubierto de pinturas murales (foto.-2). Consta de una única ventana, por donde recibía la luz el celebrante. Por el lateral, adosada, se abre el hueco de una pequeña sacristía, habitada durante varios años por un enjambre de abejas que instalaron allí su panal.

En relación con el edificio existe una majada, tal vez antigua vivienda del abad, que es lo mejor que se conserva. También se aprecian los restos de la casa, de dos plantas, del santero. Entre ambas construcciones ayudaban al cierre del patio por el que se entra a la ermita.



Abside

Foto: 2

Cuenta el padre FLORENTINO ZAMORA LUCAS (1971) que en esta ermita había un: "*altar mayor dedicado a San Caprasio de buen estilo, y los laterales de la Virgen, de Santa Bárbara y de Santa Lucía*"<sup>(6)</sup>. De esta última había tanta devoción como con el primero, cuyas fiestas hoy perdidas eran el 13 de diciembre y el 20 de octubre. Estas fiestas se perdieron por que el pueblo dejó de celebrarlas y porque la Iglesia, tras el Concilio Vaticano II, mostró menos interés por los santos, centrando la atención en la figura del Padre, en Jesús y en María.

Juana y Nemesio fueron los últimos santeros. Vivían en aquellas soledades con unos hijos de corta edad. Murió el padre y Juana subió con presteza la cuesta a solicitar ayuda. Luego marcharía con su prole a vivir con una hermana, quedando el Santo sin compañía. El pueblo se iba despoblando con la emigración a Madrid, Barcelona y País Vasco. La fiesta decaía y ya nadie retejaba, por eso ocurrió lo que tenía que ocurrir: hacia el año 1965 o 1966, según cuentan nuestros mayores, se cayó parte del tejado. Se pidió el derribo total de la techumbre, por el peligro que

tal ruina entrañaba para el ganado que se aposentaba en los alrededores. Con motivo de dicha operación los santos fueron trasladados a la villa, donde aun permanecen expuestos.

## 2.-SAN CAPRASIO DE LÉRINS (SAN CAPRASIO ABAD)

En muchos santorales no aparece SAN CAPRASIO<sup>(7)</sup>, pero en los que se cita hemos comprobado la existencia de dos santos con este nombre: SAN CAPRAIS DE LÉRINS y SAN CAPRAIS DE AGEN<sup>(8)</sup>.

En los primeros años del cristianismo hubo una gran profusión de eremitas y anacoretas, tal vez imitando a CRISTO en su retiro al desierto. Ejemplo de ello son SAN ANTONIO EL GRANDE (251-356) o SAN JERONIMO (347-419 o 420). En España esta visión del hombre en relación con la naturaleza es mas tardía, tal situación se da en SAN MILLAN DE LA COGOLLA (+524) o en el patrón de Soria, SAN SATURIO (Siglo VI).

CAPRASIO era natural de Los Vosgos, allí donde Francia concurre con Alemania. Decidido a hacerse ermitaño acompaña a HONORATO, junto a su hermano VENANCIO, en un viaje a Grecia, donde murió este último<sup>(9)</sup>. Hay quien piensa que tras varios años en Egipto se instalaron en una cueva entre las piedras caballerías del macizo granítico de L'Esterel, cerca de Cannes, en la Costa Azul. Desde estas peñas se divisaban unos islotes de roca caliza, que solo distan kilómetro y medio de la costa por la vertical del Cabo de la Croisette. Son las islas de Lérins, donde destacan dos: Santa Margarita, que es la mas grande, y San Honorato.

Hacia el año 410, HONORATO y CAPRASIO, en unión de SALVIANO y VICENTE crearon una pequeña comunidad religiosa en la segunda isla. A ellos se sumó EUQUERIO y luego vinieron LUPO, MAXIMO y CESAREO. Allí nació un monasterio del que HONORATO fue su primer abad, redactando una regla para la observancia de los monjes del lugar, hoy extraviada. Hay quien piensa que SAN CAPRASIO sucedió a SAN HONORATO en la dirección del monasterio, aunque según el Diccionario de BAUDRILLART, A. (1949) el título de abad no significa que CAPRASIO fuese el jefe de la comunidad<sup>(10)</sup>. Para JEDIN, H. (1974) el sucesor de HONORATO fue MAXIMO<sup>(11)</sup>.

El año en que cruzaron el mar hacia Lérins fue crucial para la historia de Occidente porque los godos capturaron Roma, centro del Orbe cristiano. Según GASCOIN, B. (1978): *"Indudablemente, muchos de los monjes que fueron a unirse a San Honorato en la isla de Lérins lo hicieron huyendo de una Europa que estaba hundida en el caos. Lo que ni siquiera podían imaginar es que estaban edificando una tradición monástica que a la larga restauraría el orden en Europa"*<sup>(12)</sup>.

Empleando piedras de las ruinas de la factoría fenicia de Berconum, y tal vez de las del templo del Dios Lero, en Santa Margarita, levantaron un monasterio que luego sería numerosas veces derruido a lo largo de la historia. Allí nació una nueva forma de ver el cristianismo, creándose una afamada escuela teológica, cantera de obispos franceses. HONORATO fue pastor en la diócesis de Arlés, donde murió el año 428, sucediéndole en dicha sede HILARIO y luego CESAREO. Hay quien señala a CAPRASIO también como obispo de esta ciudad<sup>(13)</sup>. EUQUERIO pasó a recoger mitra y báculo a Lyon, mientras que LUPO lo hacia en Troyes. Asimismo MAXIMO fue nombrado obispo de Riez. Cuenta Fray JUSTO PÉREZ DE URBEL (1953) que: *"aquellos obispos no usaban la púrpura y el oro, paseaban descalzos por las calles y en los concilios se presentaban con el mismo manto de estameña que habían arrastrado en la isla. El pueblo los bendecía, los bárbaros los respetaban y el mismo Atila se acobardaba ante ellos"*<sup>(14)</sup>.

CAPRASIO murió el año 434. Su fiesta se celebra el 1 de junio.

## 3.-SAN CAPRASIO DE AGEN (SAN CAPRASIO MARTIR)

DIOCLECIANO era un oficial dalmata que fue proclamado Emperador por sus tropas, el año 284. El Imperio Romano estaba en descomposición y los bárbaros presionaban en sus fronteras. En este contexto se implantaría una dictadura teocrática: El Emperador tenía que ser hijo de un Dios (HERCULES o JUPITER) y los mandatarios debían rendirle culto y adoración. Esta ceremonia denominada proscynesis provenía de Oriente y con ella el tirano pretendía reforzar su poder. DIOCLECIA-

NO también declaró al Dios MITHRAS protector del Imperio. Esta divinidad era muy popular entre la milicia, con lo cual ganaba mas apoyos.

Las ceremonias religiosas en honor a MITHRAS consistían en matar a un toro, tras lo cual se realizaba una comida ritual, donde se realizaban ofrendas de pan y vino. Los cristianos se sentían molestos y ultrajados con la situación. Tampoco aceptaban el culto al Emperador. El concepto de Estado de DIOCLECIANO chocaba frontalmente contra el cristianismo, por ello se desencadenó una violenta persecución sobre esta comunidad. Tal situación ocurre a lo largo de los años 303 y 304.

Durante la persecución CAPRASIO de Aginnum (hoy AGENS, capital de provincia francesa, situada entre Tolosa y Burdeos y mas o menos del tamaño de Soria) se escondió, parece ser que en una cueva, con los cristianos de la ciudad. Siendo DACIANO, gobernador de las Galias, se produjo el martirio de la VIRGEN DE LA SANTA FE, al no querer esta renunciar a su religión<sup>(15)</sup>. Oyendo CAPRASIO tales hechos decidió seguir los pasos de la Santa. Según el Martirologio Romano: *"Animado el también a padecer, pidió al Señor que si le juzgaba digno de la gloria del martirio hiciese brotar agua cristalina de la piedra de aquella cueva; y como cumplió el Señor su deseo lanzose seguro a la palestra"*<sup>(16)</sup>. CAPRASIO proclamó su fe, siendo prendido, torturado y encarcelado. Tras rehusar ofertas de riquezas para renunciar a su credo fue martirizado públicamente en el templo de Diana, en compañía de PRIMO, FELICIANO y otros compañeros.

Su fiesta se celebra el 20 de octubre.

#### 4.-SAN CAPRASIO EN SUELLACABRAS

En Suellacabras la fiesta que se celebraba era la de CAPRASIO MARTIR DE AGENS, por coincidencia en las fechas patronales. Pese a todo es conveniente profundizar más en su origen.

La vida de CAPRASIO queda recogida en los martirologios antiguos, por ello no extraña que su culto se extienda por Europa Occidental y sobre todo por Francia, país donde existe una Catedral, en Agen, dedicada a SAN CAPRAIS<sup>(17)</sup>.

Los cristianos de los primeros tiempos cultivaron el culto a los mártires. Según indican

CAROFFA, F. y MORELLI, G. (1963) tras la aparición del cuerpo de CAPRASIO MARTIR DE AGEN (siglo V) su culto adquiere gran desarrollo<sup>(18)</sup>, por ello SAN DULCIDIO, discípulo de SAN PHÉBADE, luchador contra el arrianismo, construiría una iglesia sobre la tumba de CAPRASIO y los mártires de Agen (siglo VI). Esta iglesia fue arrasada por los normandos en el siglo IX. Pese a lo antes señalado, la mayor expresión litúrgica hacia los santos sucede en la Edad Media, tal y como se señala en la obra GARCIA-VILLOSLADA, R. (1982). *"El culto de los santos, mártires o confesores, consolidados ya en los primeros siglos de la Iglesia, se intensifica en la Edad Media. El hombre medieval siente la necesidad de patronos mas poderosos que los señores feudales... de manera especial a partir del siglo XII la Virgen María, los ángeles y los santos desempeñan, sobre todo, esa función protectora que es la base de la piedad cristiana del medievo"*<sup>(19)</sup>. Es precisamente en la Edad Media cuando se reconstruye la iglesia de Agen. Pero, tal vez, la mayor devoción, apologías y polémicas sobre la veracidad de la vida y obras del Santo de Agen surgen, en Francia, a inicios del siglo XVII<sup>(20)</sup>.



San Caprasio, en Suellacabras

Foto: 3

Es por tanto verosímil que el culto a SAN CAPRASIO nos venga de nuestro vecino país, probablemente del valle del Garona, llegándonos a través del Camino de Santiago. Para ANTONIO RUIZ VEGA: "Poco sabemos de este santo insólito. Prácticamente dos cosas: que hay otro San Caprasio en el vecino Aragón. La iglesia a él dedicada se llama Nuestra Sra. de la Serós de un romántico muy primitivo y que aparece (curiosamente) relacionada con el Camino de Santiago. Por otro lado conocemos una leyenda..." y describe la tradición santiagista de la ermita<sup>(21)</sup>. En los siglos XI y XII la internacionalización de la ruta jacobea era una realidad y Suellacabras está a sólo ocho kilómetros de la calzada romana que unía Zaragoza y Clunia. También en el Camino tenemos la Sierra de San Caprasio en Leciñena.

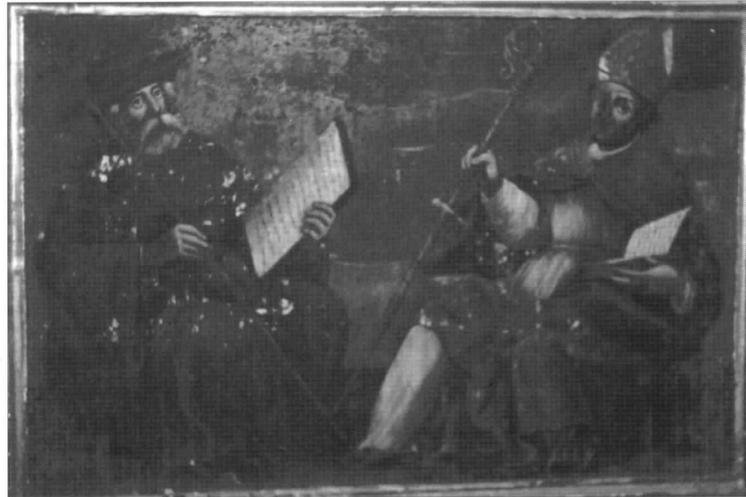
En la villa comprobamos como, en preciosa talla, CAPRASIO preside uno de los retablos (foto.-3). A su derecha aparece dibujado San Andrés en la cruz aspada, mientras que a la izquierda se muestra el martirio de San Lorenzo en la parrilla. Sobre CAPRASIO se dispone un óleo de Jesús crucificado, acompañado de las santas mujeres. Asimismo, en la parte inferior, entre los dibujos de los cuatro apóstoles dispuestos modo de divisoria, tenemos tres cuadros que recogen distintas escenas de la vida del Santo.

Llama la atención la vestimenta episcopal del Santo. Creemos que CAPRASIO DE LERINS no fue obispo y si lo hubiera sido no vestiría como en la imagen de Suellacabras, con manto bordado y calzado cerrado. Por otro lado, se pone en duda que CAPRASIO DE AGEN fuese el primer obispo de la ciudad. El carácter episcopal del Santo pare-



San Caprasio, iluminado por el Espíritu Santo

Foto: 4



San Caprasio, y el Cardenal

Foto: 5

ce que lo recoge, de tradiciones anteriores, GREGORIO DE TOURS<sup>(22)</sup>, aunque esto fue puesto en duda, hacia 1623, por FRANÇOISE DE ESCOUBLEAU, Arzobispo de Burdeos. También en las Actas de los Santos de los Padres Bollandistas, VAN HECKE mantiene la idea del carácter episcopal de SAN CAPRASIO DE AGEN sin aportar ninguna prueba, pese a que esta orden de estudiosos hagiográficos se imponían como norma el rigor de la investigación<sup>(23)</sup>.

San Caprasio de Suellacabras estaba regida por un abad. La palabra abad significaba hace años, en estas tierras, cura, lo mismo que en Navarra y otras zonas del Norte. En la entrada de la galería, hacia el interior, alguien puso el cartel de Abadía de San Caprasio, tal vez pensando en una comunidad de monjes, que no hubo. Si por el contrario trató de emplear el término abadía como casa del cura, no fue muy acertado a lo hora de escoger sitio para poner el indicativo. También se habla en las tradiciones populares de SAN CAPRASIO abad, puede que confundiendo la calidad del regidor de la ermita con los títulos del Santo.

La trilogía de la vida de SAN CAPRASIO se inicia con la imagen de CAPRASIO obispo, sentado con los libros sagrados en la mano como si fuera un Doctor de la Iglesia, debatiendo con otra jerarquía, que aparece dispuesta en idéntica posición. Nuestro Santo se muestra luminoso, recibiendo la gracia del Espíritu bajo el símbolo de la paloma (foto.-4). En la siguiente pintura también le vemos debatiendo con un purpurado cardenal que sostiene la bibarrada cruz de Lorena, sujetando cada uno de ellos las escrituras, sobre las que

debaten (foto.-5). En la última imagen aparecen unos sarracenos cortando su cabeza (foto.-6).

Creemos que el artista mezcló su imaginación, con datos diversos donde los CAPRASIOS de Agen y Lérins se fundían en un solo Santo. No sabemos que CAPRASIO fuera teólogo, aunque en Lérins si hubo una importante escuela religiosa. Cuenta GASCOIN, B. (1978) que un poeta latino que viajó al Sur de Francia cerca del año 415: *"da cuenta que las islas rocosas cercanas a la costa estaban habitadas por una extraña y nueva raza: unos tipos desaliñados, cubiertos de harapos, que habían vuelto la espalda a los placeres mundanos"*. Es probable que estos monjes pensaran que la decadencia de Occidente se fundamentaba en su ociosidad y vida placentera. De todas formas aquí surgió un nuevo concepto de entender la religión. En circunstancias similares el monje británico PELAGIO (360-422) fundó la herejía pelagiana que consistía en minimizar la acción de la gracia, exaltando como mas importante el esfuerzo de control personal en la práctica de la virtud. Se piensa que VICENTE DE LERINS escribió contra su contemporáneo SAN AGUSTIN DE HIPONA (+430) en defensa del pelagianismo, pero antes que la Iglesia condenase dicho error en el Concilio de Efeso (431). El hecho es que desde Lérins se defendió la idea de la importancia de la tradición de la Iglesia como indicio de la verdad revelada. Tradición cuya inmutabilidad no está enfrentada con el legítimo desarrollo del dogma. Asimismo desde el monasterio también se escribió contra FOTINO, APOLINAR y NESTORIO (24) y el mismo SAN HONORATO realizó unos magníficos sermones sobre la Trinidad. Son frecuentes las representaciones de CAPRASIO DE LERINS con las Santas Escrituras, tal es el caso de la talla de GAND, del siglo XVII, que aparece expuesta en la romana iglesia del convento de los agustinos (foto.-7)



Martirio del Santo.

Foto: 6



Talla de Gand

Foto: 7

Al estudiar la imagen relativa al martirio, en principio nos inclinamos mas hacia el Santo del valle del Garona. Sabemos que CAPRASIO DE AGEN murió cuando pudo rehusar al sacrificio. Pero en el caso de CAPRASIO DE LERINS, tenemos muchas dudas sobre su martirio, aunque vemos recogido su nombre en el Martirologio Vaticano, sin dar ningún dato al respecto. Por otro lado, tenemos pensamientos que se dirigen en sentido contrario. Uno de los responsables de la muerte de CAPRASIO aparece con turbante, representando la idea que en la época de la pintura se tiene de los enemigos de la religión. Recordemos que los moros conquistaron Lérins, en el año 731, degollando a 500 monjes, pero nuestro Santo es anterior.

Por último, señalar que echamos de menos la imagen de la VIRGEN DE LA SANTA FE que para numerosos autores marcó todos los pasos de la vida del Santo.

## 5.-UNA LEYENDA Y ALGUNAS ACLARACIONES

Aparte de las diversas leyendas recogidas por FLORENTINO ZAMORA LUCAS (1971), hay una que no se cita en su magnífica obra. No sabemos quien la compuso, pero hace tiempo la oímos en la villa. También señalar que puesta en boca de Carlos Lafuente, fue hace dos años, la base del pregón de las fiestas en honor a la patrona de la villa, Nuestra Señora la *Virgen de la Blanca*.

Dicen que CAPRASIO vino de Grecia: no cabe duda que el nombre suena a heleno. Era un ermitaño que vivía en una cueva del Monte Athos, escarpada e inexpugnable península cercana a la ciudad de Salónica, en la que aun subsiste una comunidad de monjes ortodoxos y donde aun siguen sin permitir la entrada de ninguna hembra, ya sea persona u animal irracional. CAPRASIO, al ver en una playa de fina arena a una hermosa mujer pastoreando un rebaño, pecó, no sabemos si de pensamiento, obra u omisión. Por ello fue condenado a vagar por el Mundo hasta que encontrara un paraje idílico, similar al sitio en que se produjo el pecado, para fundar allí un monasterio, donde mediante la oración lograría su perdón. Tras vagar durante muchos años por innumerables países quiso la providencia llevarle a la villa de Suellacabras, donde encontró el lugar propicio.

No cabe duda que esta leyenda tiene algún soporte histórico. CAPRASIO ermitaño es el dato de partida de la narración. Hay sin embargo otro punto de interés, la acción se desarrolla en Grecia, lugar hacia el que CAPRASIO se dirigió con HONORATO y VENANCIO, según nos cuenta DELANY, J.J. (1980): "*he acompained Honoratus and its brother Venantius on a trip a Grece...*" (25). El resto del relato se lo debemos a la creatividad popular.

Dicen que CAPRASIO significa en griego "luz del alba". El alba da también nombre a esa Sierra soriana que constituye el límite de los Montes Idubeos y que está tan cerca de la villa.

Recordemos que Lucifer, es el lucero del alba<sup>(26)</sup>, la luz de la mañana. Pero SAN CAPRASIO DE LERINS es un santo antiluciferino, como comprobamos a través de la iconografía. Su simple presencia sirve para espantar a serpientes y bichas, tal y como podemos observar en una lito-

grafía (Lámina.-1) sacada de la obra de BURGOING (1708)<sup>(27)</sup>. Cuenta la leyenda que cuando CAPRASIO y HONORATO llegaron a las islas, todos los rincones estaban infectos de ofidios venenosos que la hacían inhabitable, pero ante las oraciones de los santos desaparecieron con presteza. En la simbología cristiana la serpiente es una de las más frecuentes formas de representar al *Maligno*. Asimismo la historia de SANTIAGO APOSTOL huyendo de la serpiente-dragón-diablo y refugiándose en SAN CAPRASIO va en esta línea.

Hay quien piensa que existe una relación entre SAN CAPRASIO y algunas deidades paganas precristianas. Algo parecido nos cuenta ANTONIO RUIZ VEGA al señalar: "*A este santo no se le busque en el santoral. A no ser en el aun inédito y mas que nunca necesario Santoral Soriano, para uso exclusivo de los habitantes de Celtiberia. Bien mirado, no se le busque en lugar alguno*".



Litografía

Parece ser que por fin hallamos a CAPRASIO entre los papeles de la historia, así como en las leyendas.

Respecto a CAPRASIO DE AGEN, señalar que no se duda su existencia, tal y como recoge DELANY, J.J. (1980): "...he doubtlessly was a real person...", lo que si se puede poner en cuarentena son algunos de los episodios de su vida, inherentes a los fallos en la transmisión verbal de las narraciones y a los estilos literarios de las obras que recogen sus hechos. Por ello ha desaparecido de los santorales.

Según BRAUDILLART, A. (1949) el *Martirologio Jeronimiano* ya cita a este Santo. El martirologio mas antiguo es el Oriental, que fue compilado, entre los años 362 y 412, de acuerdo a relatos locales. En Occidente no tuvimos un documento similar hasta mediados del siglo V, se trata del *Martyrologium Hieronymianum*, el cual toma el nombre de una carta de San Jerónimo que constituye su prefacio. Una segunda versión de este martirologio, realizada en Auxerre a mediados del siglo V, muestra la novedad de incorporar a gran número de santos franceses, entre los que suponemos se encuentra SAN CAPRAIS DE AGEN. Poco después SAN GREGORIO DE TOURS (538-594), autor de la *Historia de los Francos*, una de las principales obras históricas de la antigüedad en el país vecino, publica la biografía de SAN CAPRASIO obispo-martir, copiando un trabajo anterior de un tal SINFORIANO DE AUTUN<sup>(28)</sup>. Como vemos los datos recopilados y los acontecimientos son relativamente próximos en el tiempo como para poder pensar que tienen bastantes probabilidades de encerrar una cierta dosis de verdad. Las aportaciones posteriores son aparentemente mas incorrectas.

En la segunda mitad del siglo IX, el arzobispo de Vienne (Delfinado, Francia) SAN ADON (799-874) escribe un Martirologio de copiosos relatos, pero con poca rigurosidad. Según BAUDILLART, A. (1949) ADON había añadido a la historia que el Santo fue encoraginado por la SANTA FE DE AGEN. Poco después, se compuso un nuevo martirologio donde se trataba de recoger todos los datos de anteriores autores, principalmente los de BEDA EL VENERABLE (731), RABANO MAURO (siglo IX) y ADON, es el llamado de USARDO (siglo IX), elaborado por los benedictinos de Saint Germain de Prais. Este libro, sucesivamente aumentado, ha sido el utilizado legalmente por la

Iglesia Católica hasta la aparición del *Martyrologium Romanum*, en 1584, y en el se recoge en líneas generales lo manifestado por ADON sobre SAN CAPRASIO DE AGEN.

Respecto a SAN CAPRAIS DE LERINS, reseñar que SAN EUQUERIO DE LYON, en el elogio de la isla, lo definió como un hombre de venerable gravedad y como un gran Santo (De laude eremi, 42-43). Asimismo un poeta galo llamado SIDONIO APOLINAR (430-489), que llegó a obispo de Clermont, señala que CAPRAIS practicaba la vida eremítica con SAN HONORATO en la isla de Lérins (Carm., 384, P.L., LXXXVIII, 721). Luego es muy probable su existencia, otra cosa sería la parte legendaria de su vida, por ejemplo algunos autores le llaman monje benedictino, cuando vivió cien años antes que SAN BENITO.

En definitiva, hasta hace poco la Iglesia celebraba, en Suellacabras, a un miembro de la misma que tenían por Martir y Santo. Es verdad que la Iglesia (jerarquía y pueblo) han cristianizado fiestas paganas, pero la hipótesis sobre la ocurrencia de esta circunstancia en la villa habría que madurarla tal vez un poco más.

## 6.-ALGO DE HISTORIA

En libros y mapas antiguos aparecen citados indistintamente SAN CAPRASIO o SAN CABRAS, pensamos que esto obedece a una simple y mala castellanización del nombre del Santo, bien del CAPRAIS francés o bien del CAPRASIIUS-CAPRASIO latino.

Tras el análisis de numerosos documentos históricos sobre Suellacabras, comprobamos que el antecedente de esta situación lo tenemos en La Numantina de MARTEL, M. (1590)<sup>(29)</sup> donde literalmente se indica: "...oy dia ay en tierra de Soria un lugar que vulgarmente le nombran desuellacabras, y es pronuciación corrupta como lo advirtió el Maestro Esquivel<sup>(30)</sup> grande Geographo discurriendo por aquella tierra; congeturando como este nombre se lo puso antiguamente al pueblo de la Yglesia dedicada a S. Cabras que está edificada en lo alto y el pueblo en lo baxo y de Socabras que quiere decir debajo de S. Cabras, dizen suellacabras y los mas vulgares desuellacabras". Este dato sería mirado con precaución por el estudioso de la historia,

debido al sin fin de lucubraciones que se han hecho en el estudio de los toponímicos. Si no se considerase so, como bajo de, en un sentido físico, sino espiritual, podríamos considerar la ermita en su emplazamiento actual. La morfología del ábside y galería de entrada marcarían el aprovechamiento de materiales preexistentes y ante las dificultades para el transporte lo lógico es que no trajeran las piedras de muy lejos. El Sr. ORTEGO comentaba en la villa el carácter románico del monumento, sin que aparezca citado en las guías actuales como tal.

Según FLORENTINO ZAMORA LUCAS (1971) la ermita de San Caprasio de Suellacabras fue erigida 1643, siendo su primer abad el bachiller Diego Gómez. Esta época coincide con la que se prohibieron las pujas entre ganaderos por los pastos comunales. Al acordarse que en cada municipio se favoreciesen a los dueños de los rebaños locales, hubo importantes asentamientos en los pueblos, para disfrutar de los derechos de vecindad. Al aumentar la población de villas y aldeas, se hicieron casas, iglesias de nueva planta y ermitas.

Los datos proporcionados por MARTEL, M. nos ponen en la pista de una ermita anterior, pensando que en 1643 se realizó en todo caso una reconstrucción de la misma. Hemos encontrado citas que anteceden a este año, pero posteriores a 1590, en el Archivo Diocesano del Burgo de Osma. Se trata del libro *Cartacuenta Proc. de Suellacabras (1633-1792)*, donde se recogen el conjunto de los asuntos económicos y mandatos de estos años<sup>(31)</sup>. En la visita del representante del obispado de 1635 se indica que de cumplimiento con la Capellanía de JUAN DE CARRASCOSA dirán cinco misas cada semana en esta capilla y: "...en S. Caprasio que es capellán Phelipe Benito y a quien he hecho cargo de las misas...". En años posteriores sigue esta capellanía, así por ejemplo D. Mateo, visitador general del obispado de Osma, en 1643: "pidió cuenta de la capellanía perpétua que en la Iglesia Principal de esta villa de Suellacabras doctó y fundó Juan de Carrascosa con cinco misas cada semana y que se han de decir cuatro en la Iglesia y la otra en la hermita de San Caprasio, de que es capellán Phelipe Benito..."<sup>(32)</sup>.

Por desgracia la *Cartacuenta* de los caudales de la hermita de San Caprasio de Suellacabras es posterior<sup>(33)</sup>. Este libro recoge los asuntos

económicos ocurridos desde 1663 hasta 1887, con lo cual no hemos podido comprobar si hubo una reconstrucción de la hermita en 1643. Llama la atención que en el pergamino de la portada ponga (con letra distinta al título del manuscrito) SAN CAPRASIO ABAD, como queriendo matizar a que CAPRASIO se refiere, mientras que en algunos papeles se habla de SAN CAPRASIO MARTIR. Asimismo, en este manuscrito se pone en evidencia la existencia del abad Diego Gómez citado por FLORENTINO ZAMORA LUCAS (1971): "*censo que tiene la hermita en Villarraso contra Fidel Iglesia y su mujer Catalina Crespo, cinco ducados a la hermita y cinco al abad con cargo a cinco aniversarios cantados con su salve y el responso cantado por el anima del bachiller Diego Gomez, abad que fue de dicha hermita y dejó el censo, cumplase el día de Nuestra Señora de Agosto de cada año*" (se trata de los ingresos de 1673).

En el Concilio de Trento, a mediados del siglo XVI, se ordenó que en cada parroquia se escribieran todos sus hechos. Desde entonces los libros parroquiales son una gran fuente de información histórica. Por ejemplo, podemos leer en estos manuscritos el dato de la caída de un meteorito en **Los Rábanos** o el paso de los guerrilleros de Mina por **Noviercas**, durante la guerra de la Independencia.

Sin embargo hay otras fuentes para seguir la pista al Santo, tal es el caso del mapa de TOMAS LOPEZ (1783) en el que se señala la existencia de la ermita de San Cabras o San Caprasio. Estas relaciones topográficas pueden considerarse de dudosa calidad y así lo han manifestado diversos estudiosos. El mismo LOPEZ en la encuesta que enviaba a los curas y personalidades de los municipios, solicitándolos su colaboración, decía: "*Aunque no esté hecho como de mano de un Profesor, nos contentamos con una sola idea o borrón del terreno, por lo que arreglaremos dándole la última mano*"<sup>(34)</sup>. El resultado es el de una cartografía precaria, así el ingeniero JOAQUIN EZQUERRA DEL BAYO, autor del primer mapa geológico de España, escribía en 1837: "*El que como yo haya ensayado a trazar en el mapa de López las observaciones recogidas en el itinerario de un viaje, se habrá encontrado con resultados enteramente contrarios a los fenómenos observados: y ¿Cómo no ha de suceder así, cuando los pueblos están situados siete, ocho o*

doce leguas fuera de su verdadera posición, y cuando hasta el curso de muchos ríos se halla cambiado?"<sup>(35)</sup>. Sin embargo dependiendo de la calidad de los corresponsales las ideas históricas recogidas pueden ser de interés. Asimismo la carencia casi absoluta de mapas nos impide su desprecio.

LOPEZ recibió documentación variada de Suellacabras. El Comisario Manuel Gil Pérez, concededor de la obra de MARTEL, le escribía el 9 de agosto de 1771, con el siguiente texto: *"Tuvo en su eminencia señoriando a esta villa un castillo, donde según la Numantina se hizo resistencia a los romanos, el castillo tomaba el nombre de una antigua hermita llamada de San Caprasio o San Cabras, que dista de la población un quarto de lengua y se halla con el maior culto y adoración, dicese que fue retiro de los templarios, tiene su abadía y de aquí toma la denominación de esta villa de Sollacabras y de esta lugar Caprasium"*<sup>(36)</sup>. Parece ser que hace unos años todavía existía en la ermita una **tégula templaria**, hoy perdida. Por otro lado, las eras del pueblo, situadas en la parte alta de la villa, se corresponden con el toponímico de *La Torre*, siendo esta la probable ubicación del castillo de San Caprasio. Aquí podría emplearse lo de bajo San Cabras para definir el origen del nombre del pueblo.

Hay otra carta, que pensamos es del cura párroco LUIS PEDRO CORNAGO, donde se señala la existencia de una ermita famosa dedicada al glorioso martir SAN CAPRASIO. También señala: *"La fábrica de la hermita y casas contiguas, donde vive el santero o hermitaño, por el recobro de las limosnas, prueban bastante su antigüedad y veneración en los fieles, aunque esta se halla bastante disminuida. Ignorase su fundación"*. Terminan estos manuscritos con un mapa (pág. 52).

CORNAGO cuando habla de relimosnas hay que pensar en lo que hoy entendemos por limosnas. Las limosnas de entonces eran los diezmos, siendo el cargo principal en grano, luego venía la limosna de la lana, hilaca (o lino, suponemos que provenía de los antiguos linares del pueblo, sitios en Magañuela), fruta y censos variados (procedentes de **Villaraso, El Espino y Suellacabras**), recibiendo en algún caso dinero en metálico. Los descargos o gastos iban a reparaciones (jornales, comida para los oficiales y materiales), elementos litúrgicos, predicador del día de San Caprasio, limosna, escribanos, notarios y otros.

Según CORNAGO en esta ermita son muy tenues sus rentas. Pese a todo, los visitantes nos describen unas instalaciones en buen Estado, pero en cambio a principios del XIX se habla de una conservación regular.

Las cuentas eran llevadas por un laico y a veces hubo problemas. En la visita a Suellacabras del Ilmo. Sr. Obispo QUADRA, en 1739, se revisaron los libros de las cofradías del Santísimo Sacramento, Santa Vera Cruz, Santos Misterios, Animas, Nuestra Señora del Rosario y Beatísima Asunción. Luego se pasó a los libros de las ermitas de San Caprasio y Nuestra Señora de la Blanca, señalando que al colector de rentas y limosnas de la primera, Gerónimo de la Cueva: *"...no se le reconocieron cuentas y por no habérselas dado desde el año pasado 1734, se le mandó que las diese antes de quince días..."*<sup>(37)</sup>

Pese a que los ingresos siempre escasearon, suponemos que las desamortizaciones al decabezar las rentas de la ermita repercutirían en el estado de la misma. Sin embargo el santero la fue manteniendo como pudo.

Estudios mas modernos debemos a BIENVENIDO CALVO, el cual señala que el Nomenclator histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria que hizo D. MANUEL BLASCO JIMENEZ, indica que Suellacabras viene de Fuelle de Cabras, por la crudeza de los vientos que la fustigan. Pero el se inclina por las tesis de ESQUIVEL, recogidas en la obra de MARTEL, sobre la incidencia de San Cabras en el origen del toponímico: *"y es razón del culto y veneración que le guardan los habitantes de Suellacabras"*<sup>(38)</sup>.

Pese a lo antes descrito señalar que nunca oímos en Suellacabras lo de San Cabras. Esto tampoco lo recogen MADDOZ, (1845), ni el sesudo y documentado FRANCISCO COELLO, en el mapa que elabora en 1860. Tal situación pensamos se debe a una pérdida del SAN CABRAS a costa del SAN CAPRASIO, al ajustarse el nombre del Santo al suyo mas "legal".

## 7.-EPILOGO

En la isla de San Honorato existía todavía en el siglo XVII una ermita dedicada a SAN CAPRASIO destruida por *"des bonnes gens"*, para la construcción de una batería de defensa costera.

Terminamos esta líneas esperando que no se pierda el edificio, como ocurrió en San Honorato de Lérins. Asimismo, señalar el compromiso de algunos vecinos y amigos de Suellacabras para

recuperar la ermita, así como las fiestas y culto de San Caprasio. Esperemos que el tiempo confirme estos buenos deseos.

## BIBLIOGRAFIA

- (1) ALMAZAN DE GRACIA, A. (1993). *Los caminos de Santiago en Soria*. Rev. Soria, 0, 6 pp.  
RUIZ VEGA, A. (1994) *La Sierra de los 7 Infantes*. Rev. Soria, 4, 23-32.  
ALMAZAN DE GRACIA, A. (1994). *Cernunos segunda estación*, Rev. Soria, 5, 14-23.
- (2) PALLARÉS, J.G. *Guía de la Naturaleza Española: Castilla y León*. pág. 16. Ed. El País. Madrid.
- (3) MADDOZ, P. (1845-1850). *Diccionario geográfico-estadístico- histórico de España y de sus posesiones en Ultramar*. Est. Tip. Lit. P. MADDOZ y L. SAGASTI. Madrid.
- (4) Este molino y los otros dos existentes, todos en plena ruina, son mencionados en el catastro del Marqués de la Ensenada (1751).
- (5) En la villa de Suellacabras hemos reconocido cinco estelas funerarias, sin vástago, en diverso estado de conservación. Muestran variados motivos, aunque predomina la imagen de la cruz céltica. Tras dibujarlas, hemos medido sus dimensiones (el diámetro medio es 40,2 cm y el espesor medio 16,5 cm.). Suponemos que despertarán el interés de D. CARLOS DE LA CASA
- (6) ZAMORA LUCAS, F. (1971). *Leyendas de Soria*. Ed. de 1984. pág. 280. Imp. Las Heras. Soria.
- (7) Por ejemplo: en FARMER, H. (1978). *The Oxford Dictionary of Saint*. Clarendon Press. Oxford. y en la mayoría de los que se venden hoy en día en las librerías religiosas. Asimismo ocurre en martirologios modernos, tal es el caso de RUIZ BUENO, D. (1974). *Actas de los mártires*. Ed. B.A.C. Madrid.
- (8) Existe al parecer un tercero menos conocido, se trata de SAN CAPRASIO, supuesto Prior del Carmelo y martir de *Castrum Gola*, cuya fecha de celebración es el 25 de mayo según el *Calendario Lucensiano*.
- (9) SMITH, C. (1974). *A dictionary of christian biography*. A.M.S. Press. Nueva York.
- (10) BAUDILLART (Ed.) (1949). *Dictionaire d'Histoire et de Géographie Eclésiastiques*, XI, pág. 928. Lib. Letouzey et Ané. París.
- (11) JEDIN, H. (1980). *Manual de Historia de la Iglesia*. Biblioteca Herder, II, 521-525. Barcelona.
- (12) GASCOIN, B. (1978). *Los cristianos*. Ed. Argos Vergara. Barcelona.
- (13) *Enciclopedia Universal Europeo-Americana*, XI, 583. Ed. Espasa. Madrid.
- (14) PEREZ DE URBEL, J. (Ed.) (1953). *Anuario Católico Español*, I, 807-808. Madrid.
- (15) *Martyrologium Romanum* (1903). Ed. M. Dessain. Mechliniae.
- (16) SANCHEZ RUIZ, V.M. (1949). *Martirologio Romano*. Versión ajustada a la edición vaticana de 1948. Ed. Apostolado de la Prensa S.A. Madrid.
- (17) La catedral de Agen, muestra una sala capitular del siglo XII, resto de lo que destrazaron los cátaros. Existía una iglesia antigua dedicada al santo desde tiempos inmemoriales que fue convertida en catedral el 14 de agosto de 1796, ya que la antigua sede episcopal de Agen, Saint Etienne, fue destruida por un incendio.
- (18) CAROFFA, F. y MORELLI, G. (Ed.) (1963). *Bibliotheca Santorum*. Ed. Inst. Giovanni XXIII. Pontif. Univ. Lateranense, V. III, pág. 768-769.
- (19) GARCIA-VILLOSLADA, R. (1982). *Historia de la Iglesia en España*, II, 301-316.
- (20) LESCAZES (1622). *Réponse apologétique au brief recueil de la prétendue verité de l'histoire de Saint Caprais*. Burdeos.  
SAUVER (1623). *Brief recueil de l'histoire de Saint Caprais*. París.
- (21) RUIZ VEGA, A. Artículo en Mundo Desconocido, reproducido parcialmente por LAFUENTE, E. y LAFUENTE, M.L. *Datos históricos de Suellacabras* (inéd.). Dicho artículo de RUIZ VEGA es el referido en la nota 1.

- (22) GREGORIO DE TOURS. *De gloria martirum*, 1, I, c. 52. Tours.  
GREGORIO DE TOURS. *Historia Francorum*, VI, 12. Tours.
- (23) VAN HECKE (1853). "De Santo Caprasio, martyre". *Acta. Sanct.* P.P. Bollandistes, Oct. VIII, 815-825. Bruselas.
- (24) PEREGRINUS (Seudónimo de Vicente de Lérins) (434). *Commonitorium*. Lérins.
- (25) DELANY, J.J. (1980). *Dictionary of Saint*. pág.133. Ed. Doubleday & Cie. Nueva York.
- (26) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1984). *Diccionario de la lengua española*. II, 483. Madrid.
- (27) BURGOING DE VILLEDEI (1708). *Incision de la vie des SS. Péres du dessert d'Occidente*. París.
- (28) Existe una copia de la obra de SINFORIANO DE AUTUN en un códice del siglo X de la Biblioteca Nacional de París (Cod. Lat. 17002, ff. 107r-108r).
- (29) MARTEL, M. (1590). *La Numantina y su comento: de la fundación de Soria y origen de sus doce linajes*. Publ. Caja de Ahorros de la Prov. de Soria, en 1967. Madrid.
- (30) Esquivel fue encargado por Felipe II, en 1575, para elaborar las relaciones topográficas de los reinos de España, verdadero primer atlas hispánico. Parte de la documentación recopilada está en El Escorial y parte en Suecia, donde según nos comunica el Catedrático de Geografía D. José M<sup>º</sup> Sanz García están siendo estudiados por D. Rodolfo Nuñez de las Cuevas. Las instrucciones para realizar este trabajo (consistían en una encuesta de 45 preguntas) las hemos podido leer en la Biblioteca Nacional (Mss. 18635 n<sup>º</sup> 53), corresponden a una copia, en letra del XVIII, de un manuscrito tomado de la Biblioteca del Marqués de la Romana.
- (31) *Cartacuenta Proc. de Suellacabras* (1633-1792). Arch. Dioc. Burgo de Osma. Secc. Parroquias R. 437/16. (Ver Fol. 10 vuelta).
- (32) Algún dato mas sobre esta capellanía puede sacarse del libro de Portillo, T. (1985). *Instituciones del Obispado de Osma*. Ed. Caja Provincial de Ahorros de Soria.
- (33) *Cartacuenta de los caudales de la hermita de San Caprasio de Suellacabras* 1663-1887. Arch. Dioc. Burgo de Osma, Secc. Parroquial, Mss. 437/21.
- (34) Ver el libro índice de manuscritos relativos a las *Relaciones Topográficas* de TOMAS LOPEZ, en la Biblioteca Nacional.
- (35) EZQUERRA DEL BAYO, J. (1837). *Geognosia. Sobre las formaciones terciarias del Centro de España*. Periód. El Español, 619-622. 9-16 de jul. de 1837.
- (36) LOPEZ, T. *Relaciones topográficas*. Bibliot. Nal. Mss. 7302, el municipio de Suellacabras corresponde a los folios 232- 240.
- (37) *Libro de visitas del Ilmo. Sr Obispo Quadra*. 1739. Arch. Dioc. Burgo de Osma. Ver en la visita al Sexmo del Campo, la estancia en Suellacabras pág. 268-271.
- (38) CALVO, B. (1942). *Suellacabras*. Artículo en la prensa soriana, de 18 de abril de 1942.

Además de las referencias dadas por Octavio Puche, el culto a este santo enigmático -pues lo sigue siendo ya que los tres Caprasios de los que habla este investigador se confunden y entremezclan en la iconología y leyendas de este Caprasio soriano- hay que reseñar la presencia en **Yanguas**, con tradición de presencia templaria igualmente, de la antigua ermita de San Cabras-Cabrás (vuelve a repetirse este mismo nombre) o San Caprasio. Asimismo, a unos dos kilómetros de Yanguas, camino de Enciso, se encuentra el *paraje de San Cabrás* y su *Salto de San Cabrás* que arroja sus aguas al cercano río Cidacos. Por otra parte, el director de esta *Revista* mantiene lo escrito sobre San Caprasio (véase la nota 1) puesto que considera que la interpretación simbólica que planteó es básica para esclarecer este tema, adviértase si no el mismo origen toponímico esotérico de Caprasio con Lucifer, "*Portador de la Luz*" antes de su satanización (aspecto éste último totalmente excluido en el caso del Caprasio de Suellacabras) y "*Señor de las Serpientes*" al cual obedecen estas.



**JUAN MANUEL RUIZ LISO.** Soriano. 1951. *Director de la Fundación Científica de la Caja Rural de Soria*, es Jefe del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital General del INSALUD de Soria desde 1980. Autor de 5 libros de investigación sobre el cáncer y educación para la salud en la escuela, así como del cuento *Los Nuevos Comuneros*. Director de varios Simposios, Reuniones y Actividades Científicas de difusión nacional e internacional. Es *Premio Nacional de Investigación* del Exmo. Ayuntamiento de Soria, *Premio Junta de Castilla y León de Investigación 1.991* de la R.A. de Medicina de Valladolid, de donde es Académico.

# LA MEDICINA EN SORIA. NUMANCIA SANITARIA 1920-1936

Constituye esta recopilación de textos el último trabajo de la trilogía en torno a la Medicina Soriana del primer y segundo tercio del siglo XX en esta Revista de Soria, en la que ya nos referimos en números anteriores a Mariano Iñiguez Ortiz y Jesús Calvo Melendro. Dicha trilogía conforma una aproximación objetiva a la medicina heroica de la época y a quienes fueron sus intérpretes.

## NUMANCIA SANITARIA

¿Qué fue? ¿Qué pretendió? ¿Qué era y quería ser esta revista del mundo sanitario de principios de siglo? Estas son las preguntas cuyas respuestas intentaremos ir respondiendo a lo largo de este artículo.

El 15 de Marzo de 1920 aparecía el primer número de *Numancia Sanitaria* (N.S.) como Boletín del Colegio de Médicos de Soria. De publicación mensual, se distribuiría gratuitamente a todos los colegiados. La redacción y dirección radicaba en la C/ Canalejas -actual Collado- 56, en el primer piso y luego en el nº 60 en el segundo (teléfono 91). En el último año -1936-, tanto la redacción de la revista como la sede colegial se

ubicaron en la Plaza del Olivo nº 5 (teléfono 149).

Durante un período de tiempo es también órgano de expresión del Colegio de Farmacéuticos de Soria. El 15 de Octubre de 1923 se incluye una *Sección farmacéutica* en Numancia Sanitaria al haber unido los farmacéuticos su órgano de expresión al de los médicos, aceptando el nombre de la revista de estos últimos. El Colegio de Veterinarios se integra en la Revista a partir del mes de Enero de 1.925, constituyendo la Federación Sanitaria de Soria. Estos dos últimos continúan en N.S. hasta el mes de Diciembre de 1.926. A partir de 1.927, N.S. pasa a ser órgano exclusivo del Colegio de Médicos de Soria, tal y como se constituyera en 1920.

AÑO VII	ENERO DE 1926	Núm. 71
<b>NUMANCIA SANITARIA</b>		
Boletín oficial de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios de		
: : : : : : la provincia de Soria : : : : :		
: : Gratis a los Sres. Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y anunciantes :		
<i>Redacción y Dirección: Canalejas, 78, 2º - Teléfono, 91.</i>		<i>Se publica una vez al mes</i>

Al final de su vida –17 incompletos años–, Numancia Sanitaria llevaba publicados 194 números de información, legislación y ciencia médica.

## SALUDO

En su *Saludo* del primer número, y al igual que D. Quijote cuando salió de aventuras, quiso la Junta del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Soria dar un nombre apropiado a la revista que iba a ser su canal de comunicación con sus colegiados; debía ser un nombre eufónico y sonoro, que expresara con claridad lo que era y podía ser. Un nombre que *"lo distinguiera entre sus similares y que en sus letras aprisionara el amor a nuestra tierra, el entusiasmo por nuestra profesión y el cariño por otras profesiones sanitarias"*. Unieron el glorioso nombre de la ciudad al de la sanidad.

En la portada del "recién nacido" se incluía un anuncio de la Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes de la C/ Canalejas 6, Teléfono 39.

Se hacía eco, ese primer número, en el *Esbozo de un Programa* de la necesidad ineludible de publicar un boletín que *"recogiera y propagara las aspiraciones de la clase médica así como también que sirviera de enlace entre todos los colegiados y palanca poderosa para la consecución de las justas aspiraciones profesionales"*.

No aspiraban a ser *"faro luminoso de la ciencia médica"* ni una *"tribuna poderosa que influyera decisivamente en la clase médica española"* pero sí *"un grano de arena en el edificio social y científico"*. Su principal objetivo sería el estudio sistemático de las principales causas de enfermedad que más azotan al territorio soriano, procurando hallar los medios convenientes para evitarlas con objeto de disminuir la pesada mortalidad que sufre esta provincia.

Por su interés y por no haber perdido actualidad incluimos un extenso párrafo de este *Esbozo de Programa* en el área social que lo podría firmar incluso la Junta Directiva de 1995, dado que a pesar de haber transcurrido más de

75 años, su crítica y contenido no ha variado; se puede suscribir al 100%.

*"Como todas las clases sociales, la clase médica atraviesa un periodo de crisis y de malestar notorios que necesita remedios eficaces. Pasaron ya los tiempos remotos en los que el médico podía ser casi envidiado por una gran parte de la sociedad. Pasaron para no volver, quizá, aquellas épocas en las cuales, el padre al terminar su hijo la carrera de Medicina se quedaba tranquilo pensando que con el título ambicionado aseguraba el porvenir de sus hijos y nietos. Factores de índole muy distinta han influido en el cambio; pero lo cierto y positivo es que hoy, desgraciadamente, ni el título de médico inspira aquellos respetos de antaño, ni es suficiente en general para asegurar un porvenir y una vejez tranquila, ni puede, en muchos casos ser fuente de ingresos suficiente para que el médico procure a sus hijos una colocación decorosa"*.

Dos premisas son una constante a lo largo de estos casi 17 años de publicación:

### LUCHAR POR LA DIGNIFICACION PERSONAL Y PROFESIONAL

El lema *Primum non nocere* –primero no hacer daño–, era reiteradamente incluido en editoriales y escritos.

*"De dos maneras puede el médico hacer daño a su enfermo, por omisión de lo que debe hacer ó por hacer lo que no debe, sólo por un medio llega a aproximarse al cabal cumplimiento de su deber por el estudio"*.

### RESPECTO Y CONSIDERACION MUTUA

*Es nuestra carrera cual ninguna otra, en la que más necesaria es la fe y confianza en nuestra actuación, que deposita el enfermo, aquella en que más falta hace esa compenetración de opiniones, ese respeto ciego hacia las órdenes emanadas del consejero; por eso nuestro mayor cuidado debería estar en no destruirla, en bien del enfermo siempre nuestro primer punto de mira, pues perdida aquella, desaparece por completo el lazo de unión entre médico y enfermo y vale más no seguir encargado de su cuidado. Pues bien. ¿Habrá necesidad de decir que los primeros que desatamos este sólido lazo, somos los médicos?*

## LOS PRINCIPIOS

No parece muy normal que una revista se ponga en marcha tras la dimisión de una Junta Directiva que se hace efectiva el 25 de enero de 1920. Tampoco es frecuente que los Presidentes se elijan por aclamación como se hizo en esta fecha al Dr. Lázaro Garcés Ramos. Como Secretario un profesional ligado intimamente a la medicina soriana; el Dr. Juan Antonio Gaya Tovar –profesor de Gimnasia del Instituto– padre de quien en el futuro sería uno de los mayores exponentes de la cultura soriana, prestigioso crítico de arte y creador literario en prosa, D. Juan Antonio Gaya Nuño (autor de la Historia del Arte Universal).

Se decide igualmente la contribución anual al Colegio que queda establecida en 30 pesetas anuales para los escasamente un centenar de médicos que ejercían entonces en nuestra provincia, todos ellos varones.

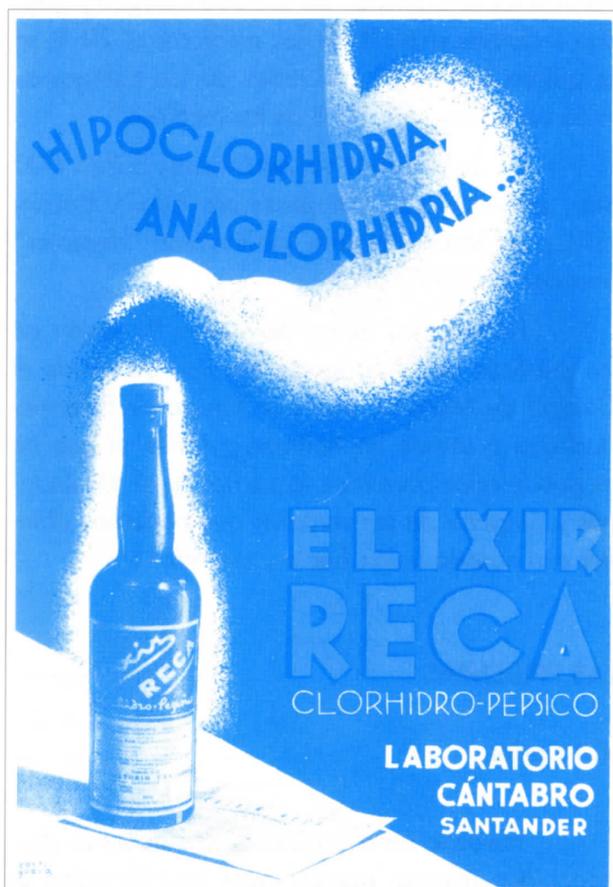
También es importante recordar a algunos e importantes de estos que dejaron muy alto el pabellón de la medicina soriana en unos momentos difícilmente imaginables técnica y profesionalmente en nuestros días. Hemos citado ya a los

Dres. Garcés y Gaya. El Dr. Mariano Iñiguez Ortiz, de quien hicimos un recuerdo bibliográfico y humano en la *Revista de Soria* (Invierno, 1993) fue uno de los más prestigiosos no sólo a nivel local, sino nacional, que en estas fechas veía premiado su libro *Geografía Médica de la Provincia de Soria* (1918) por la Real Academia Nacional de Medicina; libro que no llegó a ser editado. Creemos necesario destacar su labor tanto en el campo médico –pionero de la investigación epidemiológica del cáncer en España– como cultural y arqueológico. Sus estudios sobre la vida celtibérica en Numancia gozan de prestigio internacional.

El Dr. D. Eloy Sanz Villa que compartió la medicina con la Alcaldía de nuestra ciudad.

Los Dres. Aniceto y Fernando Hinojar, Gregorio Clavo, Domingo Manrique, Ramiro de la Llana, Teodoro del Olmo García y T. del Olmo Martín, Tomás Pérez, Luis Santamaría, y un largo etcétera en el que habría que incluir por *la disarmonía profesional* que mostraron hacia determinadas actitudes del resto de compañeros a los Dres. Valentín Rafael Guisande Brea y Antonio de Marco García. Sus comportamientos sesgados de un corporativismo que no compartían les llevó a ser considerados oficialmente "malos compañeros" por el resto y a ser "rehabilitados" posteriormente.

Mención aparte merece también el Dr. D. Jesús Calvo Melendro Presidente –que fue– de la Asociación Internacional de Hidatidosis (1954–1956), Presidente del Consejo Asesor Mundial de Hidatidología y de la Sociedad Española de Gerontología, actual decano del I. Colegio Oficial de Médicos de Soria. Con 92 años llenos de salud y bienestar, tiene la "gloria" médica de haber descubierto una enfermedad y así ser reconocido en los foros internacionales; *La Meningitis multirrecurrente benigna ó Enfermedad de Calvo Melendro* –REVISTA CLINICA ESPAÑOLA, 1943– (Manual del Diagnóstico Diferencial de Maraón). *El Infantilismo Hidatídico*, término acuñado por el Dr. Calvo Melendro figura también en dicho Manual. Casaría en primeras nupcias con María, nieta del conocido médico soriano D. Aniceto Hinojar. Todavía en 1994 sigue presentando comunicaciones y trabajos en Congresos Médicos. Es de las pocas personas, que en estas fechas tiene dedicada una calle en su ciudad de adopción –Soria– junto con otro galeno, el Dr. D. Juan Sala de Pablo. *La Fundación Científica Caja Rural*



para el Estudio y Prevención de Enfermedades Degenerativas le ha dedicado su Biblioteca Científica "Dr. Calvo Melendro".

Se observan en este período de la Medicina soriana grandes luchas por sus derechos de "clase", unos adquiridos y otros reivindicativos intra y extracolegiales. Médicos titulares y partidos médicos incitan y provocan un constante debate interno en las juntas ordinarias y extraordinarias, con numerosas denuncias que unas veces se resuelven en dichas juntas y otras quedan pendientes (?) con graves enfrentamientos personales. *El Médico esquirol y el mal compañero* aparece reflejado con nombre, apellidos y asiduidad en los distintos números de N.S. hasta casi el final del decenio de 1.920. No obstante, también hay una mayor solidaridad colegial –muestras hay a lo largo de este artículo– que la que observamos ahora en los albores del siglo XX.

Llama la atención una disminución de la Información científica y profesional de la Revista a partir del Directorio Militar de 1.923, persistiendo dicha situación con la integración de veterinarios y farmacéuticos en la misma. Es a partir de 1927-1928 cuando observamos en N.S. un cierto renacer científico –Secciones Científicas–, que queda, no obstante, a bastante distancia de sus primeros años.

## **SOBRE LA IGUALA MÉDICA**

Las conclusiones provisionales de la Comisión para el estudio de la Reglamentación de la Iguala Médica se incluyen en el mes de febrero de 1.931, donde se habla del concepto de iguala, clasificación, servicios que deben incluirse, iguala familiar e individual, retribuciones, categorías de igualas y modelos oficiales (18.III.1931).

Las bases de las igualas se recogen ya en el número de *Numancia Sanitaria* del mes de Abril de 1931.

## **UN PROYECTO A MEDITAR (ENERO.1933). DR. GREGORIO NIETO**

*"El seguro de enfermedad como proyecto inmediato a desarrollar. Existe el peligro de que se atienda más a las necesidades del asegurado que*

*al propio médico. Todos los médicos deben estar alerta ante este seguro que se quiere implantar a costa de los sacrificios de la clase médica"*.

Se hace una división de la provincia de Soria como ejemplo de provincia con 156.207 habitantes, correspondientes a 31.241 vecinos. Corresponderían a Beneficencia el 10%, clase obrera el 60%, media el 20% y elevada el 10%.

Se consideraba como clase obrera aquella cuyos ingresos no superaban las 150 ptas por mes y familia; media con ingresos entre 150 y 300 ptas por familia y clase elevada aquella cuyos ingresos superaban las 300 ptas.

Se proyectaban las siguientes igualas: 30 ptas /año –clase obrera–, 50 ptas/año a la clase media y 100 ptas/año a la clase elevada/alta. De esta forma se recaudaría por igualas en Soria al año, un total de 1.187.500 ptas. Dado que cada médico no debe atender más de 1.000 habitantes, se requiere para Soria un total de 160 médicos. "Es decir, 30 más de los que somos hoy".

Los médicos serían divididos de acuerdo con 6 categorías en relación con las oposiciones ganadas, restringidas y antigüedad y según se ascendía de categoría se cobraba mil pesetas más (desde 5.000 pts. de la sexta categoría a las 10.000 de la primera). En la sexta categoría estaban incluidos el 60 % de los médicos; el 20 % en la quinta categoría y el resto de las categorías tenía cada una a un 10 % de los médicos.

De esta forma se repartirían 1.056.000 ptas, sobrando 131.500 ptas para Administración (5%) y un Montepío para jubilaciones "decentes" pasados los 60-70 años.

Reclama su autor, por tanto, *"la unión de los médicos con esta Iguala controlada desde el Colegio de Médicos, frente al Seguro de Enfermedad que pretende implantarse y frente al que no se puede estar dormidos, pues nos hará sus esclavos y ninguna de las ventajas que podemos obtener con nuestra unión fuerte y sincera."*

## **LAS EPIDEMIAS**

### **1. La gripe**

*Envuelta en el misterio y por caminos desconocidos aunque sospechados hizo la gripe su*

aparición bulliciosa en España el año 1918. El inofensivo soldado de Nápoles —terminología de la época—.

Difícilmente seríamos capaces de asimilar hoy las cifras de muertes que enfermedades como la gripe causaban a principios de siglo. En España, la epidemia gripal de 1918 había causado 147.060 fallecimientos, próximo al 8 por mil de la población española de aquel año. Soria, al igual que el resto de las provincias, tuvo unas cifras elevadas que llegaron al 8,10 x mil de la población con 1.279 muertes en 1.918. Hubo pueblos como **Deza, Langa, Cabrejas del Pinar, Berlanga** etc., cuyas cifras fueron doble y triple de la media provincial, llamando la atención que la mayor mortalidad asentó en las pequeñas poblaciones.

## 2. La viruela en Soria (15.II.1923).

Dr. M. Iñiguez Ortiz

Era endémica en Soria hasta 1875. De 1871 a 1875, hubo en nuestra provincia dos epidemias con 50 muertos en 1871 y 56 en 1874. Sin embargo, siguieron azotando a la ciudad y en 1.882 hubo 168 defunciones, 81 en 1892 y 61 en 1898 "¡Un verdadero desastre!".

Observa el Dr. Iñiguez que no han desaparecido y que mantiene una cadencia de 10 años: 1909, 1919 y "de no vacunar y vacunar a la población habrá otra en 1929". Asimismo indica que "la vacunación debe ser general e intensiva en los años siete, ocho y nueve de cada decenio, y debe alcanzar a todos los habitantes, especialmente adultos. Si no se hace esto con mano firme, en 1929 tendremos viruela."

Hace un llamamiento a las autoridades para promocionar la vacunación a través de LA VOZ DE SORIA del día 6 de Enero de 1923.

## 3.- Declaracion de las epidemias

En la Junta Provincial de Sanidad de noviembre 1927 se determinó que para que una epidemia pudiera ser considerada como tal, a los efectos oficiales, era preciso que estuviera así declarada por dicha Junta Provincial. Tan sólo fueron tres las epidemias de esta forma declaradas desde 1917: gripe de 1918 en toda la provincia, parálisis infantil de 1927 en la ciudad de Soria, y gripe 1927 en los pueblos de la provincia

Urticaria, Pruritos, Eczema, Dermatitis, Eritrodermias, Herpes, etc.

**ALERGÓN**  
Hiposulfito de sodio en combinación calcio bromurada  
**HIPOSULFIN**  
Hiposulfito de sodio estabilizado  
LABORATORIO CANTABRO SANTIAGO DE CANTABRIA

## LOS MÉDICOS Y LA POLÍTICA

La profesión médica tiene una significativa y marcada actuación en la política a lo largo de estos años previos a nuestra Guerra Civil, que se vería plasmado en la revista.

### 1.-La política y los sanitarios (15.V.1923).

**Dr. Mariano Iñiguez**

En este artículo considera el Dr. Iñiguez que la única forma de que los problemas de la Sanidad cambien favorablemente en España es la participación de los médicos en la política, ostentando y ejerciendo representaciones.

### 2.- Dr. Eloy Sanz Villa

El Dr. Eloy Sanz Villa, es alcalde de Soria en una época crítica, años previos a la instauración de la República, desde el día 1 de octubre de 1.923 al 24 de julio de 1.929. Tuvo entre otros, el mérito de asumir, además de sus responsabilidades de máximo responsable municipal, numerosos cargos de representación en la vida colegial (Vocal, tesorero, etc...) y en la Diputación Provincial en representación del Colegio de Médicos.

### 3.- Dr. Gaya Tovar y su actividad política

LA VOZ DE SORIA publica el 6 de Agosto de 1929 un *Manifiesto* que puede considerarse fundacional del Partido Republicano Radical Socialista. Está abanderado por algunos médicos del Colegio soriano. El Dr. Juan Antonio Gaya Tovar, es líder del Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) en Soria, junto con otro profesional de la Cirugía, el Dr. Luis Santamaría.

El día 10 de abril de 1931 se realiza el *Manifiesto por la República* que es firmado por numerosos sanitarios sorianos (médicos, farmacéuticos y practicantes) entre los que encontramos a los facultativos D. Lázaro Garcés, D. Jesús Calvo Melendro, D. Mariano del Olmo, D. Luis Santamaría, D. Antonio Cabrerizo etc. En el comité de la candidatura Republicana-Obrera para las elecciones generales del 28 de Junio de 1931 figuraba el médico D. Juan Antonio Gaya Tovar y otras personalidades: José Tudela, Teótico Sevilla, Felipe Pérez y José Oñate (farmacéuticos, los dos últimos). El Dr. Gaya Tovar, encabeza de nuevo con su firma -el 23 de Junio de 1931- otro manifiesto del PRRS.

Propuesta: Alvaro de Albornoz y Benito Artigas para diputados por Soria en las elecciones de 1931.

El 17 de Noviembre de 1933, una vez más, el Dr. Gaya Tovar firma, en primer lugar, otro manifiesto *¡A las urnas, ciudadanos!* que se publica en LA VOZ DE SORIA con objeto de conseguir la participación ciudadana en las elecciones de Diputados del 19-XI-1933, donde tras advertir que "el presumir de católicos no es garantía suficiente para ser persona decente" concluía pidiendo el voto en estos términos: "¡Sorianos! ¡Abajo las engañifas! ¡Votad a Artigas Arpón!"

Tras perder las elecciones, el Dr. Gaya Tovar publica -también- en LA VOZ DE SORIA, el 21 de Noviembre de 1933, otro manifiesto reivindicativo, *¡Una provincia del siglo XVIII!*

"... una provincia que se porta así con quien se desvivió por ella, hace oposiciones al título de Cenicienta perpetua, pues ese es el camino más seguro para no tener nunca quien se interese por Soria (...) La misma Junta que regía los destinos de la Cámara de Comercio cuando las Elecciones Municipales, prólogo de la proclamación de la República, continúa en sus puestos. ¿Es que dentro del Comercio soriano no existen conocidos y buenos republicanos que puedan sustituir a los antiguos cuadros monárquicos?"

Posteriormente, el Dr. Juan Antonio Gaya Tovar sería nombrado, en febrero de 1934, Vicepresidente de la Diputación Provincial de Soria, cargo que compaginaría también con la Presidencia del Colegio y Cruz Roja de Soria.

### 4.-El mal del cuerpo medico (29-IV-1932).

**Dr. Gregorio Nieto**

"En estos días se ha cumplido el año que tenemos República, y el malestar que sentíamos antes todas las clases sociales, por la orgía y la injusticia que reinaba en la nación, en la clase médica estaba aún más agudizada pues nuestros males databan de antiguo y la lucha con los caciques siempre había sido grande y siempre sido la victoria de ellos. Del último Director de Sanidad de la Monarquía siempre quedará un amargo recuerdo en el corazón de los médicos titulares y al venir la República los médicos respiramos y creímos, con fundamento, que nuestros males tendrían pronto remedio, pues se inauguraba un régimen

democrático y de Justicia; al elegirse las Cortes Constituyentes, contábamos con gran fruición el número de médicos que iban al Parlamento; primero 50, luego se llegó a 70 y creímos que ellos acabarían con nuestra esclavitud. ¡¡ ILUSOS !!".

## 5.-Otros datos

El Partido Radical se hace con el poder político en España. La revista N.S. a través de un editorial (Enero, 1934) se felicita de que un médico, el Dr. Estadella, esté al frente del Ministerio de Trabajo y Sanidad, y el Dr. Pérez Mateos de su subsecretaría. "Es una garantía un médico que controle -si se implanta- el Seguro de Enfermedad", se dice en el editorial.

Por otro lado, en el Comité Reformista de Soria participaban activamente dos conocidos miembros tanto por su pertenencia a las Juntas Directivas del Colegio de Médicos de Soria -ambos fueron Presidentes del mismo en distintas épocas-, como por su destacada labor científica que queda netamente expuesta en las páginas siguientes: los Dres. Mariano Iñiguez Ortiz y Lázaro Garcés Ramos.

## LA CLASE MÉDICA

### 1.-El corporativismo de clase

Se ha criticado siempre este hábito corporativista de la profesión médica, el cual debe ser entendido desde sus orígenes como la necesidad que tiene esta profesión de "unirse para conseguir los legítimos derechos y la posición espiritual que en la sociedad nos corresponde. Consideración mutua y también altruismo, prestándonos mutuo apoyo para conseguir el bienestar de la profesión".

De aquí surge la reorganización del Colegio de Médicos de Soria, en el año 1920, que no termina de completarse en el periodo de vigencia de esta revista profesional, en unos casos por intereses particulares, otras por las instituciones ó/y por las disposiciones del momento socio-político y sanitario.

Con una X enigmática y anónima se publicaría un comentario con este texto:

"¿Qué se entiende por compañerismo den-

tro de la clase médica? Pregunta, esta, fácil de contestar para quien como yo, opine que para ser buen compañero lo mismo si es médico, que si pertenece a otra agrupación cualquiera basta y sobra con poseer una mediana educación, y dada la cultura que es de suponer en todo médico, es lógico pensar que esa educación debe ser cualidad inherente a todos los que ejercen el arte de curar. Y, sin embargo, no es así porque con harta frecuencia se observan muy graves faltas de compañerismo cometidas precisamente por aquellos que más jactancia hacen de ser modelos de buenos compañeros pero que no reparan en rebajar y echar pestes de otro médico cuando ven un enfermo de este último y forman juicio diagnóstico diferente, bien porque así lo creen, o bien y esto es lo más grave, por menospreciar a un hermano de profesión, que casi podría asegurarse posee un mayor caudal científico y mucha mayor dignidad que el buen compañero. ¿Será posible que desaparezcan las rivalidades y no parezcan otras nuevas?".

### 2.-Solidaridad (15-VI-1920). Dr. Juan Antonio GAYA TOVAR

"La solidaridad es necesaria en la clase médica y a los que falten a ella hay que castigarlos con el aislamiento, cuando lo hagan por soberbia y egoísmo, y hay que protegerlos y ayudarles cuando la causa sea la necesidad imprescindible de vivir".

### 3.-Presidentes colegiales en el periodo 1920-1936

- Lázaro Garcés Ramos	(1920-1922)
- Mariano Iñiguez Ortiz	(1922-1923)
- Lázaro Garcés Ramos	(1923-1924)
- Mariano Javierre Orgie	(1924-1925)
- Lázaro Garcés Ramos	(1925-1928)
- Gregorio Clavo Aparicio	(1928-1929)
- Juan A. Gaya Tovar	(1929-1935)
- Mariano Iñiguez Ortiz	(1935-1936)

### 4.-Decálogo del médico. Julio de 1927. El de Marras (seudónimo)

1.º Amar la profesión sobre todas las cosas y al compañero como a sí mismo.

2.º No jurar en vano por su título de que su conducta es irreprochable.

- 3.º Santificar la profesión.
- 4.º Honrar la clase.
- 5.º No hacer la guerra a un compañero.
- 6.º No fastidiar al prójimo.
- 7.º No hurtar clientela.

8.º No ofender al compañero con injurias acusaciones, ni mucho menos difamarle con la calumnia.

9.º No desear los honores adquiridos por el que los ganó en noble lid, a costa de grandes sacrificios.

10.º No codiciar un partido o una clientela distinguida que otro adquirió a fuerza de ímprobo trabajo.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: servir y amar la clase y no hacerse un Esquirol, que es el animal más parecido a un cacique indecente.

#### 4.-Colegiados

-1918:	75	colegiados	
-1921:	134	"	
-1924:	137	"	
-1929:	142	"	
-1930:	124	"	
-1931:	137	"	
-1932:	140	"	4 fuera de Soria

-1333:	144	"	5	"
-1934:	154	"	6	"
-1935:	165	"	10	"
-1936:	163	"	6	"

#### Distritos en 1936:

Soria capital:	22	colegiados
Soria rural:	36	"
Burgo de Osma:	35	"
Almazá:	23	"
Agreda:	20	"
Medinaceli:	21	"
Otras provincias:	6	(4 Madrid, 1 Zaragoza, 1 Barbastro).

Llama la atención, a lo largo de estas 17 anualidades, la inexistencia de médicos mujeres, con tan sólo 1 caso aislado de colegiación femenina de forma temporal que no llegó a los 12 meses de colegiación. Es, pues, un Colegio exclusivamente masculino –las mujeres eran excepciones que se observaban con curiosidad en las Facultades de Medicina españolas–, en contraposición a nuestros días en que más del 50% de la colegiación es femenina.

También hay que señalar la doble colegiación que a lo largo de estos años mostraron algunos facultativos para ejercer en Soria, siendo su lugar de residencia otras provincias, mayoritariamente Madrid.

# ere gumil Fernández

**EMPLAZAMIENTO GENERAL DE LA EXPOSICIÓN IBERO AMERICANA SEVILLA**

**leyenda**

- 1 Trazado indicador del recinto
- 2 Instalaciones de Maquinaria, Metalurgia y Hierro
- 3 Ut. de Ganadería
- 4 Galerias Comerciales
- 5 Pabellones de Productos para la Exportación
- 6 Zonas para pabellones regionales y para el ejercicio de determinadas industrias que menciona el artículo 6º
- 7 Espacios nacionales de Turismo
- 8 Zonas para pabellones particulares y para el ejercicio de determinadas industrias (Art 6º)
- 9 Parque de Atracciones
- 10 Narvajas y Guineas Española
- 11 Stand del CEREGUMIL

**ALIMENTO  
COMPLETO  
VEGETARIANO**

**MEJOR QUE  
LA CARNE  
Y LA LECHE**

Vemos como se duplica la colegiación en el período 1918-1934, pasando de 75 a 154 médicos en Soria.

Destacaremos también el censo de *otras profesiones sanitarias* correspondiente al año 1925: 73 veterinarios y 79 farmacéuticos colegiados.

### **5.-Tarifas mínimas de honorarios. 27/9/1924**

Sueldo mínimo de un partido cerrado de un solo pueblo, excluida la titular: 5.000 ptas.

Partido cerrado de varios pueblos con exclusión de titular: 6.000 ptas.

Partido abierto en pueblos de menos de 300 vecinos, Iguala mínima: 30 ptas.

Partido abierto de más de 300 vecinos: 25 ptas.

## **LA MEDICINA Y LO TAURINO**

### **1.-La muerte de Nacional II**

El principal suceso de estos años tuvo lugar el 4 de Octubre de 1925. El matador de toros Juan Anllóy Orríos "Nacional II", estaba presenciando en el tendido de la plaza de toros de Soria, -La Chata-, la corrida de toros de las fiestas de San Saturio. Unos espectadores, entre los que al parecer se encontraba el médico soriano D. Antonio Cabrerizo, increpaban a uno de los toreros, por lo que *Nacional II* salió en su defensa. El vino, cierta altanería -quizá- y el refuerzo del grupo provocó un altercado de dichos espectadores con dicho matador en el tendido de la plaza. Consecuencia: un botellazo en la cabeza de Juan Anlló que comenzó a sangrar siendo curado y detenido en la misma plaza de toros. Tanto él como otros espectadores fueron conducidos a la cárcel. En ella, *Nacional II* de forma ¿voluntaria? se quitó las curas agravándose su estado. Fue atendido inmediatamente, aunque su agonía se prolongó durante 48 horas. Falleció el 6 de Octubre de 1925 y era expuesto de cuerpo presente en el Hotel Comercio de Soria, recientemente derruido. De este hecho queda constancia gráfica en el Archivo Histórico Provincial. Durante 1925 y 1926 el resto de los toreros impusieron el veto a esta plaza de toros.

### **2.-Solidaridad profesional**

En el mes de Mayo de 1927 se confirma la sentencia impuesta a D. Antonio Cabrerizo por los hechos acaecidos en la plaza de toros de Soria, durante las fiestas de San Saturio de 1925. Se constituye a través de la Junta de Gobierno del día 27 del Colegio de Médicos de Soria, una suscripción para "*ayudarle en los innumerables gastos que le han ocasionado, con una cuota única de 10 ptas.*" (Junio 1927). La suscripción alcanza la cifra de 1.500 ptas., según entregas, a lo largo del verano de 1927. En octubre de este año, siendo alcalde de Soria el Dr. D. Eloy San Villa, se pudo leer en N.S lo siguiente:

*"Después de hecha la tirada del número anterior, llegón a nosotros la gratísima noticia de haber sido firmado por S.M. el decreto, conmutando por destierro, la pena impuesta por esta Audiencia Provincial a nuestro querido amigo y excelente campañero D. Antonio Cabrerizo (...). El Colegio de Médicos de Soria tiene la satisfacción de haber sido el iniciador de la petición de indulto, cuyas gestiones tuvieron digno remate en la visita que recientemente hizo a Soria el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, quien desde su llegada pudo apreciar el unánime sentir del pueblo en favor del señor Cabrerizo. No podemos por menos que exteriorizar nuestra eterna gratitud al señor Primo de Rivera y al gobierno por haber aconsejado a S.M. el Rey el ejercicio de la Gracia de indulto".*

### **3.-Vicente Ruiz "El Chinche"**

El torero soriano Vicente Ruiz "El Chinche" que iba a cambiar su apodo por el de "*El Figura*", falleció a los 23 años en la plaza de toros de La Chata un 28 de Junio de 1935 a causa de un fuerte "*varetazo en la boca del estómago*" que le había provocado el 6º novillo del *Viernes de Toros*. Incomprensiblemente falleció horas más tarde -sin cornada alguna- de una hemorragia probablemente digestiva por perforación de una úlcera gástrica, proceso que padecían algunos de los hijos de D. Manuel Ruiz de Pablo. La medicina de aquella época no pudo salvar al primer torero que tuvo Soria. Su entierro constituía una espectacular manifestación de duelo de "todo Soria" el *Domingo de Calderas* de ese año (30-VI-1935).

## OTROS ARTICULOS DE INTERES

### 1.-El abastecimiento de aguas a Soria

En noviembre de 1935 se presenta el proyecto del nuevo Abastecimiento de Aguas de la Ciudad de Soria.

Soria tenía agua escasa, cara y mala. El Ayuntamiento encarga proyecto al ilustre ingeniero de Caminos, Profesor de la escuela, D. Clemente Sáenz. Al respecto escribiría un artículo el Dr. Mariano Iñiguez en ese mismo mes de noviembre:

*"Se quiere captar el manantial de Fuente-toba, el cual tiene el grave inconveniente de la desigualdad del curso entre invierno y verano. En el primero hay días que la fuente vierte 180 l. x sg.; en verano baja a 22 l. x sg. Se necesitan para Soria 200 litros por habitante y daí, por lo que es insuficiente y habría que complementar con agua del río Razón. Solución: Convertir las entrañas del pico de Frentes en un pantano regulador como depósito de agua pura y cristalina que dará a Soria en todo tiempo agua necesaria de 200 l. por habitante y daí. Si los cálculos de D. Clemente se cumplen, la regulación de la fuente será única en el mundo".*

### 2.-El vino y el alcohol (15/X/1922). Anónimo

Curioso artículo donde se afirma por vez primera el poder "antioxidante" de la ingesta moderada de "vino tinto". Por el contrario, llama la atención la recomendación de consumo de "tabaco" como algo positivo para la salud:

*"El que fuma tabaco y bebe vino y coñac, rarísima vez recurre a la morfina, a la cocaína, al*

*éter, y demás venenos que después de la guerra amenazan a la humanidad (...). Se ha visto en los EE.UU. que personas que se han visto privados del vino, han empezado a usar el opio, la morfina y demás drogas, con la consiguiente ruina personal, la degeneración de la raza y el aumento de la criminalidad y la locura (...). No desesperamos de ver como buena y saludable la costumbre de detetar a los niños con vino..."*

### 3.-Humo y Cáncer. Dr. Epifanio Hernández (Médico de Oncala)

Incide en la posibilidad de relacionar diversos tipos de cáncer y especialmente los de estómago con el contenido de los "humos". Piensa que en la zona donde trabaja -Sierra Alba-, al igual que en el medio urbano la brea y los hidrocarburos industriales pueden causar cáncer de pulmón y de otras vísceras, aquí -en el medio rural- los "hidrocarburos de combustión, humo inhalado y carnes ahumadas" ingeridas pueden ser los responsables de la marcada incidencia de cáncer de estómago. Es una zona además con rarefacción del aire, que provoca una disminución del porcentaje de oxígeno. Para su autor, en el cáncer de estómago, es preponderante la acción tóxica de las carnes ahumadas. Es llamativa la incidencia de cáncer en su zona: 375 casos por 10.000 habitantes. (?)

El último artículo publicado:

### 4.-Los quinquenios de los titulares. Ultimo artículo

*Reglas para la Consignación en presupuestos (LA GACETA 29-IV-1936), Numancia Sanitaria, en Abril, 1936.*



**ANGEL ALMAZAN DE GRACIA** nace en Tajueco (1958). Licenciado en Ciencias de la Información, rama Periodismo. Jefe del Gabinete de Prensa desde hace tres años y director de la *Revista de Soria* desde su renacimiento en la primavera de 1993. Anteriormente fue durante cinco años corresponsal, en Soria, de *Televisión Española* y *El Norte de Castilla*. Autor de la *Guía de la Artesanía de Soria* publicada por la Junta de Castilla y León (1991). Es coautor de *Por nuestros ríos* (Soria Edita, 1995) y *El Cañón del Río Lobos* (Artec Impresiones, Segovia, 1995). En este invierno publicará *El Burgo de Osma y su catedral. Guía del viajero curioso*, a modo de guía turística.

# LA PROVINCIA DE SORIA HACE CIEN AÑOS

En 1896 salió a la calle un interesante librito escrito por el maestro nacional Anastasio González Gómez, nacido en Valdeavellano de Tera (1864) y fallecido en Soria (1925). La citada obra se titulaba *Geografía particular de la provincia de Soria*, que nos va a servir de punto básico de referencia para este artículo. Este autor escribió también *Hijos ilustres de Soria y su Partido* (1912) y, con carácter póstumo, se publicaría su obra *La región del Valle* (1931).

La lectura de su *Geografía particular de la provincia de Soria*, cuyo deseo era que fuera conocida por los escolares, es hoy una fuente de información muy interesante para iniciar estudios comparativos sobre la Soria de 1896 y la del año en que nos adentramos.

El cambio tan drástico que hay entre ambas fechas es de tal envergadura que difícilmente se puede reconocer en la provincia de Soria actual la de hace cien años si no fuera porque ocupan el mismo marco geográfico, monumental y, en muchísima menor medida, urbanístico.

Hace cien años vivían en la provincia de Soria 157.008 personas, mientras el último padrón provincial da un total de 94.396 habitantes. La capital sólo contaba con 7.008 habitantes, 22 veces menos que el total provincial, mientras que ahora residen en ella más de un tercio de su

población. Había entonces 385 ayuntamientos para 542 pueblos, mientras que hoy suman 183 que acogen a casi medio millar de núcleos con puertas abiertas. Los niños estudiaban en 565 escuelas (hoy sólo 81) y las puertas de 431 parroquias estaban abiertas.

Estos datos son más que significativos. Si a ello añadimos que el sector agrario era el primordial, y que no se utilizaba la maquinaria moderna en los labrantíos, y agregamos que el peor tramo de las carreteras estatales (hasta el punto de no merecer llamarse carretera) era el que hoy día es el más transitado y de mayor entidad constructiva (Esteras de Lobia-Santa María de Huerta, por la autovía), está con ello prácticamente delimitado el abismo existente entre ambas Sorias. Los modos de vida tradicionales que comenzaban entonces a verse perturbados por las escasas fábricas que había en la provincia, están hoy casi olvidados. La industrialización, que como todas las cosas llegó tarde a Soria; los inicios de la actual *Era de la Información* con la repercusión laboral y de infraestructuras que conlleva la telemática y ofimática; el alienante consumismo y televisión, etc., etc., han dejado obsoletos muchas formas, casi milenarias, de la vida y cultura tradicional soriana. En muchos casos para bien, en otros, para mal, al menos esa es mi impresión personal.

La Soria de 1896 correspondía "en lo territorial a la Audiencia de Burgos, y en lo militar a la Capitanía General de Aragón, hallándose establecida en Soria la Zona militar de su nombre". La Guardia Civil tenía puestos en 38 lugares, 18 más que actualmente.

La diócesis de Osma seguía teniendo su jurisdicción en el antiguo territorio medieval, pues hasta 1955 no se hizo coincidir la diócesis con el territorio provincial, cuyo marco geográfico actual se definió a su vez en 1833. Anastasio González refleja la situación al indicar que "una parroquia pertenece al Arzobispado de Burgos, 52 al Obispado de Calahorra, 249 al de Osma, 111 al de Sigüenza, y 18 al de Tarazona".

En lo que respecta a la instrucción pública, la provincia estaba adscrita a la Universidad de Zaragoza, como hasta hace pocos años. Existían entonces 565 escuelas públicas de Enseñanza Primaria y Soria figuraba "a la cabeza de las provincias más instruidas de España".

Los sorianos de hace cien años, según Anastasio González, "se distinguen por su carácter pacífico, dócil y humilde; por su circunspección y buenos modales; por lo mirados que son para empeñar su palabra, y una vez prestada para cumplir lo que prometen; por el respeto que tienen a las leyes y a los gobernantes, y por su amor al trabajo y a la enseñanza. Su mirada franca y serena demuestra claramente lo mucho que aprecian su independencia; no consienten que su humildad y sencillez sean tomadas por alguno en son de bajeza ni de servilismo; ni pueden avenirse a ser doblegados por el caciquismo o deprimidos por la sinrazón; en una palabra, son dignos herederos de sus predecesores los numantinos".

Calificaba también a los sorianos "de costumbres moderadas, parcos en el comer, sobrios en la bebida, sencillos en el vestir, y tan enemigos de alborotos, tumultos y desórdenes, como aficionados a solazarse en los días festivos con diversiones lícitas y honestas".

## SECTOR PRIMARIO

Anastasio González señala que la provincia disponía de 21.000 fanegas de tierras de regadío, 550.000 de secano y 15.000 fanegas en viñas, dedicando igualmente 225.000 fanegas a

prados y tierras de pastos. Se empleaba el arado antiguo o timonero, y comenzaba a utilizarse el arado de vertedera.

En cuanto a maquinaria agrícola moderna aún no se usaba, "pues a ello se oponen los escasos rendimientos que los labradores obtienen del cultivo, mermados por los exorbitantes tributos con que se ven abrumados, y la excesiva división de la propiedad en pequeñas parcelas y no en grandes labrantías".

–Cereales: Las tierras más fértiles eran las de **Rioseco** y **Fuentepinilla**, **Campo de Gómara** y **Noviercas**, **Campillo de Buitrago**, comarca de las **Vicarías**, las cuestas de **Medinaceli** y las laderas de la tierra del **Burgo**.

–Hortalizas: Especialmente apreciadas eran las huertas de **Agreda**, **Soria** y **Los Rábanos**, así como las riberas de **Burgo de Osma** y **Berlanga de Duero**.

–Legumbres: Las mejores eran las de **Soria**, **Borobia**, **Noviercas**, **Pozalmuro** e **Hinojosa de la Sierra**.

–Vid: En el partido judicial del **Burgo de Osma** y en bastantes del de **Almazán**, así como en algunas poblaciones limítrofes con La Rioja y en *La Raya de Aragón*.

–Anís: Zona de **Deza**.

–Mantequilla de Soria: *Valle de Tera*.

–Queso de cabra: **Cihuela**, **Deza**, **Villaverde** y **Cidones**.

–Linos y heno: *Valle de Tera* y *Tierras Altas*.

–Cáñamos: **Agreda**, **Dévanos**, **Burgo de Osma**, **Almenar** y **Monteagudo**.

–La encina, roble, pino y brezo se empleaba para carbones, y la estepa, espino, romero, retama, etc., para el cisco.

–La cosecha de la patata era muy importante en la provincia.

## SECTOR SECUNDARIO

### 1. Minería

–El sector minero no era importante, siendo la causa principal "la dificultad de los transportes".

-Minas de hierro: Las hubo en los alrededores de **Vinuesa** (tuvo su fábrica de fundición *La Numantina*), **Vozmediano** y **Beratón**.

-Plata y Plomo: En el término de **Peñalcázar** se había explotado una mina "*hasta no ha muchos años*".

-Minas de lignito y carbón de piedra: Se podía sacarle rendimiento en **Casarejos**, **Cihuela** y **Cantalucia**, además de "*las vertientes de la sierra Cebollera, y en otros diferentes puntos del partido de la capital*".

-Asfalto: **Fuentetoba**, **Herreros**, **Cidones**, **Ocenilla**, **Villaverde**, **Toledillo** y **Villaciervos**.

-Sal: **Salinas de Medinaceli**.

-Cal y yeso: la primera "*se obtiene en muchísimos puntos de la provincia*", destacando la cal hidráulica de **Valdeavellano de Tera**; el segundo contaba con sus mejores canteras en **Mazaterón**, **Deza**, **Cihuela**, **Aguaviva** y **Aliud**.

-Jaspe: **Espejón**, **Espeja** y **Cantalucia**.

-Cantera de piedras para molinos harineros: **Fuentealárbol**.

-Canteras de piedra sillar: Las había muy abundantes, sobresaliendo "*por su excelente y blanco grano*" las de las sierras de **Soria**, **Oteruelos**, **Pedrajas** y monte **Valonsadero**.

## 2. Fábricas

Pocas fábricas, y de pequeñas dimensiones, había en la provincia. A este respecto, Anastasio González, destacaba en contrapartida que, por contra "*abundan los pequeños talleres de oficios industriales, en los que se ocupan buen número de artesanos en los oficios de molineros, bataneros, panaderos, cereros, carpinteros, silleros, aserradores a brazo, canteros, albañiles, tejedores de paños, cáñamos y lienzos; corderos, alpargateros, tintoreros, zapateros, sastres, etcétera, etc.*"

-Aguardiente: **Soria**, **Agreda**, **La Alameda**, **Deza**, **Cihuela**, **Monteagudo** y **San Esteban de Gormaz**.

-Chocolate: **Soria**, **Burgo de Osma**, **San Esteban de Gormaz**, **Ucero** y **Gómara**.

-Harinas: **Soria**, **Almazán**, **Burgo de Osma**, **San Leonardo**, **Deza**, **Cihuela** y **Arcos de Medinaceli**.

-Cartón: **Vozmediano**.

-Jabón: **Soria**, **Valdeavellano de Tera**, **Borobia**, **Baraona** y **Laina**.

-Paños: **Soria**, **San Esteban de Gormaz**, **Molinos de Razón**, **San Pedro Manrique** y **Almenar**.

-Papel de estraza: **Dévanos** y **Velilla de Medinaceli**.

-Aserraderos: En todos los pueblos de **Pinares** había fábricas impulsadas por el agua, y en **San Leonardo**, **Navaleno**, **Almazán** y **Matamala de Almazán** eran movidas a vapor.

-Curtidos: **Soria** y **Almazán**.

-Tinte: **Soria**, **Almazán**, **Burgo de Osma** y **Medinaceli**.

-Tejas, baldosas y ladrillos: **Soria**, **Almazán**, **Arcos de Medinaceli**, **Santa María de Huerta**, **Velilla de Medinaceli**, **Monteagudo**, **Peroñiel**, "*y otros muchos pueblos*".

-Alfarería: **Soria**, **Agreda**, **Almazán**, **Tajueco**, **Quintana Redonda** y **Deza**.

-Imprentas: **Soria**, **Almazán** y **Burgo de Osma**.

## SECTOR TERCIARIO

"*No es muy importante en la actualidad el comercio de la provincia de Soria; pero es de esperar que entrará en período floreciente y de gran desarrollo, el día en que se prolongue la vía férrea de Torralba a Soria, desde este último punto y en dirección a Francia*", suponía Anastasio González.

-Se importaba casi todo y se exportaba principalmente cereal a Cataluña y Aragón; maderas de pino y roble a Madrid, Zaragoza y Burgos; ganado lanar y vacuno a Madrid, Valencia y Zaragoza; lanas a La Rioja y Cataluña; "*mantequillas, patatas, carbón y otros artículos*" tenían un mercado disperso.



Trillando en Salduero

-Mercados importantes: **Agreda, Baraona** y **Morón**, los domingos; **Soria, Arcos de Medina-celi, Deza, San Pedro Manrique** y **Rioseco de Calatañaro**, en los lunes; **Almazán** y **Noviercas**, durante los martes; **Soria, Medinaceli** y **Berlanga de Duero** en los jueves; **Yanguas**, los viernes, y en **El Burgo de Osma, Langa, Almarza** y **Gómara**, los sábados.

-Ferias: **Soria, Agreda, Almazán, Burgo de Osma, Medinaceli, Berlanga de Duero, San Esteban de Gormaz, San Leonardo, Almarza, Yanguas, San Pedro Manrique, Noviercas, Gómara** y **Monteagudo**.

## TRANSPORTE

-Línea ferroviaria Soria-Torrálba del Moral: A lo largo de sus 93 kilómetros había once estaciones. Se hallaba en estudio su prolongación *"en dirección a Francia, habiéndose pensado también en unir las ciudades de Soria y Burgos por un ferrocarril económico"*.

-Línea ferroviaria Valladolid-Ariza: En sus 122 kilómetros había 14 estaciones.

-Línea ferroviaria Madrid-Zaragoza: En sus 56 kilómetros se disponía de tres estaciones.

-Las actuales CN-122, CN-111 y CN-132 en sus tramos de **Soria** a Logroño, **Soria** a Madrid, **Soria** a Pamplona y **Soria** a Valladolid, eran las principales de **Soria**, si bien la de **Soria-Madrid** tenía un itinerario algo diferente puesto que desde **Almazán** se pasaba a **Cobertelada, Villasayas** y **Baraona**, *"internándose más tarde en la provincia de Guadalajara por Paredes"*.

-Carreteras secundarias existentes eran las de **Soria-Calahorra** por el puerto de **Oncala**; **Soria-Calatayud, Almazán-Medinaceli, Burgo de Osma-Ariza** y **Soria-Burgos**.

-Eran carreteras estatales las del tramo soriano Madrid-Zaragoza, hoy autovía, *"hallándose en tan mal estado de conservación que apenas merece el nombre de carretera"*; Puente Ullán Cuesta de Paredes (empezaba en el Duero y concluía en **Caltojar**), **San Esteban de Gormaz-Ayllón, Burgo de Osma-S. Leonardo** (*"le falta un pequeño e importante trozo en las inmediaciones de Ucero"*), **Zarranzano-Molinos de Duero** y **Gallur-Agreda**.

## PARTIDO JUDICIAL DE AGREDA

Veamos ahora algunos datos significativos de los Partido Judiciales, no sin antes advertir al lector que las cifras que señalo como actuales se refieren al censo de 1991 relativo a la población de hecho.

Al Partido Judicial de Agreda (hoy inexistente) pertenecían un total de 54 ayuntamientos para 70 pueblos con un censo poblacional de 23.661 personas. Había en su territorio 75 escuelas y 66 parroquias.

En la localidad de **Agreda** vivían 2.889 personas, en 1991 la población de hecho era de 3.483 (1.694 varones y 1.789 mujeres). En **Olvega** residían 1.469 y ahora 2.705. En **San Pedro Manrique** el censo era de 928 personas, más del doble del actual, 412.

*"El suelo agredeño -comentaba González Gómez- produce cereales, vinos, legumbres, lino, cáñamo, frutas y hortalizas; teniendo conquistado justo renombre el cardo de sus huertas ... En cuanto a su industria puede reducirse a la fabricación de aguardientes, algunos molinos harineros, varios telares, botería y alfarería"*.

## PARTIDO JUDICIAL DE ALMAZAN

Conformaban este Partido Judicial 62 ayuntamientos de 107 pueblos con un total de 28.540 habitantes. **Almazán** tenía 2.575 habitantes, hoy lo han más que duplicado: 5.840. **Berlanga de Duero** disponía de 2.113 habitantes, mientras que actualmente tiene la mitad, 1.023.

**Almazán** disponía de hospital municipal y seis iglesias parroquiales abiertas. *"Almazán se encuentra con un comercio abundante y variado -decía Anastasio González-; a lo que contribuyen mucho las nuevas líneas de ferrocarriles, el importante mercado semanal que tiene lugar los martes, y la favorable circunstancia de celebrar tres ferias anuales de mucha concurrencia, pues la de Noviembre es, sin disputa, la mejor de la provincia y una de las más importantes de España. Entre sus industrias cuenta dos buenas fábricas de harinas, una de curtidos, varias de tejas y ladrillos, de tinte, alfarerías, caldererías, imprenta, etc"*.

## PARTIDO JUDICIAL DEL BURGO DE OSMA

Contaba este Partido Judicial con 78 ayuntamientos que agrupaban a 126 pueblos con un total de 38.031 habitantes. **El Burgo de Osma** registraba un censo poblacional de 2.991 personas, hoy alcanza los 3.374 habitantes. **Osma** daba cobijo a 933 habitantes y actualmente tiene 957, es decir que se ha mantenido perfectamente. **Langa de Duero** tenía 1.316 y ahora, 618. En cuanto a **San Esteban de Gormaz**, el padrón era de 1.390 personas y de 2.122 en nuestros días. En **San Leonardo** había 979 habitantes y hoy 2.023. Por su parte, **Navaleno** disponía de 447 habitantes y hoy tiene algo más del doble, 973.

Hospicio y Hospital había en **El Burgo** hace cien años, reconvertidos hoy en Residencia de minusválidos psíquicos y futuro Centro Cultural.

*"El suelo del Burgo produce cereales, legumbres, hortalizas, lino, cáñamo, vino y patatas; mereciendo especial mención sus renombradas judías", afirmaba Anastasio González. "El Burgo de Osma puede considerarse la segunda plaza comercial de la provincia por sus importantes comercios tanto de telas como de comestibles. Se celebra en esta villa una buena feria anual, y un concurridísimo mercado todos los sábados del año. Entre sus industrias cuenta fábricas de harinas, de chocolates, de tinte, de curtidos, botería, imprenta, etc".*



En tertulia en el rollo: Rioseco.

## PARTIDO JUDICIAL DE MEDINACELI

Anastasio González incluye en su libro el partido de Medinaceli, pese a estar ya entonces suprimido y adscritos sus pueblos al de Almazán, "porque se observa que para lo administrativo y estadístico siguen figurando dichos pueblos con aquella capitalidad".

Su marco territorial antiguo estaba compuesto por 35 ayuntamientos de 46 pueblos y un total de 16.265 habitantes. **Medinaceli** tenía 1.183 personas, mientras que ahora se sitúa en 515. **Arcos de Medinaceli** (del Jalón, actualmente) disponía de 1.139 personas, cifra que sobrepasa actualmente pues cuenta con 1.460 habitantes.

*"El suelo de Medinaceli produce cereales, legumbres, cáñamo, lino y algunas hortalizas. El trigo de esta villa goza de fama nacional por su excelente calidad, y se distingue con el nombre de Trigo del Ducado", especificaba Anastasio González. "En materia de comercio tiene Medinaceli varias tiendas de artículos de primera necesidad, y comisiones de granos que compran muchas fanegas en el mercado semanal que celebra todos los jueves. También se celebra en esta villa una feria anual. Como industrias, sólo cuenta con una fábrica de tinte, otra de harinas y varios molinos".*

## PARTIDO JUDICIAL DE SORIA

Y concluimos con el partido de Soria, formado hace cien años por 116 ayuntamientos con

193 pueblos que daban un total de 50.511 habitantes.

La dispersión poblacional de la provincia era muy grande. Así, mientras hoy la capital supera el 30 % de los habitantes de la provincia al contar con una población de hecho que alcanza los 35.349 habitantes, hace cien años sus 7.003 habitantes no representaban siquiera la veintidosava parte de la población provincial, cifra que expresa por sí misma la evolución urbana de la capital y la fuerte emigración rural que ha ido acogiendo a lo largo de esta centuria.

**Covaleda** tenía 1.032 personas, población que ha duplicado puesto que actualmente residen 2.079. **Vinuesa** contaba con 887 habitantes, cuando hoy día tiene 1.076. **Duruelo** sumaba 611 personas, la mitad de las 1.288 de 1991. En **Deza** había 1.658 habitantes, que han quedado reducidos a 364.

La **Soria** de 1896 sustituyó el alumbrado de petróleo por el eléctrico (**El Burgo de Osma** se adelantó por un año a la capital): "A orillas del Duero, y asentada sobre la antigua muralla que termina en la actualidad en la estribación de un magnífico puente de piedra que da paso a las carreteras de Calatayud y Tarazona, se ha construido recientemente un bonito edificio destinado a fábrica de luz eléctrica para el alumbrado público y particular de Soria".

Se celebraban dos ferias anuales y dos mercados semanales. "Entre sus industrias cuenta fábricas de aguardientes, chocolates, harinas, paños, jabón, curtidos, tinte, tejas y ladrillos, alfarería, imprentas, etc", escribía Anastasio González.



**JOSE ANTONIO MARTIN DE MARCO** nace en Cabrejas del Campo, en 1953. Licenciado en Geografía e Historia, es Técnico de Administración Especial, Archivero Municipal de Soria, miembro de CES. Ha publicado diversos artículos de investigación en revistas del CSIC e innumerables de carácter divulgativo en la prensa local. Autor de cinco libros sobre los Sanjuaneros, Cámara de Comercio e Industria, Cruz Roja de Soria, los Doce Linajes y el Casino y Círculo de la Amistad-Numancia. En la actualidad tiene acabado un nuevo libro *La otra Soria. Lectura crítica*, que verá luz en la próxima primavera.

# LA PRIMERA DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA

La Soria que renace tras los tres años, nueve meses y 25 días de ocupación francesa, según reconoce el nominado alcalde don Vicente García en su toma de posesión el 3 de octubre de 1812, (concretamente desde el 22 de noviembre de 1808 cuando el mariscal Ney entra en la ciudad que saqueará durante los tres días siguientes, hasta el 17 de septiembre de 1812 en que, tres de la tarde, Durán entra por segunda y definitiva vez), es una Soria triste, doliente aún por las nefastas consecuencias que la llamada por algunos *tragedia nacional* le ocasionaron.

Soria, por unas u otras causas, había perdido población (si en 1810 tenía 3.850 habitantes, en 1814 estos no sobrepasaban los 3.000), más de trescientas casas con total destrucción de la Plaza de Herradores, las casas del Arrabal junto a la muralla..., y la demolición de los conventos de San Benito, San Francisco, la Concepción, San Agustín, el Hospicio, el Castillo, y las propias murallas que habían sido refortificadas por los franceses hasta el punto que el capellán del ejército de Durán, el P. Picado Franco, en su obra sobre la historia de la División Soriana, dice que los gabachos llamaban a Soria *la segunda Figueras* por su situación, enclave y fortaleza.

Si a esto le añadimos el trauma que significa la pérdida escalonada de cuanto significaba la

estructura económica, la riqueza provincial en sus aspectos ganaderos, de carretería, abastecimientos, la carencia de fábricas de paños del país, el declive del ramo de las lanas, la poca producción agrícola y demás -no hay más que leer las Actas de la Diputación de 1813 a 1814- así como las sucesivas peticiones de los ejércitos inglés, español y portugués más el costosísimo gravamen que supone la contribución de 1813, como veremos, por importe de 13.615.532 reales de vellón, el panorama que se presenta es desolador y nada optimista.

## EL NACIMIENTO DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES. SU FILOSOFIA CREADORA Y COMPETENCIAS

Es sabido que las Diputaciones Provinciales nacen como consecuencia de las Cortes de Cádiz que, reunidas el 24 de septiembre de 1810, ven como uno de los problemas que más acucian a España es el de su organización provincial, caótica, en la que la superposición de competencias entre las diferentes Juntas, los Intendentes y los Capitanes Generales hacía imposible la coordinación necesaria entre el ejecutivo y las administraciones territoriales. Pero el nacimiento de las Dipu-

taciones Provinciales no se produce de modo súbito por única y exclusiva voluntad del legislador constituyente -entre ellos el afamado diputado liberal soriano Manuel García de los Herreros- sino que éste viene de forma gradual, sobre todo a partir de la consulta al país ordenada por la Junta Central (Decreto de 22 de mayo de 1809) y que se realiza hasta el 29 de enero de 1810, siendo ésta la primera manifestación popular sobre el estado de opinión existente en torno a la estructuración del poder.

Las Diputaciones Provinciales, pues, aparecen como impulsos democratizadores y descentralizadores, pretendiendo ser creaciones jurídico-políticas del Estado contemporáneo y modernizador en las que la provincia será el centro neurálgico de las relaciones Estado-Sociedad, punto de encuentro de lo nacional y lo local donde convivirán burocráticamente, es difícil y primario equilibrio, el contradictorio poder de la autoridad del Gobierno central y la emanada de la provincia.

Y antes de entrar a valorar quienes componen, cómo se constituyen, el nombramiento., etc., de las primeras Diputaciones, es necesario saber las competencias que *La Instrucción para el Gobierno económico de las provincias*, de 1813, les otorga, para hacernos una idea de la labor a realizar por la primera Diputación Provincial, a saber: intervenir y aprobar el repartimiento de las contribuciones entre los pueblos de la provincia; velar por la buena inversión de los fondos públicos de los pueblos e informar sus cuentas; proponer al Gobierno los arbitrios más convenientes para realizar obras nuevas de utilidad común en la provincia o reparar las antiguas; cuidar de que se establezcan Ayuntamientos donde corresponda que los haya; promover la educación de la juventud; fomentar la agricultura, industria y comercio; proteger a los inventores de nuevos descubrimientos científicos; dar parte al Gobierno de los abusos que noten en la administración de las rentas públicas; formar el censo y la estadística de la provincia; cuidar de que los establecimientos piadosos y de beneficencia cumplan con su objeto; dar parte a las Cortes de las infracciones de la Constitución que se noten en la provincia., etc.

Se mezclan competencias de carácter económico y de fomento con otras de carácter político que pretenden incorporar a municipios o pueblos

al orden constitucional pues sectores constitucionales y anticonstitucionales, liberales y absolutistas, pugnaban a niveles locales por hacerse con el Poder. Las Diputaciones ejercerán tutela sobre las competencias atribuidas a los Ayuntamientos ya que actúan como superior jerárquico de aquellos que pueden actuar como órgano delegado del Gobierno, o sea, realizando funciones propias del ejecutivo en el territorio provincial, concretamente en los casos de fomento y promoción general de la provincia donde la Diputación estará subordinada al Jefe Político que será quien, en última instancia, detente el gobierno de la provincia.

## COMPOSICION. ELECCION. RÉGIMEN DE SESIONES

La composición de las primeras Diputaciones se manifiesta interrelacionada con su carácter de dependencia al Gobierno. Así, el Jefe Político que



Fachada principal de la Diputación.

Foto: M.L. CALOTO

es quien detenta el gobierno de la provincia, -representante del Gobierno Central-, es no sólo miembro nato de las misma si no su Presidente, como miembro nato será el Intendente o funcionario de hacienda a escala provincial, de forma que uno y otro serán designados a diferencia del resto de componentes -hasta siete-, que serán electivos por el mismo sistema que los Diputados a Cortes, por los electores de Partido, siendo renovados por mitad cada dos años.

Eran elegibles los ciudadanos mayores de 25 años, vecinos de la provincia y residentes en ella un mínimo de siete, requiriéndose "*tener lo suficiente para mantenerse con decencia*", lo cual no significa, en teoría, tener la condición de propietario. Igualmente, se prevé el nombramiento de secretario, dotado con fondos provinciales, aunque no se especifica si esta designación debe recaer entre los componentes de la Corporación o ser ajeno a ellos.

Las sesiones durarán 90 días (en la Península debían comenzar en marzo y en ultramar en junio, siempre a primeros de mes) y, las Cortes tienen poder para disolver las mismas, manifestación clara de su control, aunque el Gobierno también podrá suspender a las Diputaciones que abusaran de sus facultades ya que contaba con la básica presencia de quien hacía funciones de Gobernador Provincial, el Jefe Político, responsable político ante el Gobierno que le nombraba, responsable del orden público y que, como sabemos, era el presidente de la Diputación.

## INSTALACION DE LAS DIPUTACIONES Y SU EXTINCION

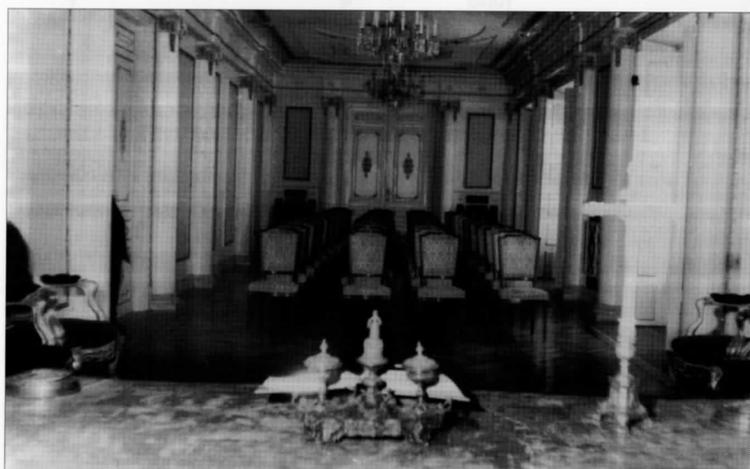
Por el Decreto CLXIV de 23 de mayo de 1812 se implantan 31 Diputaciones en la Península, entre ellas la de Soria, aunque por su transitoriedad será por el Decreto XXXIX de 23 de junio de 1813 por el que se aprueba la Instrucción para el Gobierno Económico-Político de las Provincias, cuando se dé el paso definitivo para su proceso de instalación, ya que en él se dan los preceptos encaminados a esclarecer y orientar el funcionamiento económico-político de las provincias en sus órganos esenciales: Jefe Político, Diputaciones, Ayuntamientos. Este texto regulará el desarrollo de las competencias que tienen atribuidas tanto el

mencionado Jefe Político como las Diputaciones y Ayuntamientos, siendo, en el caso de las Diputaciones, quien reseña las competencias que tendrán para resolver los recursos que los pueblos y particulares puedan presentar reclamando o quejándose por agravios hechos por la propia Diputación a los pueblos o éstos a los particulares, todo sin ulterior recurso.

Conocidos, a grandes rasgos, cómo era el modelo institucional de las Diputaciones Provinciales nacidas al amparo de la Constitución de 1812, poco tiempo, tras su primera creación, iban a durar las nuevas corporaciones que pretendían modernizar la administración territorial española. La restauración de la Monarquía Absoluta de Fernando VII declaró, por Real Decreto de 4 de mayo de 1814, nulos y sin efecto cuanto se había hecho así como los decretos de Cortes, la extinción del empleo de los Jefes Políticos quedando su mando en manos de los Capitanes y Comandantes de Provincias, la desaparición total de las Diputaciones Provinciales., un auténtico caos gubernamental y administrativo unido a la persecución de los liberales y la creciente bancarrota económica. Así, la primera Acta de la Diputación de Soria -siempre antes del sexenio absolutista- es del 15 de mayo de 1813, y la última de este período que nos interesa, primera etapa, de 4 de julio de 1814.

## LA CONSTITUCION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA

La Diputación Provincial de Soria se instaló por primera vez el 15 de mayo de 1813, a las diez de la mañana, a puerta abierta, en las Casas



Antigua configuración del Salón Plenario

Foto: VIVES

Consistoriales de la Ciudad de Soria, bajo la presidencia del liberador de Soria, del Comandante General y Jefe Superior Político interino, José Joaquín Durán. Los primeros diputados serán: el intendente interino Felipe Morales, Juan de la Cruz de Orobia, Manuel Casildo González; el presbítero cura de Cabreriza, Gregorio Yubero; Manuel Murillas, presbítero beneficiado de la villa de Prejano; Juan Antonio Lenguas, Benito Bonifaz, Pedro Prudencio López Montenegro, y como secretario, Miguel Calvo, que juran, mano derecha sobre los Evangelios, "guardar la Constitución política de la Monarquía Española, observar las leyes, ser fieles al Rey y cumplir religiosamente las obligaciones de su cargo". Dará fe de la sesión el secretario del Gobierno Político que firmará interinamente como secretario de la Diputación.

A lo largo de estos 14 meses, la Diputación celebrará hasta 41 sesiones, a saber:

Año	Meses	Días	Total	
1813	mayo	15-17-20-24	4	
	junio	2-4-19-23	4	
	julio	19-24	2	
	agosto	3-5-9-13	4	
	septiembre	2-3-6-14-22-23-27-30	8	
	octubre	25	1	
	noviembre	18-25	2	
	diciembre	4-12-15	3	
	<b>Total</b>			<b>28</b>
	1814	enero	9-12	2
febrero		21-22-24-27	4	
marzo		5-6	2	
abril		28-29	2	
mayo		5	1	
junio		22	1	
julio		4	1	
<b>Total</b>			<b>13</b>	

En este corto espacio de tiempo, la Diputación procura aplicar el cometido competencial que por mandato constitucional se le encarga, aunque en algunos aspectos -fomentar la agricultura, industria y comercio; proteger a los inventores de nuevos descubrimientos científicos; promover la educación de la juventud.., etc -poco puede hacer.

Desde un primer momento quiere saber cuantos *Empleados de la Administración de la Hacienda Pública* hay en Soria, pretendiendo agi-

lizar el funcionamiento de la Administración uniformando protocolos, papeles e instancias que deberán llevar sello para dar oficialidad al documento así como (24-V-1813) el correo "(...) *habilitar la correspondencia de Correos con las provincias libres y especialmente con el Gobierno*", medidas encargadas al intendente, recogándose en la misma sesión un curioso acuerdo sobre la impresión de la Gazeta:

*"Igualmente por alguno de los señores vocales se hizo presente que en esta capital se imprime Gazeta, que han observado se reparte gratis en perjuicio de dicha Hacienda Pública a cuyas expensas se imprime omitiendo enviar este papel del Gobierno a algunas autoridades constituidas, ignorando la Diputación quien sea el redactor; y como el principal objeto según las respectivas atribuciones es el de cuidar de la inversión e todo fondo público y la observancia de lo prevenido en la Constitución y otras soberanas disposiciones, acordó se pase oficio al Sr. Intendente reducido a que se sirva tener la bondad de informar a la Diputación acerca de las personas que estén encargadas de la Redacción de la Gaceta y demás que haya en el asunto a efecto de que se la compitiere pueda acordar con conocimiento lo que estime más útil y ventajoso".*

Esta primera etapa de la Diputación Provincial de Soria está marcada por las constantes y reiterativas peticiones de suministros de todo tipo para los diferentes ejércitos que los reclaman con apremio, pretendiendo la Diputación que todo se haga bajo su control, no dudando en hacérselo saber a los Jefes militares peticionarios, caso del coronel Juan José de San Llorente y su Batallón de las Milicias de Logroño, al conde de Abisbal, a la tropa inglesa de Lord Wellintong, al 4º Ejército de Reserva, a la Caballería Portuguesa, a los Ejércitos 2º y 3º, a las Divisiones particulares., etc. Estos suministros -en la sesión del 3 de septiembre de 1813 se pide saber, bajo amenaza de multa a los alcaldes, cuánto se ha dado por los pueblos a los franceses, españoles, portugueses e ingleses desde el año 1808-, marcan la pauta del rosario de quejas de los pueblos que se consideran exhaustos, agotados, carentes de las más elementales subsistencias. La Diputación procurará distribuir equitativamente entre los siete Partidos Judiciales que conforman la provincia, el socorro de las tropas en sus diversas variantes de pan, cebada, paja,

legumbres, alubias, aberjones, arroz, habas, patatas..., etc., según tengan más o menos recursos. Es demostrativa la petición que hace el Intendente general del 4º Ejército (sesión del 27-IX-1813) para que se de una acémila por cada cien vecinos, provista de su correspondiente aparejo y dos sacos costales -según el censo de población del 87- ó en su equivalencia el número de carretas con bueyes que tengan el mismo valor que las acémilas pedidas, acordando la Diputación que se pongan a disposición de este Ejército 80 carretas ordenando su entrega a los siguientes pueblos: **Molinos de Duero, Salduero, Covaleda, Duruelo, Vilviestre del Pinar, Palacios del Pinar, Canicosa, Hontoria del Pinar, Quintanar, Santa María de las Hoyas, San Leonardo** y su Barrio, **Arganza, Casarejos, Vadillo y Navaleno**. Es hora de recordar que la reforma territorial de la provincia aún queda lejos.

La Diputación no dudará en pedir a quienes tienen recursos que los den, bajo un precio estipulado o como donativo en plan de ayuda. Se dirige, pues, a las rentas de las mitras vacantes de Calahorra y del **Burgo de Osma**, a los Administradores de la extinguida Universidad del **Burgo de Osma**, curatos y demás piezas eclesiásticas vacantes de **Agreda y Olvega**, a iglesias, catedrales y colegiatas, obispado de Tarazona y Sigüenza..., etc. Estos recursos y suministros irán a los almacenes militares que por disposición de la Diputación estarán situados en Rasillo el de munición y en Calahorra, Arnedo y Logroño, el resto de víveres y demás productos. Se pondrá como precio base de transporte, un real por fanega y legua.

Hay constantes citas en las diferentes sesiones que testifican la caótica situación provincial, la llamada *decadencia de la provincia*, perfectamente clarificada en el *Informe* que dos diputados presentan (sesión del 6 de marzo de 1814) a la Diputación para que ésta lo eleve al Gobierno. Este Informe viene dado tras conocer la provincia (18 de noviembre de 1813) la cifra de 13.615.532 Rs. que debe pagar por contribución directa sobre la riqueza territorial, industrial y comercial, acordando el 9 de enero de 1814 los Cupos y el Plan de Repartimiento en los siete Partidos Judiciales. El *Informe* en cuestión, consta de 15 sabrosos puntos diciéndose en el primero " (...) por haber desaparecido su riqueza de ganadería, carretería que lla-

*man real, toda especie de granjería de ganados, abatimiento del ramo de lanas, falta de fábricas de paño del País, cortas producciones de granos y demás frutos". Se dice cómo fue castigada la Provincia en la guerra contra los franceses, "opresión enemiga", ...etc, que había sangrado de mano joven la agricultura y la artesanía. Los pueblos, y la propia Diputación, solicitarán que haya descuentos o incluso que se perdonen los fuertes gravámenes que suponen las contribuciones y su pago.*

## SOBRE SUELDOS DE FUNCIONARIOS Y CARGOS PUBLICOS

Otros muchos aspectos trató la Diputación en su primera etapa de vida institucional en la que llegó a celebrar sesiones en Logroño y Calahorra (septiembre de 1813), sesiones que solía realizar en la *casa habitación del Jefe Político*, aunque al final, en marzo de 1814, se quiere buscar una casa de alquiler donde celebrar sus sesiones. Por otra parte, paulatinamente se va regulando el funcionamiento interno del personal que trabaja para la nueva institución que tendrá secretario titular en agosto en la persona de Antonio Navas Frías con sueldo de 600 ducados al año, 400 el oficial primero José Casado y 200 el amanuense Antonio Casado (sabemos que con anterioridad habían desempeñado las funciones de secretaría, de forma interina, señores diputados o el secretario del Jefe Político).



Acceso antiguo a los despachos de Presidencia Foto: M.L. CALOTO

Los sueldos anuales (sesión del 5 de marzo de 1814) de la Jefatura Política son: Jefe Político, 60.000 Rs.; secretario, 15.000 Rs.; oficial 1º, 10.000 Rs.; oficial 2º, 8.000 Rs.; oficial 3º, 5.000 Rs.; escribiente, 4.000 Rs. y portero, 2.200 Rs. Para secretaría se habilitan 15.000 Rs., con lo cual "el total de gastos del Gobierno Político necesario para su conservación asciende a 119.200 Rs. anuales". En esta misma fecha, la Diputación acuerda que su secretario cobre 12.000 Rs. anuales; el oficial mayor, 8.000 Rs.; el oficial 1º, 6.000 Rs.; el oficial escribiente, 4.000 Rs., y el portero, 2.000 Rs., "graduando el gasto de escritorio y correspondencia oficial en 9.000 Rs., cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 41.000 Rs. anuales". Un diputado a Cortes cobrará 40.000 Rs. anuales y los jueces de 1º Instancia (la Diputación tiene competencias para informar su nombramiento, como así lo ha hecho en los siete Partidos Judiciales de la Provincia), 11.000 Rs., de forma que "la suma total de los gastos comunes y necesarios para el nuevo orden constitucional es de 357.200 Rs. anuales". Los diputados provinciales tendrán una dieta de cuatro duros por día.

Muchos temas más se podrían tocar sobre el desarrollo de esta primera Diputación Provincial de Soria, pero imperativos de espacio marcan la cortedad de este estudio. Sólo quiero añadir un dato elocuente, el constante interés, más que machacón a veces, que la Diputación tiene por tratar de impregnar a los pueblos y a la ciudadanía la filosofía constitucional no sin chocar con el conservadurismo tradicional de la provincia. Acude en sus proclamas soflamáticas a la "fidelidad y patriotismo" para que los pueblos juren y acaten la Constitución con especial y pública adhesión a la hora de *instalar* sus ayuntamientos, debiendo informar los diputados del estado de los mismos con el fin de (9 de agosto de 1813) "facilitar a la Provincia los alivios de que tanto necesita, examinando los recursos que sean más análogos a su felicidad con el puntual servicio de las obligaciones que debe desempeñar para atender a la defensa de la Patria".

El 22 de junio de 1814, la Diputación conoce el Oficio que el señor comandante general de Castilla la Vieja envía al gobernador militar y político de la provincia en el que comunica que "con fecha del 17 del corriente haber cesado aquella Diputación Provincial". Con esta fecha se ha restablecido el Consejo Real y que "he venido en suprimir las Diputaciones Provinciales como no necesarias mandando que los papeles de sus Secretarías se pasen a las respectivas contadurías de provincia". Había vuelto el absolutismo.

#### Bibliografía

- GONZALEZ CASANOVAS, J.A.: *Las Diputaciones Provinciales en España. Historia de las Diputaciones. 1812-1085*, Ed. Mancomunidad Gral. de Diputaciones de Régimen Común, Imp.: Artegraf, Madrid, 1986.
- MIRANDA HERNANDEZ, Carlos: *Actas Históricas de la Diputación*, REVISTA DE SORIA, nº 1,2,3,4,7,8 (Segunda Época), 1993-1994.
- SANTANA MOLINA, Manuel: *La Diputación Provincial en la España Decimonónica*, MAP, Madrid, 1989.
- PEREZ RIOJA, J.A.: *Soria en la Guerra de la Independencia*, CELTIBERIA, nº 17, CES., 1959.
- Libro de Actas de la Excm. Diputación Provincial de Soria. 1813-1820*, Archivo Histórico Provincial de la Diputación.

# Actas Históricas de la Diputación Provincial de Soria

Transcritas por **CARLOS MIRANDA HERNANDEZ**

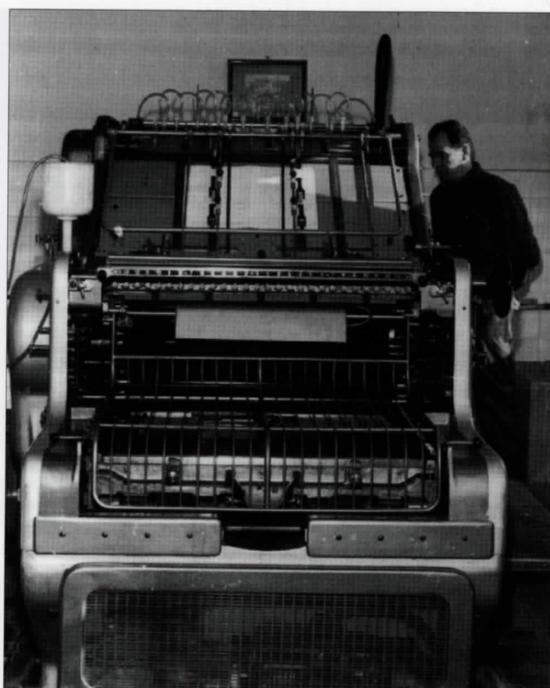
## ORIGEN DE LA IMPRENTA DE LA DIPUTACION (1870)

La génesis de la Imprenta Provincial tiene una fecha concreta, **7 de abril** de 1870, día en el que "*se fijaron cinco mil pesetas para gastos de personal y material*" para la imprenta que pensaba establecer la Diputación.

En la sesión del **7 de junio** de ese mismo año se adjudicó a Francisco Pérez Rioja la impresión y publicación del *Boletín Oficial de la Provincia* para ese mismo año por una cantidad de 1.800 escudos. El adjudicatario trabajaba como archivero de la Diputación Provincial, lo cual no era incompatible, como fallara la sentencia correspondiente al desestimar la reclamación interpuesta por Saturnino Peña a tales efectos.

En el pleno del **24 de junio**, día de San Juan, se fijó el sueldo de la plaza de regente (denominación que aún mantiene el responsable de la Imprenta Provincial) en 1.500 pesetas anuales, dándose publicidad de ello en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que lo conocieran los aspirantes, a la par que se indicaba que "*en igualdad de circunstancias serán preferidos los que sean naturales de la provincia*".

El **5 de octubre** la Diputación asignó el cargo de regente de la Imprenta Provincial a Prudencio Sebastián Arestregui, que era uno de los tres que se habían presentado para tal cargo.



En la sesión del **11 de noviembre** se dió conocimiento del acuerdo alcanzado en Madrid con Juan Aguado, "*dueño de la fundición tipográfica situada en la calle del Cid, número 4*", para la adquisición de la imprenta "*cuyo importe, con cuantos útiles son necesarios no excederían de 7.500 pesetas, cantidad que se abonaría 1.865 de presente, y el resto por trimestres vencidos a razón de 1.000 en cada uno*".

El **13 de noviembre** la Diputación acredita y devenga el haber que le corresponde al regente, con carácter retroactivo al día 1, el cual se encontraba en Madrid agilizando la remisión de la imprenta a Soria. Asimismo se habilitó al diputado provincial en las Cortes, Miguel Izuriaga, para que hiciera el primer pago a Juan Aguado.

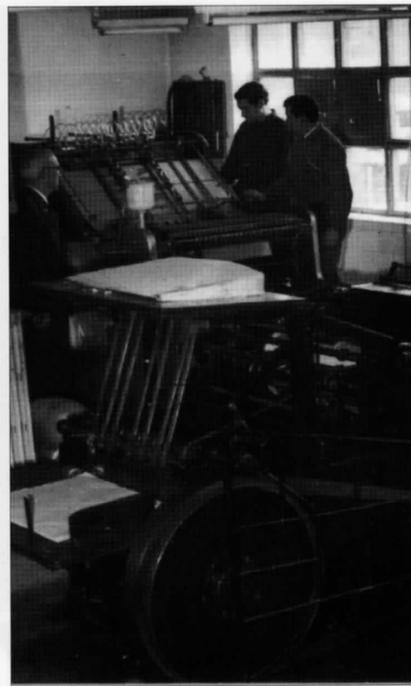
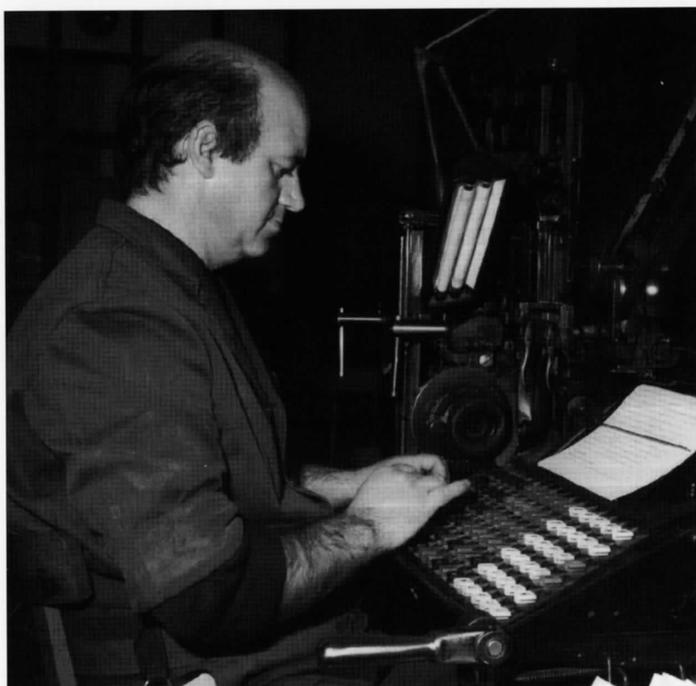
El 15 de diciembre se aprueba el coste de 1.804 reales para trasladar los materiales de la imprenta desde Madrid a Soria. Asimismo se remitió un escrito a Francisco Pérez Rioja "*invitándole a la rescisión del contrato con las condiciones estipuladas por ambas partes*".

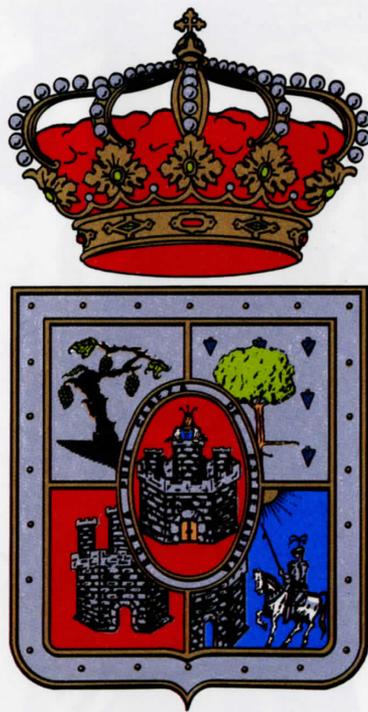
Por otro lado, tras ver las dos solicitudes presentadas para la plaza de prensista, se nombró para tal cargo a Víctor Aparicio con un sueldo anual de 575 pesetas. Se nombró también cajista primero, con un sueldo anual de 750 pesetas, a Aniceto Jiménez. Cajista segundo fue nombrado Francisco Terrel Ayllón, por 600 pesetas anuales, y cajista tercero a Julián Ortega Muñoz por un haber anual de 550 pesetas.

En el acta de este día se lee también lo siguiente:

*"Teniendo en cuenta la corporación que al empezar a funcionar la imprenta en primero de enero próximo, se ha de imprimir en la misma el Boletín Oficial de la Provincia, y que hasta que algunos acogidos del hospicio aprendan las operaciones de cierre y de dar tinta es necesario una persona algo práctica, acordó crear una plaza que con el carácter de temporal y jornal de 6 reales al día auxilie los trabajos de la imprenta"*.

Asimismo, en la sesión del **17 de diciembre** se tiene conocimiento del oficio remitido por Francisco Pérez Rioja, en el que señala que su servicio concluye el 31 de este mismo mes de diciembre. La corporación acuerda "*que por vía de indemnización de los perjuicios que en él originan con motivo de la rescisión por gastos tanto en el personal como material, se le abonen en el presente mes con cargo al presupuesto provincial 700 pesetas*". Igualmente se acuerda que, cumplidos los trámites oportunos, se le devuelva al Sr. Rioja la fianza dada en su día.





**LA DIPUTACION informa**



# LOS SORIANOS DEL AÑO EN LA CASA DE SORIA EN MADRID



Las XVI Jornadas de Soria en Madrid, organizadas por la Casa de Soria en la capital de España, se clausuraron como viene siendo habitual con la entrega de los títulos *Sorianos del Año*, acto que presidieron SS.AA.RR. los Duques de Soria, la Infanta Margarita de Borbón y su esposo el Doctor Carlos Zurita, así como el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas Jiménez. Entre otras autoridades políticas estuvo presente la consejera de Cultura, Josefa Fernández Arufe. En los premios de este año hubo



una mención honorífica especial a SS.AA.RR. los **Duques de Lugo**, Elena de Borbón y Jaime Marichalar, que no pudieron estar presentes en el acto, celebrado en Madrid durante la mañana del domingo día 19 de noviembre.

La presidenta de la Diputación y alcaldesa de Agreda, **María Jesús Ruiz Ruiz**, sería la primera en recibir el título y sería también la portavoz de los galardonados, momento en el que tuvo una mención especial hacia el papel de "embajadores" de Soria que tienen los emigrantes.

Seguidamente recibió el título de *Soriana del Año* la joven **María Reyez Vázquez**, *Miss Soria 1994* y *Miss España 1995*, que ha apoyado a lo largo del año cuantas actividades promocionales ha organizado el Patronato Provincial de Turismo y ha sido invitada a ello.

**Carlos de la Casa Martínez** fue también *Soriano del Año 1995*. Como se sabe, Carlos de la Casa ha sido el director del *Servicio de Investigaciones Arqueológicas* de la Diputación Provincial desde 1981 a 1989, pasando a continuación a dirigir el departamento de Cultura. También es director de la *Universidad Internacional Alfonso VIII*, autor de numerosos libros y estudios de investi-

gación, académico de la Historia y de la R.A. de Bellas Artes de S. Jorge de Cataluña, y desde octubre de 1993 es *Director General de Patrimonio y Promoción Cultural* de la Junta de Castilla y León.

**Avelino Hernández Lucas**, natural de Valdegeña, es el escritor soriano más leído de la provincia, con títulos de temática soriana como *Soria, donde la vieja Castilla se acaba; Una vez había un pueblo, Aún queda sol en las bardas, Silvestrito, La Sierra de Alba, El Aquilón, Soria hoy, Guía de Soria..*, etc.

**Inocente García de Andrés**, nacido en Tarancueña, es sacerdote y actualmente es *Delegado de*

*pastoral familiar y de Asociaciones y Hermandades* de la Diócesis de Getafe. Junto a su hermano Paulino ha realizado diversos estudios de investigación de la comarca de Tiermes.

La delegación soriana de **ANDE**, que dirige Andrés Soto, se fundó en 1984. Actualmente atienden a 260 disminuidos psíquicos y desde hace nueve años organizan en Soria el Certamen Nacional de Villancicos para discapacitados.

Embutidos *La Hoguera* tiene su fábrica en San Pedro Manrique. Se fundó en 1985. Su facturación en 1995 rondará los 1.500 millones y tiene contratados a 50 personas. El galardón lo recogió su gerente, Carlos Martínez Izquierdo, a su vez alcalde de la villa sampedrana y presidente de la Caja Rural de Soria.

En cuanto al pueblo premiado en esta edición, los socios de la Casa de Soria en Madrid optaron por **Berlanga de Duero**, localidad en la que se celebró el año pasado la *Jornada de Convivencia de las Casas Regionales de Soria* patrocinada por la Diputación de Soria. La *Coral Berlanguesa* ofrecería también en la entrega de los títulos *Sorianos del Año* un concierto polifónico.

A todos ellos:

¡Enhorabuena!



# LA DIPUTACION EN IMAGENES



El presidente de la Junta, Juan José Lucas, acompañado de la presidenta de la Diputación, María Jesús Ruiz, visitó institucionalmente San Leonardo de Yagüe durante otoño, donde su alcalde, Manuel Rupérez, expuso los proyectos más acuciantes de su municipio.

Carlos de la Casa, Dtor. Gral. de Patrimonio del gobierno regional, inauguró este otoño el curso de la UNED-Soria, centro en el que se matricularon el curso anterior 716 alumnos. En la Escuela de Graduados Sociales contó con 300 matrículas. En la Escuela de Enfermería hubo 162 personas matriculadas. En estos centros educativos la aportación económica de la Diputación es sustancial.





En la fotografía superior puede verse al presidente del Patronato Prov. de Turismo, Domingo Heras, con las representantes de 16 países de la Organización Mundial para la Educación Preescolar, órgano consultivo de la UNESCO y Consejo de Europa, para las que el Patronato organizó una visita turística a la capital. En la fotografía de abajo, entre el teniente de alcalde de Soria, Alberto Gañán y el gerente del Patronato de Turismo, Alberto Abad, está Miss España. El resto son parte de los periodistas y "famosos" que conocieron la provincia durante un fin de semana, visita plasmada posteriormente en diversas revistas del "corazón" y programas de TV.



# PROGRAMA NOW

## JESÚS ZAPATERO HERRANZ

El pasado día 30 de octubre se hizo una primera presentación del Proyecto NOW II SORIA EMPRENDEDORA en la que estuvieron diversos representantes de instituciones implicadas en materia de empleo, y que tiene como objetivo fundamental dinamizar el acceso al empleo de la mujer en la provincia de Soria mediante la realización de programas integrales de formación, orientación y asesoramiento profesional.

La responsabilidad y titularidad del Proyecto recae en la Diputación Provincial de Soria puesto que cofinancia el 25% del coste total del mismo (10.000.0000 de pts. D. P. S 30.000.000 de pts. F.S.E.).

La entidad promotora es la Asociación *Inserción y Desarrollo* cuya finalidad es poner en marcha proyectos que faciliten la Promoción Sociolaboral. Uno de los últimos proyectos es el *Centro Iniciativa para el Desarrollo y la Formación de los Recursos Humanos*.

El Proyecto SORIA EMPRENDEDORA se enmarca dentro de la *Iniciativa Comunitaria de Empleo y Desarrollo de los Recursos Humanos* cuyo principal objetivo es mejorar el acceso al empleo de los grupos que se enfrentan con dificultades específicas en el mercado de trabajo.

En concreto, el capítulo NOW se propone fomentar la igualdad de oportunidades de empleo en favor de las mujeres



mediante acciones piloto innovadoras y transnacionales.

El punto de partida del NOW II SORIA EMPRENDEDORA hay que buscarlo en las diversas experiencias que, en los últimos años, viene organizando el Departamento de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Soria en materia de formación de mujeres para la inserción laboral.

El interés demostrado por las mujeres de la provincia en los cursos de Formación así como la motivación de las participantes en trabajar, por cuenta propia o ajena, animaron al Departamento a potenciar esta línea de trabajo y a seguir buscando fórmulas eficaces para mejorar la situación sociolaboral de la mujer.

Según los resultados de los estudios de la citada experiencia, la mayoría de las mujeres solicitan más acciones de formación y que éstas se ajusten

a las necesidades del mercado. También piden que en estas acciones se tengan en cuenta los factores socioeconómicos, familiares y personales que influyen en la mayoría de las mujeres y que actúan como elementos disuasorios (apoyo económico para los desplazamientos y el cuidado de personas dependientes).

Tras este proceso de estudio y evaluación se consideró interesante elaborar un proyecto que recogiera todas las conclusiones de estos estudios y que diese continuidad a la experiencia.

Debía ser un Proyecto más amplio y global, es decir, que contemplara un mayor número de acciones, que éstas se integraran en una planificación estratégica a medio y largo plazo y que diera respuesta a diferentes tipos de perfiles personales y de expectativas laborales.

El proyecto debía responder también a las necesidades de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo y en el autoempleo, así como una mayor sensibilización por parte de las empresas en cuanto a la igualdad de oportunidades en el empleo, ya que estas necesidades habían sido ampliamente manifestadas por las participantes.

Partíamos de la evaluación de una experiencia previa y de un estudio de necesidades; contábamos con las aportaciones de las destinatarias del proyecto y las profesionales del Dpto. de Servicios Sociales y, además, buscábamos respuestas innovadoras partiendo de la necesaria coordinación entre instituciones y entidades locales y provinciales implicadas. Es decir, tanto las acciones propuestas como el proceso y la metodología seguidas encajaban perfectamente con los requisitos de la Iniciativa Comunitaria NOW II.

Se elaboró el Proyecto y Diputación Provincial lo aprobó y asumió al 25% de su financia-

ción (el 75% es aportado por el Fondo Social Europeo (F.S.E.) en regiones *Objetivo 1*). A finales del mes de octubre la Unidad Administradora del F.S.E. confirmó la selección del Proyecto con una aportación por parte de la Comunidad Europea de 30.000.000 de pts. A lo largo de este mes de diciembre se espera recibir la confirmación definitiva así como la documen-

un proyecto de estas características es la coordinación y colaboración que debe existir entre las distintas administraciones, organismos, empresas y agentes socioeconómicos que actúan en la provincia.

Por parte de la Diputación, como entidad responsable del Proyecto, se ha asumido ese compromiso de coordinación y colaboración entre sus diferen-



tación necesaria para comenzar la ejecución del Proyecto.

No cabe duda que uno de los aspectos principales en

tes departamentos y organismos así como se ha solicitado, y se seguirá haciendo, la coordinación y colaboración con cualquier otro organismo, empresa o agentes socioeconómicos que puedan aportar algo al Proyecto (incluidas las personas interesadas).

Creemos que es un momento especialmente importante por cuanto se van a poner en marcha varios proyectos europeos en la provincia de Soria. El fin último de todos ellos es fomentar el desarrollo socioeconómico partiendo de sus propios recursos humanos y materiales (naturales, culturales, históricos...). Entre todos y todas, lo podemos conseguir.



# ANDADURA DE LA ESCUELA TALLER CAÑADAS REALES

**ANABEL CORREDOR ISLA**

Las Escuelas Taller y Casas de Oficios son programas públicos de empleo - formación que tienen como finalidad la inserción de jóvenes desempleados menores de veinticinco años, a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, la rehabilitación de entornos urbanos o del

medio ambiente; la mejora de las condiciones de vida de las ciudades así como cualquier otra actividad de utilidad pública o de interés general y social que permita la inserción a través de la profesionalización y experiencia de los participantes.

El programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios inició su actividad en el año 1985, con carácter experimental, bajo la dirección y control

del Instituto Nacional de Empleo, como una medida de Fomento de Empleo Juvenil. A la vista de los resultados, fue regulado por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 29 de marzo de 1988, orden que ha quedado derogada y sustituida por la Orden de 3 de agosto de 1994, que rige en la actualidad.

La experiencia recogida desde entonces lo señala no

*Programa del Instituto Nacional de Empleo*  
*Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*

ESCUELAS TALLER  
Y CASAS DE OFICIOS

**Escuela Taller**  
**Las Cañadas Reales**

*Rehabilitación de Edificio Municipal*  
*(Antigua Escuela) y Jardinería*

**INEM**

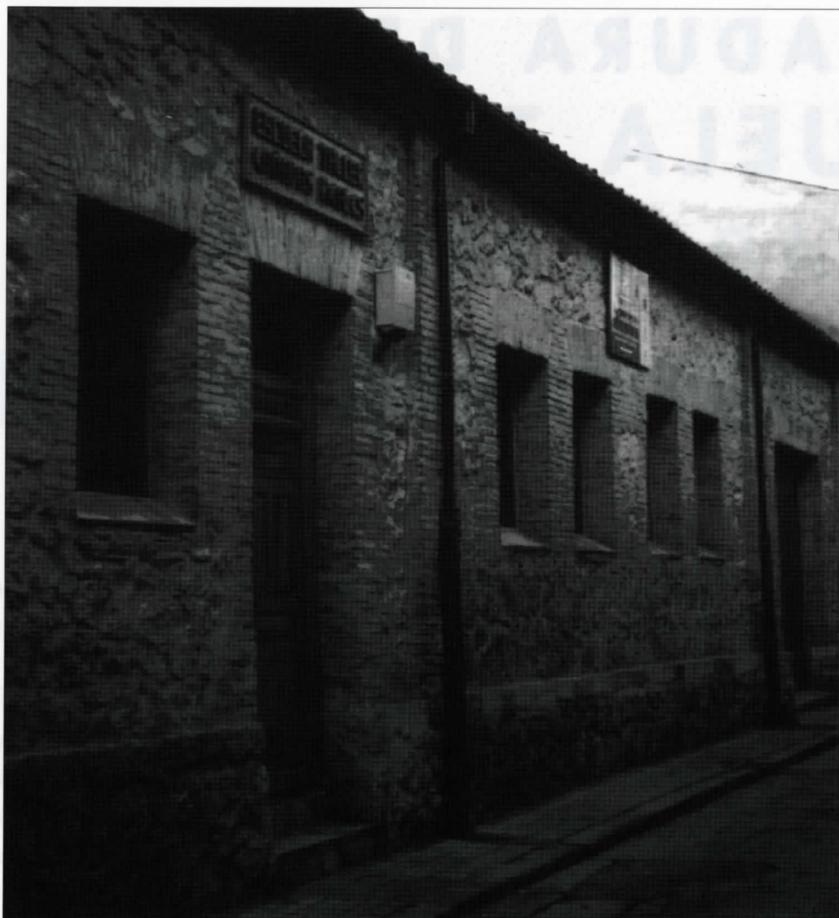
Cofinancia

FONDO SOCIAL EUROPEO

Promueve

Excma. DIPUTACION  
PROVINCIAL DE SORIA

Ilmo. AYUNTAMIENTO  
DEL BURGO DE OSMA



sólo como un instrumento adecuado de inserción de jóvenes en el mercado de trabajo, sino también como un programa de cualificación y fomento de empleo, generador de iniciativas empresariales.

Para llevar a cabo el programa de una Escuela Taller se necesita la colaboración de una entidad que lo promueva, que en nuestro caso Escuela Taller "Cañadas Reales" es la Excm. Diputación Provincial de Soria, la entidad colaboradora es el Ilmo. Ayuntamiento del Burgo de Osma. Dicho programa viene cofinanciado por el Fondo Social Europeo, reservándose el INEM la programación, supervisión y control de las actuaciones llevadas a cabo.

La duración del programa Escuela Taller "Cañadas Reales" abarca un período de tres años extendiéndose desde el 28-12-92 hasta el 27-12-95. Estos tres años de duración se dividen en dos etapas, la primera etapa tiene una duración de seis meses, en la que los alumnos recibieron formación profesional ocupacional y percibieron las becas previstas en la normativa reguladora del Plan Nacional de Formación y Inserción Profesional. En la segunda etapa de dos años y medio de duración los alumnos - trabajadores complementarán su formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional y fueron contratados por la entidad promotora percibiendo las retribuciones salariales correspondientes.

El proyecto de la Escuela Taller "Cañadas Reales" trata de la rehabilitación del edificio municipal (antiguas escuelas) situado en la C/ Eleta, nº 4 del Burgo de Osma, así como la creación, conservación y mantenimiento de viveros y jardines locales, contando para ello con un total de 25 alumnos distribuidos en tres módulos formativos: Albañilería, Carpintería y Jardinería.

El módulo de albañilería comenzó su labor con el derribo y descombrado de un edificio devastado por un incendio, del que se conservó únicamente un muro de piedra que fue restaurado para el nuevo edificio. Una vez preparado el solar, se comenzó la construcción del edificio (hoy futura sede de la Escuela Taller) de planta baja y primera, dotada de todos los servicios necesarios para cumplir perfectamente su destino para el que fue creado. Todo el edificio es de nueva construcción con estructura de hormigón en su



totalidad, excepto el mencionado muro de piedra que se zunchó en su momento y fue utilizado como soporte de parte de la cubierta.

En la labor de construcción se han realizado las siguientes tareas propias del oficio: cimentación, estructuras de hormigón y cubiertas, cerramiento exterior, tabiquería, guarnecidos de yeso y cemento, solados, alicatados y techos de escayola, completado con la impartición de las distintas clases teóricas: técnicas constructivas, mediciones, planos, replanteos, conocimientos de materiales, etc.

El módulo de carpintería ha desarrollado las especialidades de carpintería de obra y de taller. En primer lugar, se comenzó por la realización de los bancos de trabajo, armarios para útiles y a familiarizarse con el manejo de las máquinas. A continuación, se inició el encofrado de postes y vigas siendo el trabajo más cualificado el encofrado, que puede apreciarse en los pilares centrales de la planta baja, se siguió con las ventanas, puertas de distintos modelos que suponen zonas diferenciadas dentro de la obra. Como obra maestra queda reflejado el trabajo de estos alumnos en la escalera y barandilla de acceso a la primera planta.

Posteriormente, buscando una solución a la salida profesional, objetivo prioritario, para las mujeres que ocupan un porcentaje importante en el módulo, se desarrolló la especialidad de ebanistería. Activi-



dad que ha dado sus frutos ya que tres de nuestros alumnos se han incorporado a trabajar en empresas del sector de la madera. Los trabajos de eba-

nistería se han centrado en el amueblamiento y decoración de la obra.

El módulo de jardinería comenzó su actividad con la





creación de un vivero situado en Osma, el cual consta de dos invernaderos de plástico, dos umbráculos y un arboretum. Esto nos permite realizar las prácticas de semillado, esque-

jado, repicado, trasplante, escayolado, etc. Todas estas prácticas sirven de base para la actuación en los diferentes jardines del Burgo de Osma. Entre ellos los trabajos han sido

la creación, conservación, mantenimiento y tratamiento con productos fungicidas a diversas plantas y árboles.

En la creación de nuevas zonas ajardinadas se han realizado todos los trabajos propios de jardinería siendo en la creación y en el mantenimiento donde se ha trabajado en la mejora, adecentamiento, reposición de marras y poda de árboles y arbustos. Todas estas prácticas se han completado con la impartición de las clases teóricas que permiten acercarse al conocimiento y manejo de la jardinería.

Por último el 27-12-95 el programa de la Escuela Taller "Cañadas Reales" da por finalizado, con la satisfacción de todas las personas que han colaborado en este proyecto de haber logrado la formación y cualificación profesional de estos jóvenes, así como su salida profesional. Como reflejo de todo ello puede visitarse el edificio y jardines locales de El Burgo de Osma.



# MAS DE 4.100 MILLONES PARA INVERSIONES EN OBRAS DURANTE 1996

A casi 3.650 millones asciende el presupuesto global de los diferentes programas y planes de obras aprobados por la corporación provincial para 1996 en el pleno extraordinario del 1 de diciembre, con los votos favorables del PP y contrarios de la oposición, PSOE y ASI. Por otro lado, se desestimaron las 16 enmiendas presentadas por el PSOE. Además, en este pleno, quedaron aprobados por remanentes un total de 522 millones de pesetas en los diversos **Planes de Reserva**. El presidente de la comisión de Planes, Efrén Martínez, lamentaría que tras cuatro años consecutivos no existiera consenso.

El **Plan Plurianual de Inversiones Locales 1966-1999** se estableció en 10.425.801 millones de pesetas, correspondiendo a 1996 un total de 2.270.773 millones de pesetas.

El **Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales** para 1996 asciende a 385.390.600 pesetas, con una financiación tripartita que sumará 134.886.710 pesetas al MAP, 127.663.650 a

la Diputación y 122.840.240 a los ayuntamientos. Para el programa hidráulico la partida asignada es de 150.800.000 pesetas; en alumbrado público se queda en 23,3 millones; en cementerios, 17 millones, y en pavimentaciones un total de 194.290.600 pesetas.

En el **Programa de la Red Viaria Local** el presupuesto total es de 341.215.000 pesetas, correspondiendo su financiación al MAP y a la Diputación a partes iguales.

Para el **Programa Operativo Local** las inversiones previstas son de 651.500.000 pesetas, de los cuales

112.621.000 ptas. serán del MAP, 359.138.000 pts. a la C. E., 21.511.000 a la Diputación y 158.230.000 pts. a los ayuntamientos.

Asimismo se aprobó el **Plan Provincial de Prevención y Extinción de Incendios** para 1996 con una inversión de la Diputación y del MAP de 42.900.000 pts. a financiar de forma alicuota, encaminada al acondicionamiento de los parques y mejora en el servicio de comunicaciones.

Por otra parte, se añadieron al **Plan de Acción Especial para la Zona Sur** seis millones de pesetas.



# Cultura y Espectáculos

**JOSE ANGEL GONZALEZ SAINZ**, escritor soriano ganador del Premio Herralde

## «Cada vez hay más hombres virtuales, los que actúan movidos por la eficacia»

*José Angel González vive estos días la incongruencia de su personaje. «Digo lo contrario de lo que hago». Remiso a la vida pública, retirado entre los canales de Venecia, el Premio Herralde le ha hecho salir de su anónima labor de traductor.*

V. M. Niño. VALLADOLID

Reservado, paciente y polifacético, el escritor soriano ha pasado su vuelo bautismal literario con matrícula de Herralde. Anagrama publicará *Un mundo exasperado* a finales de este mes.

—Ha presentado su novela como salida del nihilismo.

—La novela es la visión distorsionada que mi personaje tiene de la realidad. Y en ella está presente el nihilismo en la última vuelta de tuerca que Occidente ha dado. Es simplemente la ausencia de sentido. La nada es ahora el dinero y la eficacia y los nihilistas son los grandes industriales, los políticos, los renombrados deportistas, gentes con una personalidad excesivamente desarrollada. Ante el predominio de voluntad de eficacia hay estrategias de moralidad y retiro.

**«Hay que vivir el intento de transformación sin esperar resultados»**

—¿Por eso su retiro veneciano?

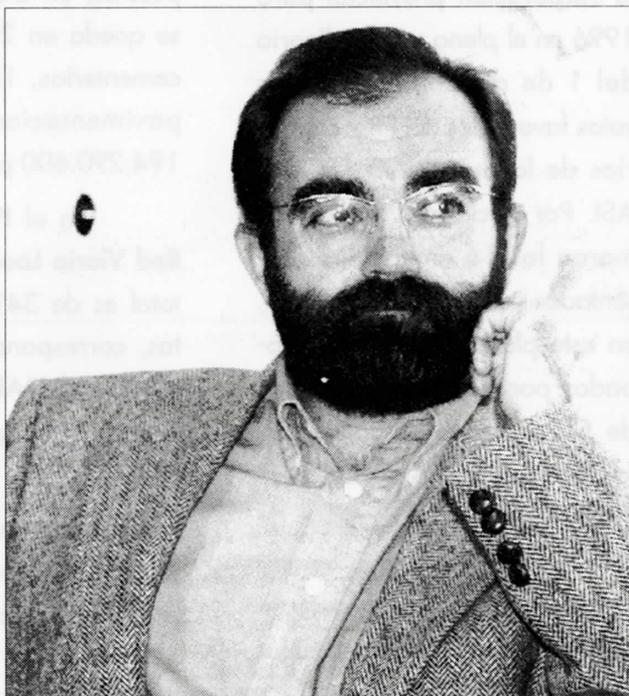
—Venecia es el retiro superficial, la manera de evitar el horror de los automóviles y las ciudades destrozadas. El exilio también lo vive mi personaje que se debate entre la exasperación que le produce un mundo que aborrece y el deseo de adaptarse a él. El protagonista de 'Un mundo exasperado' se mueve entre hombres morales, una especie a extinguir, y hombres virtuales, aque-

llos que actúan movidos por la eficacia. Cada vez somos más virtuales.

—¿Cómo se llama su personaje?

—Es una antonomasia. Al personaje le llamo personaje, al lugar de donde proviene valle, donde vive ciudad.

—¿Dedicamos más tiempo a «corregir el mundo que a habitarlo»?



José Angel González Sainz. FOTOS EFE

—Sí. Desde el Romanticismo, el hombre vive con la voluntad de cambio, como si en el fondo pudiera ser. Pero pese a las buenas intenciones, a la sinceridad, son sólo residuos estúpidos. A partir de mis lecturas de gente como Heidegger o Lozano, hay que habitar el instante, el mundo e incluso el deseo de transfor-

mación pero sin buscarle conclusiones ni resultados.

—¿Por qué la literatura es «un oasis para la reflexión»?

—En un mundo de papanatas estéticas la lectura marca otro ritmo. Me gusta la literatura elaborada, que te obliga a vivir con los personajes, y que es un intento de mirar y entender el mundo.

### FE DE ERRATAS DEL NUMERO ANTERIOR

El representante de la Diputación en la Comisión Provincial de Transportes es Eduardo Garcés Moreno. Asimismo, el representante de la Diputación en la Comisión de Urbanismo es Elías Arribas Aragonés.

# INDICE DE LA REVISTA DE SORIA POR AUTORES Y TEMAS

## ABAD PEREZ, Alberto:

- *Guía del románico soriano*, nº 1, 23-28
- *Estadística Estival de las Oficinas de Turismo*, nº 3, 79-82

## ALMAZAN DE GRACIA, Angel:

- *Los Caminos de Santiago en Soria*, nº 0, 33-38
- *Tras la huella del Temple*, nº 1, 29-36
- *Dinosaurios al norte y elefantes al sur*, nº 2, 11-18
- *Juan José Lucas Jiménez. Recuerdos y sentimientos*, nº 3, 5-12
- *Introducción al "Cancionero..." de Kurt Schindler*, nº 3, 19-24
- *Semblanza de José Tudela de la Orden*, nº 3, 68-70
- *Fernando Sánchez Dragó: "Soria es el Tibet de España"*, nº 4, 13-18.
- *Consideraciones varias sobre Alamos y Elfa*, nº 4, 41-45
- *Guía de las leyendas sorianas*, nº 4, 53-66
- *Diego Torres Villarreal y Barahona*, nº 4, 74-76
- *Bibliografía soriana de Florentino Zamora*, nº 4, 82-44
- *Los secretos del turismo soriano*, nº 5, 3-8
- *Tierra de Medinaceli*, nº 5, 60-64
- *Soria-Francia. De Numancia a Montségur*, nº 6, 5-116
- *Soria-France. Cronologie, separata del nº 6*, 55 páginas
- *El nuevo management. De la jerarquía a la red*, nº 7, 3-24
- *Centro Cultural Gaya Nuño*, nº 7, 79-80
- *Calendario etnográfico soriano*, nº 8, 83-88
- *Caminando por nuestros pueblos*, nº 9, 3-81
- *La 'Haggadah' de Sarajevo pudo realizarse en Soria*, nº 9, 115
- *Bibliografía soriana de Antropología cultural, social y simbólica (I)*, nº 10, 51-60
- *Introducción a "Maximino Peña en imágenes"*, nº 11, 3
- *La provincia de Soria hace cien años*, nº 11, 75-80
- *Índice de la Revista de Soria por autores y temas*, nº 11, 103-106

ALVAREZ GARCIA, Carlos: *Sobre el origen de las fiestas de Vinuesa y de San Pedro Manrique*, nº 10, 7-26

## ANDRÉS, Chusja:

- *Por el cordel de los pinos de Navaleno*, nº 1, 51-53
- *El reflejo del pino. La Soria Verde*, nº 5, 23-27

APARICIO DE ANDRES, Divina: *Alcozar a los mil años de su gran batalla*, nº 9, 83-86

AREILZA, José María de: *Los Siete Infantes*, nº 4, 19-22

## ARGENTE OLIVER, J.L.:

- *Soria: museos, arqueología y arte. Opciones para su conocimiento*, nº 1, 3-14
- *Tiermes. Campaña de excavación 1993*, nº 3, 25-33
- *El Museo Numantino. 75 años de historia de Soria*, nº 5, 77-86
- *75 años de existencia del Museo Numantino de Soria. La exposición conmemorativa*, nº 9, 87-92

ASENJO MARTIN, Amando: *Duruelo de la Sierra. A los pies del Urbión*, nº 8, 68-72

BAS GONZALO, Eduardo: *Pedro Delso, un sanestebeño universal*, nº 7, 57-62

BRAVO, José Luis: *Los últimos pasos de Almanzor. Ruta turística*, nº 5, 55-59

## CASA MARTINEZ, Carlos de la:

- *Los cijos medievales de Soria a propósito del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, nº 0, 27-32
- *Don Evaristo Linares Montefrío. Alcalde mayor de la villa de El Burgo de Osma*, nº 4, 99-100
- *Actuaciones de la Junta en Patrimonio*, nº 11, 7-10

## CASADO MIRANDA, Martin:

- *Convenio con Caja Rural sobre cebaderos porcinos*, nº 7, 97-98
- *La Diputación y la ganadería*, nº 10, 101-102

CELORRIO IBAÑEZ, Rafael: *La oferta universitaria*, nº 3, 61-64

CORREDOR ISLA, Anabel: *Andadura de la Escuela Taller Cañadas Reales*, nº 11, 97-100

DIEZ, José María: *Soria fue mágica en Ginebra*, nº 8, 112.

DIEZ GARCIA, J.Alberto: *Soria y lo soriano en la poesía de Gerardo Diego*, nº 11, 11-22

## ESCRIBANO ABAD, Santiago:

- *En torno a la Pinochada de Vinuesa*, nº 1, 57-62

- *La Muedra. En el corazón del pantano*, nº 7, 53-56
- FERNANDEZ RUIZ, Beatriz: *Los reyes de España con la Fundación "Duques de Soria"*, nº 4, 3-12
- FRÍAS BALSÁ, José Vicente: *Los orígenes de la imprenta en la ciudad de Soria (1785)*, nº 11, 37-41
- GAGO, ANIANO: *Soria. Las brasas de la soledad*, nº 1, 69-70
- GALVEZ Daniel: *Fermín Cacho. El seguidor de Agreda*, nº 7, 65
- GARCÍA, JESÚS ÁNGEL: *Por tierras de Almazán*, nº 5, 50-54
- GARCÍA ABAD, Antonio:
- *Desde Toulouse*, nº 5, 3-4
  - *Vinuesa. Agua y pinar*, nº 8, 78-82
- GARCÍA BERLANGA, Gumersindo:
- *Brujas de Barahona*, nº 4, 71-73
  - *Medinaceli. Desde la ciudad del cielo*, nº 8, 29-33
- GARCÍA PALOMAR, Félix:
- *Pedro Delso, un nanestebeño universal*, nº 7, 57-62
  - *San Esteban de Gormaz. Románico y Duero*, nº 8, 14-18.
  - *Garcí Fernández: mil años de historia y leyendas*, nº 11, 44-51
- GARCÍA PÉREZ, Guillermo:
- *Castillejo de Robledo. ¿Un castillo templario?*, nº 1, 37-40
  - *El Cantar de Myo Çid y Castillejo de Robledo*, nº 3, 43-50
  - *Elfa. La mujer serpiente del Cantar de Mío Cid*, nº 3, 33-41
- GARJÓ LAPEÑA, Jesús: *Soria en el corazón de las Leyendas de Bécquer*, nº 1, 41-45
- GONZÁLEZ SOTO, Marcelino: *La última batalla de Al-Mansur. La memoria de la piedra*, nº 4, 85-98
- GONZÁLEZ SUÁZ, M<sup>º</sup>. J.: *Los servicios sociales de la Diputación Provincial*, nº 3, 83-90
- GÓMEZ BARRERA, J.A.: *Una excursión por la prehistoria soriana: la pintura rupestre esquemática*, nº 0, 15-22
- GÓMEZ GÓMEZ, Javier: *Futuro del Albergue de Piqueras*, nº 0, 17-21
- GONZALO, SOTERO: *Vendimias y mosterías en S. Esteban de Gormaz y Ribera del Duero*, nº 3, 13-18
- GOROSTIZA CARRO, Julián: *Berlanga de Duero. Colegiata, castillo y soportales*, nº 8, 24-28
- GUTIÉRREZ ALHAMBRA, Jaime: *El turismo natural. Tierras Altas*, nº 5, 35-40
- GRUPO DE TRABAJO DE ECOLOGÍA DE NAVALENO: *El Cañón del Río Lobos*, nº 1, 53-56
- HERNÁNDEZ, Avelino: *El Aquilón*, nº 0, 49-51.
- HERNÁNDEZ JODRA, M<sup>º</sup> E.: *Gallinas gigantes que eran dinosaurios*, nº 4, 47-52
- HERNÁNDEZ RIOJA, Pablo: *Covaleda. Bosque, bailes y guisos*, nº 8, 73-77
- HERRERO AMAT, Paulino: *Navaleno. Pinar y tradición*, nº 8, 60-63
- HERRERO GÓMEZ, Javier:
- *El pelicano de la Colegiata de Medinaceli de Damián de Castro*, nº 2, 27
  - *La custodia mejicana de Yanguas*, nº 7, 51-52
- IBAÑEZ, Ana María: *Arcos de Jalón. Torre, ferrocarril y costumbres*, nº 8, 34-38
- JIMÉNEZ ORTEGA, Luciano: *Acrijos. Vivencias y costumbres*, nº 10, 61-90
- JIMENO MARTÍNEZ, Alfredo:
- *Numancia: pasado y futuro*, nº 2, 19-26
  - *Numancia y las necrópolis celtibéricas de la provincia*, nº 3, 35-42
- JOSORO: *La Casa de Soria en Barcelona: 25 años de imaginación y esfuerzo*, nº 0, 39-42
- LOPEZ LLORENTE, Alberto: *Campo de Gómara y Las Vicarías*, nº 5, 45-49
- LORENZO CELORRIO, Ángel: *Torres de refugio en la Cuenca del Rituerto*, nº 11, 29-36
- LOZAR DE GRADO, Jesús de: *"El Cordel". Rutas de Pinares*, nº 47, 47-49
- LOPEZ ORBA, Salustiano: *Apuntes para el estudio filológico-histórico del Valle del Añamaza*, nº 7, 25-30
- MARQUEZ MUÑOZ, José Ángel: *Almazán. A vueltas*, nº 8, 39-43
- MARTÍN DE MARCO, J.A.:
- *El casino de Numancia y el Círculo de la Amistad. Principio y fin*, nº 3, 55-60
  - *La Diputación Provincial y el final de los Doce Linajes*, nº 7, 31-38
  - *La primera Diputación Provincial de Soria*, nº 11, 81-86
- MARTÍNEZ, Amancio:
- *Enrique Pascual Oliva: "El entrenador es un trabajador en la sombra"*, nº 7, 67
  - *Abel Antón, de segundón a nuevo héroe nacional*, nº 7, 67
- MARTÍNEZ IZQUIERDO, Efrén: *Planes y Programas*, nº 8, 103-106
- MARTÍNEZ LASECA, J. M<sup>º</sup>:
- *Pinguemos los "mayos"*, 43-48
  - *Iruecha: las fiestas que ví*, nº 1, 63-68
  - *Gerardo Diego y Soria. Años 20*, nº 2, 43-47
  - *Cronología de J.A. Gaya Nuño*, nº 7, 69-77
  - *Concha de Marco. Carnet de identidad*, nº 8, 89-94
  - *Sobre el origen del Reinado de los Mozos de Santa María de las Hoyas*, 27-32
- MARCO, Concha G. de: *Vida y obra de J.A. Gaya Nuño*, nº 7, 69-77

- MANRIQUE ROMERO, Alberto: *Torca, ojo y lagunas sorianas*, nº 4, 67-70
- MATEO LOPEZ, Armando: *San Leonardo de Yagüe. Hospitalidad, folklore y monte*, nº 8, 64-67.
- MORALES FERNANDEZ, Fernando: *Numancia y las necrópolis celtibéricas de la provincia*, nº 3, 35-42.
- MORATALLA, JOSÉ J.: *Dinosaurios en Soria*, nº 2, 3-10
- MORENO Y MORENO, Miguel:
  - *Viaje por la primer época de la Revista de Soria*, nº 0, 5-7
  - *Miguel Moreno y Moreno. Aurobiografía y bibliografía*, nº 1, 71-74.
  - *Tres registros impresos del segundo centenario de la canonización de San Saturio*, nº 2, 29-34
  - *Jesús Hernández de la Iglesia. Letrista del Cancionero Sanjuanero*, nº 10, 43-50
- NAVEDA, Luis: *La ciudad de los pasos. Soria*, nº 5, 65-68
- NAVARRO ROMERO, Maribel: *Langa de Duero. Arte y Tradición*, nº 8, 10-13.
- ONDATEGUI, Víctor: *Calatañazor. Elegía a traición*, nº 8, 56-59
- ORTEGA, Roberto: *La Suiza Soriana*, nº 5, 28-33
- PALACIOS SANZ, J.I.:
  - *Guía de los órganos de Soria*, nº 5, 71-76
  - *El Burgo de Osma. Un rico patrimonio*, nº 8, 19-23
  - *Canciones, melodías y danzas procesionales en la provincia de Soria*, nº 10, 36-42
- PABLO COB, Constantino de: *Cultura y deporte en la Diputación*, nº 5, 115-116
- PASCUAL VALLS, Antonio: *Tierras del Burgo*, nº 5, 17-22
- PEREZ FERNANDEZ DE VELASCO, Carmelo: *A propósito de la refundación del C.D. Numancia*, nº 9, 93-96
- PLAZA PLAZA, Alejandro:
  - *Tradiciones sorianas en imágenes*, nº 8, 3-5
  - *Trajes típicos de Soria en imágenes*, nº 10, 3-5
  - *Maximino Peña en imágenes*, nº 11, 3-6
- PENELLA, Manuel: *Introducción y bibliografía: Dionisio Ridruejo. Memorias de una Imaginación*, nº 2, 37-42
- PEÑA GARCIA, Manuel:
  - *Cofradía de la Santa Vera Cruz de Ágreda*, nº 0, 23-26
  - *Ólvega. Paseo turístico*, nº 8, 44-49
- PEREZ RIOJA, J.A.: *Bibliografía de José Tudela de la Orden*, nº 3, 70-72
- PUCHE RIART, Octavio: *La ermita de San Caprasio, en Suellacabras*, nº 11, 52-64
- RECIO GARCIA, Tomás: *Estudio demográfico en el municipio de Fuentelsaz de Soria durante más de un siglo*, nº 7, 39-45
- ROMERO MARIN, Anselmo: *Hallazgo paleontológico en La Cuesta*, nº 7,
- RUIZ LISO, Juan Manuel:
  - *Mariano Íñiguez Ortiz. El hombre, el científico, el historiador*, nº 3, 51-54
  - *Jesús Calvo Melendro. Un siglo de ciencia y salud*, nº 5, 87-99
  - *La Medicina en Soria. 1920-1936 (Numancia Sanitaria)*, nº 11, 65-74
- RUIZ RUIZ, M<sup>o</sup> Jesús:
  - *Soria, Capital de Castilla y León*, nº 5, 107-112
  - *Una nueva legislatura*, nº 10, 98-100
- RUIZ VEGA, Antonio:
  - *La Sierra de los 7 Infantes*, nº 4, 23-32
  - *Julio Caro Baroja y Soria*, nº 10, 33-35
- RIDRUEJO, DIONISIO: *Poemas sorianos en Memoria de una Imaginación*, nº 2, 39-41
- RIO CHICOTE, Ignacio:
  - *Cronología de J. A. Gaya Nuño*, nº 7, 69-77
  - *... Y luego dicen que el pescado es caro*, nº 7, 78
- SAENZ RIDRUEJO, Clemente: *Biografía de Florentino Zamora*, 77-81
- SANCHEZ DRAGO, Fernando: *A Soria por todas partes*, nº 0, 9-16
- SANTIÑO SEGURA, Benigno: *Postal de Soria*, nº 5, 69-70
- SANZ, José Luis: *Dinosaurios en Soria*, nº 2, 3-10
- SANZ, Ignacio:
  - *Dos anacoretas ligan la suerte de un jabato*, nº 2, 35-36
  - *Navapalos*, nº 7, 46-48
- SANZ PEREZ, Jesús & Eugenio: *En ruta por los manantiales mineromedicinales de Soria*, nº 11, 23-28
- SHINDLER, Kurt: *Villancicos tradicionales sorianos*, nº 3, 21-24
- SOLIS, Joseph: *Sur les chemins de Numancia et Alesia*, nº 6, 117-128
- TEJEDOR, M<sup>o</sup> Dolores: *Arcos de Jalón. Torre, ferrocarril y costumbres*, nº 8, 34-38
- TUDELA, Inés: *Biografía de José Tudela de la Orden*, nº 3, 65-67
- VERAMENDI, Patxi:
  - *Ruta de Alvargonzález*, nº 1, 50-51
  - *San Leonardo de Yagüe*, nº 1, 51
  - *Mirando al Moncayo. Tierra de Ágreda*, nº 5, 41-44
- VILDA, José: *Ágreda. La Villa de las Tres Culturas*, nº 8, 50-55
- ZAPATERO HERRANZ, Jesús:
  - *Mujer y trabajo: hacia la igualdad de oportunidades*, nº 9, 109-110
  - *El Programa NOW*, nº 11, 95-96

## Actas Históricas de la Diputación

(Transcritas por Carlos Miranda Hernández)

- Nº 1: 15. Mayo. 1813, 75-76
- Nº 2: 2, 3, 6, 14/Septiembre. 1813, 49-50
- Nº 3: 22, 23, 27, 30/Septiembre. 1813, 73-76
- Nº 4: 12. Dic. 1813 - 9.12/Enero. 1814 -22. Feb. 1814, 101-104
- Nº 5: Visitas de Alfonso XIII (8. Sept. 1903 - 24. Agosto. 1905 - 18. Sept. 1919), 101-103
- Nº 6: Llegada de monjas francesas a Soria (del 17. Enero de 1857 al 3. Junio. 1858), 141-142.
- Nº 7: 27. Febrero/ 5-6/Marzo. 1814, 63-64
- Nº 8: 22. Junio. 1814, 95-96
- Nº 9: 21, 22, 23, 25/Abril. 1820, 108-109
- Nº 10: Pantano de Cuerda del Pozo: 14. Febrero. 1917 - Marzo. 1920, 91-96
- Nº 11: El origen de la Imprenta de la Diputación: 7. Abril/7-24. Junio/5. Octubre/11. Noviembre y 17. Diciembre de 1870, 87-88

## Sección La Diputación Informa

### Número 0. Primavera de 1993

- La planta de purines de Almazán, 55-58
- La Escuela Taller "Cañadas Reales", 59-60
- 50.000 personas participaron en las actividades de los centros de Acción Social en 1992, 61-62
- El Museo del Prado ha restaurado "El último día de Numancia", 53-64
- Inauguramos dos carreteras reformadas, 65-66
- Resuelta de forma integral la demanda telefónica de la provincia, 67-66
- Presupuestos generales de la Diputación, 69

### Número 1. Verano de 1993

- Promoción turística de Soria, 79-82
- Homenaje de la Universidad Internacional "Alfonso VIII" a la Fundación "Hans Seidel", 83-86
- Actos culturales estivales de la Diputación, 87-88
- Fiestas estivales locales, 89-92

### Número 2. Otoño de 1993

- Potencialidades de Soria en el Plan de Desarrollo Integral, 53-56
- I Simposium Internacional sobre Cáncer y Medioambiente, 57-58

### Número 3. Invierno 93-94

- Estadística estival de las Oficinas de Turismo, 79-82
- Los servicios sociales de la Diputación Provincial, 83-90

- Dinosaurios sorianos y "Parque Jurásico", 91-96
- Dos nuevas residencias de ancianos: San Esteban de Gormaz y Navaleno, 97-99

### Número 4. Primavera de 1994

- Inauguración de la Residencia de S. Esteban de Gormaz
- Promoción Turística
- Presupuestos para 1994

### Número 5. Verano de 1994

- Soria, capital de Castilla y León, 107-112
- Un presidente decisivo, 113-114
- Cultura y deporte en la Diputación, 115-116

### Número 6. Otoño de 1994

- María Jesús Ruiz Ruiz, presidenta de la Diputación, 131-136

### Número 7. Invierno 94-95

- La Diputación y su compromiso con los estudios universitarios, 89-94
- La Diputación, Premio Nacional de Fotografía, 95-96
- Convenio con Caja Rural sobre cebaderos porcinos, 97-98

### Número 8. Primavera de 1995

- Promoción Turística - 1995, 99-102
- Planes y Programas, 103-106
- Presupuestos para 1995, 109-110

### Número 9. Verano de 1995

- Nuevos estudios universitarios, 99-100
- En pró del turismo soriano, 101-102
- Mujer y trabajo: hacia la igualdad de oportunidades, 109-110
- Actividades estivales Diputación-Ayuntamientos, 111
- Resultados electorales municipales y regionales, 112-114

### Número 10. Otoño de 1995

- Una nueva legislatura, 98-100
- La Diputación y la ganadería, 101-102
- Organigrama político de la Diputación de Soria, 108-111

### Número 11. Invierno de 95-96

- Los sorianos del año de la Casa de Soria en Madrid, 91-92
- El programa NOW, 95-96
- La andadura de la Escuela Taller "Cañadas Reales", 97-100
- Más de 4.100 millones para inversiones en obras durante 1996, 101

## **RECIBA LA REVISTA DE SORIA EN SU CASA**

Deseo suscribirme a la *Revista de Soria* en la forma indicada con una cruz:

Suscripción anual 1.600 pts.

Suscripción semestral 850 pts.

Nombre.....

Apellidos.....

Domicilio.....

Localidad.....Provincia.....

Código Postal.....Teléfono.....

### **Forma de pago**

Cheque bancario a nombre de DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA (*Revista de Soria*)

Giro Postal n.º .....de fecha.....

*Fecha y firma,*

### DOMICILIACION BANCARIA

Banco/Caja.....

Sucursal.....

Localidad.....Prov.....

N.º completo de cuenta.....

**Consultar precios de suscripción al extranjero**

## **RECIBA LA REVISTA DE SORIA EN SU CASA**

Deseo suscribirme a la *Revista de Soria* en la forma indicada con una cruz:

Suscripción anual 1.600 pts.

Suscripción semestral 850 pts.

Nombre.....

Apellidos.....

Domicilio.....

Localidad.....Provincia.....

Código Postal.....Teléfono.....

### **Forma de pago**

Cheque bancario a nombre de DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA (*Revista de Soria*)

Giro Postal n.º .....de fecha.....

*Fecha y firma,*

### DOMICILIACION BANCARIA

Banco/Caja.....

Sucursal.....

Localidad.....Prov.....

N.º completo de cuenta.....

**Consultar precios de suscripción al extranjero**

Envíe su suscripción a

# *Revista de Soria*

(Administración)

DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA

C/. Caballeros, 17

42003 - SORIA (España)

Envíe su suscripción a

# *Revista de Soria*

(Administración)

DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA

C/. Caballeros, 17

42003 - SORIA (España)

